REVISTA JAVERIANA

No vendible

Sept. 1935
#18 tomo IV

SUMARIO

Página artística ..... *Eduardo Ospina*

Orientaciones: El divorcio. Dos cartas sin comenario *Félix Restrepo* 161

A propósito del bimilenario de Horacio..... *Ismael Enrique Arciniegas* 168

Sobre el «Canto Secular»..... 177

Traducciones de Horacio: A Sextio..... 180

A Leuconóe. A la República..... 181

A Tíndaris..... 182

A Aristio Fusco. A Licino..... 183

A Póstumo..... 184

A Melpómene. Canto Secular..... 185

Boletín de derecho..... *Eduardo Zuleta Angel* 188

Crónica del Ecuador..... *J. Roberto Páez* 200

La verdad sobre Rusia..... *Corresponsal* 205

Comentarios. Urabá tierra inglesa..... *Guillermo González Brun* 208

El Congreso Eucarístico de Medellín..... *Uldarico Urrutia* 211

De nuestra vida nacional..... 220

Revista de libros

Abbé Morice, Henry. 222—Arboleda, Gustavo. 222—Baroja, Pío. 222—Bouffier, S. J., Gabriel. 223—Bugallo Sánchez, J. 223—Chiriboga Ch., S. J., Benigno. 224 Duplessy, Chanoine E. 224—Godoy, Armand. 225—Gómez Chariño, Payo. 225. Gregory, T. E. 226—Ingold, Dom A. M. P. 226—Iorio, S. J., Thomas A. 227—Iraizoz, Antonio. 227—Martínez Kleiser, L. y Polo Benito, J. 227—Marucchi, Orazio. 228. Moralistas griegos, pensamientos. 228—Miguelez P., Manuel F. 229—Moret, Jeanne. 229—(de) Paiva Boleo, José. 230—Publications du Bureau International d'Education 230—Pinard de la Boullaye, H. 230—Quintana, J. V 231—(de la) Rioja, Juan. 231—Rojo del Pozo, R. P. Agustín. 231—Simon, Pierre-Henry. 232. Ter Haar, C. SS. R., Franciscus. 232—Valensin, Auguste et Montcheuil, Yves. 232. Vera, Francisco. 233—Villegas Angel, Camilo. 234—Wyndham, H. A. 234.

Ultimas publicaciones colombianas 235

Revistas recibidas 236

Suplemento (en las páginas de avisos): A nuestros amigos (50). Indice de anunciantes (51). Crónica de la Universidad Javeriana (52). Crónica de la Facultad de Letras (60).

Piense Ud. en el porvenir

Prepare su fortuna para el

12

DE SETIEMBRE

comprando

EL EXTRAORDINARIO

DE LA

LOTERIA DE MANIZALES

$ 30.000,00

de premio mayor ¡un capital!

DIEZ PREMIOS SECOS

de mil, quinientos, trescientos y doscientos pesos.

UN TOTAL DE

$ 46.000,00 EN PREMIOS POR DIEZ PESOS NADA MAS

Los billetes agotándose

Consiga el suyo hoy mismo

Agencia: CIGARRERIA SAN FRANCISCO

Registrado como *libre de porte* en el servicio postal interior. Licencia N.° 23 de 4 mayo de 1935.

Revista Javeriana

Directores: **Félix Restrepo, S. J., y Simón Sarasola, S. J.** *Jefe de Redacción:* **José C. Andrade, S. J.**
Administrador: **Efraín Casas Manrique.** — ***Calle 10 número 6-57 Apartado 445. Bogotá.***
Agente Exclusivo de publicidad: **Ramón Fernández Alvarez,** Carrera 7.ª número 17-35. Teléfono 72.

Véase: Condiciones etc., p. (50). Indice de anunciantes, p. (51).

El triunfo del papel es el triunfo de su negocio

Como los trajes finos y las alhajas, los papeles dan carácter a quienes los usan.

Para su escritorio encontrará el mejor surtido de papeles, libros en blanco, tintas y todo lo que necesite en la

PAPELERIA NACIONAL

La casa más fuerte en su ramo

Los mejores artículos a los mejores precios.

BOGOTA — CALLE 13, números 8-83 y 8-87.

Teléfonos: 37-72, y 78-74.

A nuestros amigos

● Ponemos en esta estadística el número de suscritores que tenemos en cada departamento y en cada ciudad capital; y los que hay en algunas ciudades que por excepción tienen más que su capital respectiva.

Cundinamarca	*662*	*Bogotá*	*606*
Antioquia	*199*	*Medellín*	*107*
Santander	*135*	*Barranquilla*	*60*
Caldas	*123*	*Cartagena*	*59*
Valle	*115*	*Cali*	*51*
Boyacá	*103*	*Bucaramanga*	*45*
Bolívar	*80*	*Pasto*	*45*
Nariño	*75*	*Manizales*	*30*
Atlántico	*60*	*Armenia*	*31*
Norte de Santander	*58*	*Tunja*	*25*
Huila	*39*	*Cúcuta*	*22*
Tolima	*39*	*Pamplona*	*24*
Cauca	*31*	*Popayán*	*13*
Magdalena	*12*	*Ibagué*	*8*
		Santa Marta	*6*
		Neiva	*5*
		Garzón	*9*

INTENDENCIAS

Chocó	*11*	*Quibdó*	*10*
Meta	*3*	*San Andrés*	*1*

COMISARIAS

Arauca	*2*	*La Goagira*	*4*
Caquetá	*2*		

● **Condiciones.** Suscrición anual $ 3,00. Número suelto $ 0,35. Tomo atrasado (de cinco números), $ 3,00. Suscrición en el exterior (países comprendidos en el convenio postal de América y España), 2,50 dólares. Los demás países, 3,00 dólares.

● ● Cada año salen diez números que forman dos tomos de más de 500 páginas cada uno. Los tomos empiezan en febrero y julio. En diciembre y enero no se publica la Revista.

● ● ● Toda suscrición empieza también en febrero o en julio, comprende dos tomos, vale $ 3,00 y debe pagarse por adelantado. Cada tomo atrasado vale $ 3,00

● ● ● ● Toda suscrición se considera renovada mientras el suscritor no la retire expresamente. El suscritor que desee retirarse debe *devolver* los números que se le manden después de los dos tomos que ha pagado. La devolución puede hacerse sin costo, entregando el número en el correo sin abrirlo y con esta letra: DEVUELVASE.

● ● ● ● ● Vencida una suscrición, si el suscritor recibe y no devuelve dos números de un nuevo tomo, se considera renovada en firme, y en este supuesto se seguirá enviando, quedando el suscritor obligado a pagarla.

● **Suscrición gratuita.** Todo el que consiga tres *nuevos* suscritores, y mande a la administración con el valor respectivo la dirección de ellos, recibirá por un año su propia suscrición gratuitamente.

● ● **Cambios de dirección.** Rogamos a nuestros suscritores que nos avisen oportunamente todo cambio de dirección, incluyendo una estampilla de 5 centavos, valor de la nueva placa necesaria para el despacho de la Revista.

● ● ● **Anunciadores.** Encarecemos a nuestros suscritores que hagan sus compras y pedidos en las casas y empresas que anuncian en nuestra Revista, para lo cual les servirá el índice de anunciantes que se halla en esta entrega en la página (51). Y no se olviden de citar esta Revista al hacer sus compras o pedidos.

La reproducción de los artículos de esta revista sólo se permite en el caso de que se haga constar su procedencia.

Indice alfabético de nuestros anunciantes

Aceite lubricante (68)
Agencia Lotería (port. 2)
Almacén y Talleres Royal (51)
Arados «Praco» (52)
Artículos de cuero (60)
Artículos para el culto (65)
Autotipias, tricromías y zincografías (62)
Banco Central Hipotecario (59)
Café París (58)
Cédulas Bancarias (59)
Cemento Diamante (57)
Cemento Titán
Cervezas (66)
Cigarrillos (portada 4)
Citromel «J. G. B.» (53)
Colombates (61)
Compañía Colombiana de Tabaco (portada 4)
Construcciones (57)
Droguería Bogotá (53)
Fábrica de cemento
Fotograbados (62)
Gran Tax (63)
Guayo Alemán (56)
Gutiérrez, Dr. Félix G. (médico) (58)
Gutiérrez Leopoldo (60)
Harina «Diadema» (55)
Harinas «El Lobo» (54)
León y Campana (64)
Librería Colombiana (69)
Librería Voluntad (port. 3)
Lotería Cundinamarca (67)
Lotería Manizales (port. 2)
Maquinaria Agrícola (52)
Máquinas Continental (portada 3)
Máquinas de escribir sumar y calcular (51)
Orfebrería (65)
Papeles de imprenta (66)
Papelería Nacional (49)
Paños ingleses (64)
Pielroja y Pierrot (portada 4)
Roncallo Hnos. (55)
Sacos de papel (61)
Servicio de Taxis (63)
Telas Samacá (66)
Textos de F. A. C. (69)
Textos F. T. D. (port. 3)
Tintas (49)
Tropical Oil Company (68)
Utiles de escritorio (49)

ALMACEN Y TALLERES ROYAL

LIZARRALDE HERMANO

Artículos para oficina, reparación de máquinas de escribir, sumar, calcular etc.

Apartado Número 1021 — Carrera 8a. Número 11-15 (303) — Teléfono 52-61

Universidad Javeriana

fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Carrera de Derecho — Carrera de Ciencias Económicas — Curso de Letras
Curso de Extensión Universitaria
Apartado 445 — Bogotá

Crónica de la Universidad Javeriana

por A. O. L.

Nuevo Rector—El R. P. Carlos Ortiz Restrepo, S. J. acaba de ser nombrado Rector de la Universidad Javeriana y del Colegio de San Bartolomé.

El día 8 de agosto fue presentado a los universitarios por el R. P. Decano. En frases muy cordiales les ofreció sus servicios. Su exquisito don de gentes, sus sólidos estudios sobre cuestiones universitarias hechos en Europa y sus profundos conocimientos sobre diversas ramas de la ciencia, permiten esperar que la Universidad Javeriana continuará el camino de progreso que le ha trazado el R. P. Decano.

Reanudación de los estudios—El 8 de agosto se reanudaron las tareas. La puntualidad de profesores y alumnos no dejó nada que desear. A la hora reglamentaria se reemprendieron todas las clases. Demostraciones, como esta, de disciplina y exactitud son las que acreditan la seriedad de la Javeriana.

Pasa a la página (54)

¡AGRICULTORES!

El verdadero ***Arado*** es el primero, el mejor y el más económico de los abonos. = El «chuzo» no es un arado.... es un chuzo. = Guárdese de comprar y usar herramientas y máquinas agrícolas inapropiadas a su trabajo.

Consúltenos sus problemas y gustosos le someteremos presupuestos de herramientas ***adecuadas*** a su tierra y cultivos.

Las herramientas aconsejadas por nosotros son ***apropiadas*** al trabajo a que se destinan; = son ***armadas*** y ***entregadas*** por nuestros mecánicos; son ***servidas*** en todo tiempo y tienen los ***repuestos*** siempre a sus órdenes.

PRACO

MARCA DE GARANTIA

Almacén de Repuestos

Servicio Mecánico

Cables y Telegramas

"PRADILLA"

BOGOTA y CALI

G. PRADILLA & Cía.

Importadores y distribuidores especializados de Fabricantes americanos y europeos en maquinaria y herramientas agrícolas.

CITROMEL
J. G. B.

Delicioso purgante con
sabor a limonada fresca

De venta en las grandes
droguerías y en la

DROGUERIA BOGOTA
JORGE GARCES B.

1.ª CALLE REAL
Nos. 11-30 y 11-34

PLAZA DE BOLIVAR
No. 7-36

HARINAS "EL LOBO"
Las mejores del País

Fábrica: calle 16 No. 16-68
Bogotá, Colombia

Cambios en el profesorado—Por renuncia irrevocable presentada por el doctor Rodrigo Jiménez Mejía de su cátedra de civil 2.º, el consejo directivo de la Universidad nombró para reemplazarlo al doctor Rodrigo Noguera. Goza el doctor Noguera de merecida fama en los círculos intelectuales. Las más variadas disciplinas ocupan y preocupan su inteligencia. Tan fácil y elegantemente crea un soneto, traduce extranjera poesía, explica una tesis jurídica, como desentraña el sentido de las teorías einstenianas, concreta fórmulas teológicas y se entera del desarrollo de la biología.

Por ausencia del R. P. Luis R. David, S. J., fue nombrado profesor de Derecho canónico el R. P. Uldarico Urrutia, S. J. La Javeriana se enorgullece de poder contar entre sus profesores a tan notable escritor y elocuente orador. El R. P. Urrutia asistió como delegado de nuestra Universidad al Congreso Eucarístico de Medellín.

Un seminario más—A mediados de este mes empezó a dar sus explicaciones en un nuevo seminario el doctor Rodrigo Noguera. Estas explicaciones completarán la formación de los alumnos en derecho civil y en práctica forense y se tendrán dos veces por semana en los días miércoles y viernes.

Actividades del Centro de A. C.—El Centro ha venido reuniéndose con regularidad una vez por semana. El R. P. Ocampo, S. J. ha continuado dando sus intrucciones doctrinales sobre la Acción Católica. Ya han aprobado los socios el estatuto que regirá el Centro de estudios. El temario sobre el que deben versar los trabajos que se presenten comprende los principales puntos de la religión católica, de la filosofía, del derecho y de la economía. La junta directiva nombró al socio Alonso Pinzón como representante del Centro en las reuniones que la juventud católica celebró en la capital antioqueña con ocasión del segundo Congreso Eucarístico Nacional.

Pasa a la página (56)

La calidad se impone

Por esa razón la **HARINA DIADEMA** ha alcanzado el máximum del prestigio en poco tiempo.

Si Ud. consume **HARINA DIADEMA**, presentará en su establecimiento un pan admirable y una finísima colación.

A la señora distinguida lè gusta para su consumo el bizcocho suave y delicado.

Sólo con **HARINA DIADEMA** consigue usted fineza rendimiento y delicioso sabor.

Molinos DIADEMA

de Roncallo Hnos. & Cía. S. A.

Bogotá, calle 19 número 13-18 — Teléfono 9-1-7

Nombramientos de Javerianos—Como fiscal del Tribunal de Santa Rosa de Viterbo fue nombrado Francisco Castellanos, alumno de cuarto año; y como vice-rector del colegio de Vélez, Joaquín Olarte, de quinto curso. Vemos con gusto los nombramientos recaídos en tan estudiosos compañeros.

Conferencias de extensión universitaria—Las conferencias dictadas en el paraninfo de la Javeriana en el mes de agosto llamaron mucho la atención por la calidad de los conferenciantes y lo llamativo de los temas tratados.

El 12 disertó el doctor José Camacho Carreño sobre las revoluciones uruguayas. Nutridos y fervorosos aplausos arrancó a la selecta y numerosa concurrencia. Su oración es un severo marco que ciñe y decora las ideas fundamentales de orden, autoridad, bolivarianismo y catolicidad. Con palabras de fuego anatematizó la anarquía, las medidas revolucionarias, las falsas concepciones democráticas.

El doctor Juan Lozano y Lozano dictó ante un público apiñado su conferencia que educa por el sólo título: *Introducción a la vida heroica.* El teniente de navío y maestro de juventudes leyó unas páginas que, a nuestro juicio, son un breviario de fortaleza, de idealismo y de patriotismo batallador. Invitó a los estudiantes a querer en obras el triunfo de Colombia y criticó, con encomiable dureza, el afán de la gloria fácil que a tantos jóvenes enamora.

El 20 habló el señor Felipe Antonio Molina, distinguido intelectual santandereano, sobre la biografía y el determinismo. Estudió la manera de biografiar puesta en boga por tres grandes autores contemporáneos Ludwig, Zweig y Maurois, para concluír que estos escritores suplen el libre albedrío de las figuras históricas con el sino. Tal procedimiento, dijo el señor Molina, empequeñece a los biografiados y niega responsabilidad a sus actos.

Pasa a la página (58)

El Guayo Alemán

Especialidad en Botas altas de todas clases

PIES CONTRAHECHOS, GUAYOS IMPERMEABLES Y PARA FOOT-BALL

lo mejor por su calidad y duración.

Frente a mi antiguo local
Carrera 8.ª con calle 8.ª
número 7-97.

Esquina del Observatorio
Teléfono 74-83.

CONSTRUIR
ES
PROGRESAR
CEMENTO DIAMANTE
PARA EL PROGRESO
DE COLOMBIA

PIDA CAFE PARIS

Doctor Félix E. Gutiérrez
Médico y Cirujano de la Universidad Nacional
Especialidad: Tuberculosis en todas sus formas.
Cáncer y Ginecología.
Consultorio: Carrera 7. número 80 — Teléfono 13-00 Chap.

El doctor Manuel Serrano Blanco disertó el 22 sobre los fascistas en el trópico. En tono vivaz analizó el significado de la tendencia política que con el nombre de derechas se opone hoy, en la mayoría de los países, a los avances de la revolución izquierdista.

Conferencias para el mes de setiembre—La siguiente es la lista de las conferencias que se dictarán en setiembre. *La Voz de la Victor* las trasmitirá a las 6 p. m. y pueden ser oídas en toda la república.

Setiembre 2—Excmo. señor Enrique Jiménez, ministro de la República Dominicana—Don Eugenio María de Hostos y Bonilla, gran figura de la República Dominicana.

Setiembre 5—Raimundo Aguirre Agudelo—El catastro, el problema de la tierra, y el crédito agrícola.

Setiembre 9—Guillermo González Brun—El bartolino más ilustre: San Pedro Claver.

Setiembre 12—Jorge Bejarano—La educación física.

Setiembre 16—Nicolás Bayona Posada— José Asunción Silva.

Setiembre 19—Esteban Jaramillo—La vuelta a la edad media.

Setiembre 23—Manuel Serrano Blanco—

Setiembre 26—Marcelino Luque—

Pésame—Ha muerto el señor Rafael Reyes Contreras, padre del apreciado javeriano Jesús Alfredo Reyes. Lo acompañamos cristianamente en el dolor que lo acongoja.

Presentamos asi mismo nuestro más sincero pésame al aventajado estudiante Leonidas Rojas por la muerte de su distinguida madre, la señora Concepción Baquero de Rojas.

Pasa a la página (60)

Cédulas Hipotecarias

ANTIGUAMENTE las gentes prestaban su dinero sobre hipoteca, valiéndose de corredores que les cobraban fuertes comisiones; y como los deudores no les pagaban tenían que acudir al poder judicial para rematar fincas muchas veces improductivas. Para obviar estas dificultades se constituyeron los bancos hipotecarios, que sirven de intermediarios entre el capitalista, que quiere colocar su dinero, y el deudor, que necesita conseguirlo dando como garantía una hipoteca; y como el banco hipotecario tiene un capital fuerte puede ofrecer buenas condiciones al uno y al otro.

El deudor recibe el dinero a un interés moderado para reembolsarlo en cuotas periódicas en el curso de 20 años; y el acreedor, o sea el inversionista ***que compra una Cédula,*** recibe una garantía hipotecaria sobre multitud de fincas valiosas y respaldada por el capital del Banco.

Si usted compra una cédula de $ 25 del ***Banco Central Hipotecario*** es lo mismo que si prestara los $ 25 sobre hipoteca de fincas por valor de $ 42.000.000 porque eso valen las fincas hipotecadas al Banco.

Para que usted se de una idea de la garantía de las cédulas, piense que entre las cédulas emitidas por el Banco y las hipotecas constituídas a su favor habrá siempre una diferencia de ***doce millones;*** y si a eso agrega el valor del edificio y de otras inversiones el respaldo adicional será de ***trece millones trescientos mil pesos.***

En una palabra: cada $ 25 en cédulas del Banco Central Hipotecario tienen un respaldo en primeras hipotecas de $ 50 y una garantía adicional de ***trece millones trescientos mil pesos.*** Eso le demuestra que

Las Cédulas del Banco Central Hipotecario

son la mejor inversión del mundo.

Crónica de la Facultad de Letras

por R. O. G.

Oratoria—El Centro Oratorio de Debates ha tenido semanalmente un Debate; se han tratado temas de interés literario como: *Poetae nascuntur, Oratores fiunt;* «El compañerismo de las letras y la jurisprudencia en la historia», etc.; otros de sugerencias históricas como: «La personalidad del Libertador»; «El fundamento objetivo de las Catilinarias»; «La primacía entre los generales de la antigüedad», etc. Tampoco han faltado temas más cercanos a nosotros, como el de «La rivalidad de Facatativá y Zipaquirá en sus derechos a ser capitales de departamento». También han tenido lugar temas de más alta categoría intelectual, como «La conveniencia de sindicatos sociales», magistralmente expuesto por el verbo elocuente del doctor Lázaro Mejía.

Griego—Al tratar de cimentar sobre base sólida los estudios literarios era imprescindible el conocimiento del griego. En el plan de estudios entran este año los elementos lingüísticos de la lengua helénica. Al empezarlos, nos anima el célebre dicho de nuestro gran humanista doctor Carrasquilla: «el latín despista al que lo estudia como el aguacate que es blando junto a la cáscara y termina en pepa dura; el griego en cambio aterra como el coco, que es áspero en la superficie y tiene meollo de viento». Lo veremos.

Pasa a la página (62)

Fábrica de los mejores artículos de cuero

Galápagos para
polo, sacos de viaje,
billeteras, carteras de toda clase
y un surtido completo de prendas
para militar. Todo lo encontrará
usted en el almacén
- - - de - - -

Leopoldo Gutiérrez

Manufactura con maquinaria moderna.

— Calle 12 números 10-30 y 10-32 — Teléfono 4413 —
— — — Telégrafo LEGUBAS — — —

Saco de papel

Para la mejor presentación
: : : de su producto : : :

• • •

Económico - impermeable - resistente

• • •

Para empaque de azúcar, cemento, sal, harinas, etc.

Pida muestras y cotizaciones a

Telegramas: COLOMBATES

: : : : Apartado 15-81 : : : :

Teléfono No. 40-10 — Calle 17 No. 7-93

: : : : BOGOTA Colombia : : : :

Fábrica en APULO, Cundinamarca

COLOMBATES

LEON Y CAMPANA

El rey de los paños ingleses

Unicos vendedores en Bogotá

Félix Salazar e Hijos, S. A.

Carrera 8.ª número 11-08

Su amigo!

el cemento TITAN

ES PARA LOS CONSTRUCTORES EL AMIGO MAS FIEL. UTIL Y SEGURO

La escogencia de un buen material para las obras, es base de estabilidad y garantía para sus dueños y constructores.

Fábrica de Cemento Samper

ESCULTURA MODERNA

SERIE PRIMERA: ESCULTURA ESTATICA. Figura 8. *Monumento Colleone.* (Plaza de San Juan y San Pablo, Venecia). El Verrocchio (1435-1488) que consagró no pocos años a los primores de la orfebrería, se levantó con la estatua del Condottieri a las alturas de la epopeya. La obra, interrumpida por la muerte del maestro, fue terminada por Leopardi, otro escultor célebre. Quiere ser a un tiempo retrato y memorial de Bartolomé Colleone, general que estuvo varias veces al servicio de la república de Venecia y varias veces al del enemigo. Por eso este bronce heroico debe mirarse no ya como el retrato de un general voluble sino como el monumento de la indomable energía militar: la figura, empinada sobre los estribos, vuelve (quizás hacia el campo del combate) aquella cara enmarcada en las sombras firmes y angulosas del yelmo, y en la férrea expresión no se sabe si es más acerada la musculatura, el gesto o la mirada.

SERIE SEGUNDA: ESCULTURA DINAMICA. Figura 8. *El Lapita y el Centauro.* (Museo de Louvre) Antonio Luis Barye (1796-1875) con largos años de observación inspiradora y de trabajo recogido e incansable, se hizo el gran escultor de la fauna real y mitológica. La belleza, la energía y la variedad de las formas animales impresionaron tan poderosamente a este gran artista, como a Mirón los momentos olímpicos de los Discóbulos, como a Miguel Angel las actitudes proféticas de los seres extraordinarios. Los Lapitas fueron, según la leyenda griega, un pueblo de Tesalia que luchó contra los Centauros, monstruos igualmente legendarios, constituídos por un busto de hombre sobre un cuerpo de caballo. En nuestro grupo el Lapita, con una agilidad igual a su energía, ha logrado colocarse sobre el lomo del Centauro, y mientras le aprieta la garganta con la izquierda, le descarga con la derecha un golpe de maza sobre la frente. El Centauro, en posición convulsamente defensiva, quiere arrancar de su garganta la mano enemiga que lo aferra, y su esfuerzo, visible en los rasgos del rostro salvaje, plasma en contracciones intensas los músculos vigorosos y flexibles.

Observemos una vez más que estas dos obras se contraponen no sólo en que una expresa un movimiento mesurado y la otra un movimiento vivo, sino que contrastan más fuertemente todavía en el procedimiento que es, por decirlo así, la palabra de la mentalidad artística.

Verrocchio fija las formas con la línea que precisa los contornos: la crin se estiliza en roleos rítmicos que hacen sentir el material; la cola se dibuja con líneas que ondulan interiormente, pero que se resignan a un sentido convencional, inmovilizadas por la silueta externa que hace sentir la dureza del bronce. En cambio la cabellera y la cola del Centauro, de contornos realmente flotantes, no se dibujan por líneas sino se modelan por volúmenes: por eso hacen sentir, no el límite preciso que fija las formas, sino el peso que es proporcional al impulso y la masa que es el vehículo del movimiento.

Los arreos del Condottieri (armadura, silla, rienda, pretal) están tan recortados y endurecidos como las correas secas después de humedecidas, y su dibujo interior es tan preciso que hace sentir la labor estabilizante del buril y del bruñidor. En el paño que cubre al Centauro no hay dibujos fijos y por eso la atención no se *fija* en él.

Los dos cuadrúpedos están apoyados en tres patas; pero mientras que las del caballo están totalmente asentadas en el suelo, un casco del Centauro está de punta, en posición instantánea, la otra pata trasera está en posición violenta, evidentemente inestable, y la delantera se asienta firmemente en el suelo para dar impulso al movimiento hacia atrás.

Finalmente la grandiosa efigie de Colleone, en su pompa ecuestre, es innegablemente enfática y está concebida con una inconsciente finalidad de efectismo, para producir una impresión en el espectador; la figura del Lapita prescinde de esa relación extrínseca y, en su sencillez, condensa el intenso momento vital que impresionó al artista.

Aun a peligro de herir suceptibilidades arraigadas y tratando solamente del valor del procedimiento como medio artístico, nos atrevemos a preguntar: ¿cuál es arte más puro como arte, el que se preocupa por un espectador contingente o el que se absorbe en la impresión creadora del artista?....

E. OSPINA, S. J.

Figura 8 - MONUMENTO DE COLLEONE - (Verrocchio)

Figura 8 - LUCHA DEL CENTAURO Y EL LAPITA - (L. Barye)

Orientaciones

por Félix Restrepo, S. J.

El divorcio

En nuestro tranquilo ambiente colombiano ha empezado a agitarse repentinamente la cuestión del divorcio. Lo pide una mayoría, ocasional y precaria, de la convención liberal. Lo pide el Concejo izquierdista de Bogota. Lo piden algunas damas, nada tímidas, desde las columnas de *El Tiempo.* Pero lo rechazan enérgicamente, no sólo, como es natural, los prelados todos, celosos guardianes de la moral cristiana, ni sólo los conservadores todos de la república, sino también los más distinguidos jefes y periodistas liberales, y el noventa y nueve por ciento de las mujeres colombianas, entre las cuales hay que contar, naturalmente, a las que viven consagradas a su hogar y no tienen tiempo ni gusto para escribir en los periódicos.

Parece oportuna la ocasión para enfocar este problema, aunque sea en resumen, por sus varios aspectos.

Todos los asuntos que apasionan a los hombres se comprenden mejor sacándolos de la actualidad turbulenta, para situarlos en regiones de serenidad absoluta. Levantemos pues los corazones, *sursum corda,* y desde una gran altura consideremos este problema del divorcio.

Como, al subir, el horizonte se nos ha ensanchado, podemos descubrir sus más remotos antecedentes, y podemos coger, como dicen, el agua en su misma fuente.

* * *

Dios, Creador, Legislador y Conservador de cuanto existe, es la última razón que puede hallarse de las cosas. El, al crear el mundo, no pretendió otra cosa que comunicar su felicidad a las creaturas racionales, únicas que pueden participar de ella.

Creó con este fin a los ángeles y a los hombres, pero con muy diversos planes. Aquellos, como puros espíritus, salieron a la vida en un mismo momento. Lo quiso Dios, y se pobló de ángeles el cielo, como el firmamento de estrellas luminosas. No así los hombres, cuya naturaleza, compuesta de cuerpo y espíritu, es capaz de trasmitirse de padres a hijos por generación.

El Creador dio la vida, con su intervención directa, al primer hombre y a la mujer primera, y dándoles su bendición les mandó crecer y multiplicarse sobre la superficie de la tierra.

Así recibieron los hombres una participación de la fuerza creadora para dar la vida a otros nuevos seres humanos, hasta completar el brillante hemisferio de la humanidad, frente al hemisferio luminoso de los ángeles.

La poderosa inclinación que atrae a los dos sexos entre sí es la cristalización de la voluntad divina, es la voz de Dios que a lo largo de los siglos sigue repitiendo la paternal bendición: Creced y multiplicaos.

En las mismas páginas del sagrado libro donde se cuentan los orígenes de la humanidad, hallamos que, al entregar el Señor a Adán su compañera, dijo este con espíritu profético: «Esta sí es carne de mi carne y hueso de mis huesos. Por ella dejará el hombre a su padre y a su madre, y se allegará a su esposa, y serán dos en un solo ser».

Tenemos pues la familia, el hogar, el matrimonio, como la fuente sagrada de donde ha brotado y seguirá brotando la humanidad al correr de los tiempos. No es una institución humana. No es la obra de un enamoramiento pasajero. Es la obra de Dios. Es la institución más sagrada del Creador. Un hombre y una mujer, que se unen con el vínculo del amor, más fuerte que la muerte, hasta convertirse en un solo ser, en un solo principio de vida, de donde brotan nuevos seres, inteligentes, libres, inmortales, para brillar con luz propia y gozar con íntima alegría en el firmamento de la eternidad.

* * *

Pero el ser humano que nace en el nuevo hogar no viene al mundo con toda su plenitud y perfección, sino como débil capullo, que para adquirir su desarrollo corporal y espiritual necesita largos años de cuidados. Y cuando los primeros hijos son ya capaces de valerse por sí mismos, los últimos son todavía desvalidos y pequeños. La voz misma de la naturaleza nos está pues diciendo que los que se han juntado para completarse y florecer en nueva prole a impulsos del amor no pueden separarse a su capricho. La misma razón natural nos dice que el matrimonio es una institución divina, estable, indisoluble.

Si los hombres hubieran quedado abandonados a sus propias fuerzas en el terreno puramente natural, podría dudarse si esta regla general no tendría alguna vez sus excepciones. Pero en el presente orden de cosas estamos por fortuna muy lejos de toda duda.

El mismo Dios, autor de la naturaleza, ha levantado al hombre, muy por encima de sus fuerzas y exigencias naturales, a una esfera sobrenatural, haciéndolo de siervo hijo adoptivo, y dándole derecho a la visión beatífica, la cual le dará una felicidad infinitamente mayor que aquella a que naturalmente pudiera aspirar.

El principio de esta vida sobrenatural es la gracia santificante, y ella se confiere a los hombres mediante ciertos actos establecidos por el mismo Dios y llamados sacramentos.

La gran institución divina del matrimonio mereció ser elevada por el Señor a la categoría de sacramento, y entró así en una esfera superior, santa, luminosa, divina, que no puede ya regirse por leyes humanas, sino por las leyes establecidas para sus sacramentos por el Dios hecho hombre.

Y de la boca divina de este Dios hecho hombre recibió la Iglesia el precepto nítido, universal, sin excepción posible, de la indisolubilidad del matrimonio: «Lo que Dios ha unido no puede separarlo el hombre». Este precepto ha quedado vertido en el siguiente canon, que es el 1118 del Derecho Canónico, obligatorio para todos los católicos: «El matrimonio válido, rato y consumado, no puede deshacerse por ningún poder humano, ni por ninguna causa fuera de la muerte».

Se dice en primer lugar *el matrimonio válido;* porque hay varias causas que hacen inválido un matrimonio que aparentemente es legítimo, y en esos casos la autoridad eclesiástica define la nulidad, quedando los presuntos cónyuges en libertad para contraer nuevo y verdadero matrimonio.

Se dice en segundo lugar *rato y consumado;* porque el matrimonio que no ha sido consumado puede ser disuelto, con causa justa, por la autoridad de la Iglesia.

Pero una vez consumado el matrimonio con la mutua entrega y posesión, sólo la muerte puede disolverlo. Esta es la voluntad del legislador supremo.

* * *

Pueden es verdad ocurrir circunstancias en que la vida en común se haga intolerable y aun perjudicial para los hijos. Tal sería por ejemplo el triste caso de una mujer escandalosa o de un marido disoluto; o el otro, no muy raro, del hombre que, perdida la afición primera, se convierte en verdugo moral y aun material de su mujer. En estos casos la Iglesia, previo un juicio detenido para no exponerse a cometer una injusticia, concede la separación, confiando la educación de los hijos al cónyuge inocente; y el Estado obliga al marido, cuando es él el culpable, a seguir proveyendo, en la medida de sus fuerzas, al sustento de su esposa y a la educación de sus hijos.

No hay pues ninguna ley cruel, que obligue a vivir a un cónyuge al lado de aquel o de aquella en quien ya no encuentra amor y solícito cuidado. La ley divina en esas circunstancias no prohibe la separación. Prohibe sí contraer un nuevo vínculo matrimonial, lo cual, a quien tan dura experiencia ha hecho con el primero, no debiera parecer duro precepto.

* * *

Esta verdad de nuestra fe, según la cual, ni en caso de excepción es lícito el divorcio, está muy de acuerdo con las luces de la

razón y ha sido ampliamente confirmada con la experiencia de los pueblos y con las sentencias de los sabios.

La razón nos enseña que el bien particular no puede prevalecer sobre el bien de la sociedad entera.

La razón nos muestra, como bellamente lo expone Balmes en *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, que para encauzar las pasiones humanas se necesitan diques irrompibles; y que una concesión, una grieta en el dique ocasionaría su completa destrucción con el desbordamiento de la pasión fomentada por la esperanza.

La triste experiencia de los pueblos que por culpa del divorcio contemplan año por año la ruina creciente de miles de hogares y ven destruído casi el concepto de familia, ha de servir de ejemplo a las demás naciones para alejar de sí tan grave peligro de relajación y disolución social.

Toda la ciencia católica está unánime en contra del divorcio. Pero aun los testimonios de sabios no católicos serían interminables. Baste uno entre mil, de maestro tan admirado y combatido en nuestra patria como Jeremías Bentham:

«El matrimonio perpetuo e indisoluble —dice— es el medio más adecuado y natural para atender con decoro a las necesidades y conveniencias de la familia; y el más favorable, sin duda alguna, para el bien de los individuos y para la felicidad de la especie humana».

* * *

Leemos en el evangelio de San Mateo (XIX, 10) que cuando Cristo Nuestro Señor explicó a los fariseos la indisoluble unidad del matrimonio, los apóstoles se acercaron a él y le dijeron: «Si así ha de ser la unión del hombre con la mujer, mejor es no casarse».

Jesús les dio la razón y les dijo: «No todos entienden esta verdad, sino sólo aquellos a quienes Dios se lo concede». Y añadió: «Hay algunos a quienes un defecto de nacimiento o la intervención de los hombres han hecho incapaces para la procreación. Pero hay otros que libremente se apartan de ella por amor al reino de los cielos. Dichoso el que entiende esta palabra».

Más aún con su ejemplo que con su doctrina invitó el Señor a los hombres a la virginidad, virtud desconocida de los antiguos, y que ha venido a llenar de perfumados lirios los campos de la Iglesia. Nació de una mujer, pero quiso que su madre milagrosamente fuera virgen. Para ocultar a los ojos profanos el misterio de su encarnación fue su madre la esposa de un varón justo, pero este varón era también de pureza virginal. Vírgenes fueron el precursor, San Juan Bautista, y el otro Juan, el discípulo amado. En virginidad vivió el apóstol de las gentes, que pudo decir a los primeros cristianos (1 a los Corintios, 7): «Sobre aquello que me preguntáis os digo: Lo mejor para el hombre es no tocar una mujer; pero si hay peligro de fornicación tenga cada hombre su mu-

jer y cada mujer su marido.... No lo digo por mandato, sino por indulgencia. Ojalá todos fuerais como yo. Pero a cada uno lo lleva Dios con distintos dones: a unos de un modo, a otros de otro.... No tengo precepto de Dios sobre la virginidad, pero sí doy el consejo, como quiera que por la misericordia de Dios la he guardado con fidelidad. Creo pues que esto es lo mejor en los angustiosos días de nuestra vida. Vivir así en virginidad es lo mejor para todos. ¿Estás ya ligado por el matrimonio a una mujer? No te separes. ¿Estás libre? No te ligues. Mas si te casas no pecas, aunque sí tendrás mucho que sufrir».

Conforme a esta doctrina y a estos ejemplos de Cristo y los apóstoles los cristianos han estimado siempre más la virginidad que el matrimonio, y no han buscado este como una mera y material satisfacción de los instintos, sino como una noble unión de los espíritus, para el alto fin de poblar el reino celestial; como un estado de vida santa y abnegada, llena de trabajos y que no puede abrazarse a la ligera, sino después de madura reflexión, porque es negocio para toda la vida.

Los partidarios del divorcio parece que no tienen más norma de sus actos que la satisfacción propia, la utilidad y el placer. El que sabe que la vida es una senda de espinas, y entra en el matrimonio con plena conciencia de los sufrimientos que le aguardan en este, como en cualquier otro estado, será fuerte para sobreponerse a las dificultades y no querrá sacudir con impaciencia, al primer tropiezo, el amoroso yugo que voluntariamente puso sobre su cerviz.

La vida del cristiano no es para gozar en esta vida; es para prepararse a la eterna. Oigamos lo que, a continuación del pasaje citado nos dice San Pablo:

«En fin, hermanos, esto es lo que os digo: El tiempo es breve; lo que importa es que los que tienen esposa vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que gozan, como si no gozaran; los que disfrutan del mundo, como si no lo disfrutaran: porque la apariencia de este mundo se nos va de entre las manos».

Este es el ambiente en que vive el verdadero cristiano: como de paso en esta vida, anhelando hallarse en la vida verdadera. Y esta disposición de ánimo le hace ver las cosas de acá abajo con una luz muy distinta de la que alumbra a los mundanos.

* * *

Para el cristiano pues, el matrimonio es un sacramento, un acto solemne de la religión, equivalente a un voto, por el cual, marido y mujer se juran, con la bendición de Dios y poniéndolo a El por testigo, lealtad y fidelidad hasta la muerte; mutuo sacrificio por su mutuo bien y por el bien de sus hijos.

Este voto, cuando ha empezado a hallar su cumplimiento en la consumación del matrimonio, es indisoluble. No hay poder en la tierra capaz de dispensarlo.

No es el Estado ni la legislación civil, es la Iglesia y la legislación eclesiástica la que ha recibido de Dios, Creador y Legislador supremo, el encargo de velar por esta gran institución divina que es el matrimonio, elevado por el mismo Dios a la dignidad de sacramento.

Si el Estado dicta leyes contrarias a la unidad e indisolubilidad del matrimonio, esas leyes, en un pueblo católico, son totalmente nulas y abiertamente injustas. Nulas, porque de Dios viene toda autoridad legítima, y El ha vedado expresamente, a cualquier poder humano, separar lo que el mismo Dios ha unido. Injustas, porque van contra los derechos de la Iglesia y del pueblo cristiano.

Supuesta la existencia de esas leyes injustas, si un cristiano se acoge a ellas para deshacer su legítimo matrimonio comete en una sola acción gravísimos pecados.

Comete un sacrilegio, profanando el carácter sacramental del matrimonio.

Comete un perjurio, retractando un solemne voto de fidelidad hasta la muerte.

Comete una injusticia, abandonando al cónyuge que tiene sobre él derecho adquirido imprescriptible, y haciendo gravísimo daño a los hijos.

Comete una desobediencia grave contra el expreso mandato del Redentor y las legítimas leyes eclesiásticas.

Comete un escándalo, induciendo a otros a estos mismos pecados con su mal ejemplo.

Y si, obtenido el divorcio, se atreve a lanzarse a un matrimonio civil, se multiplican aún más sus pecados, hasta el punto de incurrir en las más graves penas eclesiásticas, contenidas en el canon 2356 que dice:

« Los bígamos, o sea los que atados por el vínculo conyugal se atrevieren a contraer otro matrimonio, aunque sólo sea el que llaman civil, son por el mismo hecho infames; y si, despreciando la advertencia de su Ordinario, persisten en ilícito contubernio, sean excomulgados, o castigados con entredicho personal según la gravedad de su culpa ».

¿ Han pensado en esto las mujeres colombianas que abogan por el divorcio ?

Aunque a decir verdad, ellas han confundido los términos: abogan por la separación en ciertas circunstancias, y ya hemos visto que esta separación la Iglesia la concede. No abogan por la licencia de una nueva unión conyugal, que es lo que constituye el divorcio perfecto, anatematizado por Dios y por la Iglesia.

* * *

Una palabra para terminar: Los legisladores de un pueblo católico, aunque ellos no sean creyentes, no pueden perder de vista el hecho de que los católicos si se sienten obligados por la legislación eclesiástica. No pueden por tanto, dichos legisladores, si quieren proceder justa y prudentemente, lanzar al pueblo, en virtud de una ley que los católicos tienen que considerar como nula, en permanentes conflictos de conciencia.

Pero, si así lo hicieran, a lo menos que no aleguen, como motivo de dicha injusta ley, la defensa de la mujer. Desgracia es un mal matrimonio, pero mucho mayor desgracia un mal divorcio. La mujer católica puede ser desgraciada en su hogar, pero tiene al menos los consuelos de la religión. La que se ha lanzado por la pendiente del divorcio, que lleva al matrimonio civil y a la bigamia, pierde completamente la paz de su conciencia, y cae en una desgracia mayor y tal vez para siempre irreparable.

Dos cartas sin comentario

A propósito de la nota que en el número anterior de la revista y en esta misma sección publicamos sobre los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se han cruzado entre el señor ministro de agricultura y comercio y el director de REVISTA JAVERIANA las siguientes cartas que no necesitan comentario.

Bogotá, agosto 9 de 1935—Reverendo Padre Félix Restrepo, S. J., Director de la REVISTA JAVERIANA—E. L. C.

Muy Reverendo Padre: Me parece que no tiene usted derecho para plantear el problema surgido con los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el plano de la caballerosidad, porque esa consideración nos corresponde privativamente a quienes podemos defenderla en el campo del honor. Y como mi obligación primordial en el puesto que ocupo es la de mantener la dignidad oficial por encima de toda otra consideración, le ruego rectificar sus apreciaciones, contenidas en la página ochenta y nueve de la revista política que usted dígnamente dirige.

De usted, con todo acatamiento, muy atento servidor,

GUILLERMO LONDOÑO MEJIA

Bogotá, 9 de agosto de 1935—Señor doctor don Guillermo Londoño Mejía, Ministro de Agricultura y Comercio—L. C.

Muy estimado Señor Ministro: Por la carta de S. S. de fecha de hoy que acabo de recibir, veo que le ha mortificado la nota que publiqué en el último número de la REVISTA JAVERIANA sobre los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Deliberadamente no quise referirme en esa nota al Señor Ministro, pues no me consta qué parte haya tenido en ese asunto. Hablé impersonalmente del ministerio, con palabras moderadas, sin ánimo de ofender a nadie, y sí solamente de mostrar a los Hermanos de las Escuelas Cristianas que no están solos en horas para ellos amargas.

Tendré con todo mucho gusto en publicar, en el próximo número de la Revista, la rectificación que S. S. se ha dignado remitirme.

Y con sentimientos de la mayor consideración quedo de S. S. afectísimo seguro servidor,

FELIX RESTREPO, S. J.

A propósito del bimilenario de Horacio

Para conmemorar el bimilenario del gran Venusino se honran las páginas de la REVISTA JAVERIANA con algunas traducciones horacianas, precedidas de unas eruditas cartas del que es, sin hipérbole, maestro insuperado en el difícil arte de hacer hablar en castellano a poetas extranjeros.

Arciniegas, que ha publicado un tomo de *Traducciones poéticas* y otro con la versión íntegra de los *Trofeos de Heredia,* tiene inédito un volumen con más de 250 traducciones de los más célebres autores de las literaturas modernas.

Y se ha acercado también, con su fina sensibilidad y su exquisito arte, a los poetas clásicos de la antigüedad. Cualquiera puede comparar las traducciones que hoy presentamos con las que han hecho los más afamados autores, tales como Pombo y Miguel Antonio Caro, para no hablar de otras versiones que son prosa pedestre.

Las estrofas de Arciniegas, todas en rima perfecta, con vigorosa entonación, que no dejan nada importante del original y saben hallar espléndidas perífrasis para expresiones que a la letra serían en nuestra lengua de pésimo gusto, estas estrofas llenas de armonía y tan del gusto moderno que no parecen traducidas del latín sino nacidas en el solar castellano, descuellan sobre las demás traducciones de Horacio en nuestra lengua,

Quantum lenta solent inter viburna cupressi.

Bogotá, julio 12 de 1935—Muy R. P. Félix Restrepo, S. J.—Ciudad.

Muy Reverendo Padre: Ha empeñado V. R. mi gratitud con los muy benévolos conceptos con que me ha honrado en amable carta, a propósito de unas versiones de Horacio que le envié en consulta, teniendo en cuenta sus profundos conocimientos en latín y en la interpretación de las poesías de él. Y desde luego queda autorizado, de acuerdo con su deseo, para publicar las que a bien tenga, en el número de la interesante REVISTA JAVERIANA que conmemorará el bimilenario del gran venusino.

Hay la creencia, casi general, de que a los poetas antiguos se les debe traducir en estilo clásico, con inversiones o giros usados en otros tiempos, en «liras» —la estrofa difícil y dilecta de Fray Luis de León— o en tercetos —difíciles también y fastidiosos frecuentemente— o en romances o romancillos, buenos estos para anacreónticas, o en versos libres de rimas, designados a veces, muy acertadamente, por don Miguel Antonio Caro y don Juan Valera con el nombre de «blancos», porque «versos sueltos» pueden ser los bien hechos, sin cacofonías y que corren con soltura, y el término «versos libres» se presta a que se crea que se trata de versos libertinos o de sentido salaz.

Resolví adoptar, para traducir algunas odas de Horacio, sistema distinto, y he hecho cuenta de que iba a trasladar a versos castellanos poesías de un poeta moderno, «no modernista», como dicen ahora, aunque las de Horacio abundan en referencias mitológicas, que eran tan del agrado de los clásicos, contra quienes se fueron los románticos. ¿Pero acaso Heredia, que vivió hasta hace pocos años, no cantó en muchos de sus sonetos asuntos de mitología, como los que se leen en *La Grèce et la Sicile* y en *Rome et les Barbares* del libro *Trophées?* Y tanto es así que quien quiera traducir sonetos de esas secciones debe prepararse con lecturas de textos que hablen de dioses y diosas, de faunos y ninfas y de lapitas y centauros. También se encuentran esas referencias a asuntos antiguos, o mitológicos, en el bello libro de Albert Samain *Aux flancs du vase,* muy aplaudido por la crítica, y en *Tanagra* de Léonce de Joncières, colección en que hay magníficos sonetos, todos encabezados con textos de autores griegos.

He leído con atención las versiones de Burgos y de otros traductores de Horacio, de hace más de un siglo, y francamente le digo que sin negarles fidelidad, dejan mucho qué desear desde el punto de vista de la eufonía de los versos, llenos de asonancias, de cacofonías y de prosaísmos. Burgos, por ejemplo, conocía a fondo el latín, como lo demostró en las eruditas y muy interesantes notas con que acompañó cada traducción, pero los giros que usaba con frecuencia, el desmadejamiento de muchos de sus versos (porque para ser poeta, según dicen, no basta buena voluntad) hacen que la lectura seguida de sus versiones no sea grato esparcimiento. Y lo curioso es que solía zaherir a Iriarte, al hablar de sus traducciones de Horacio, por la dureza de algunos de sus versos, como aquella que afea el primer endecasílabo de su poema *La Música*:

Las armonías de aquel arte canto

como si Burgos, entre centenares de versos malos de que es autor, no hubiera escrito estos:

Ni de su pensar recto el ceño adusto.
A la juventud dócil, denodada.

Al azar, por ejemplo, tomo una de las estrofas de Burgos para demostrar la ninguna elegancia de su lenguaje poético. La primera de la oda *A Licino*, que en el original está en sáficos adónicos, y que es, sin duda, una de las odas más bellas de Horacio, dice:

No, no engolfada vaya
siempre tu nao en medio al ponto undoso,
ni la insegura playa
al sañoso huracán cauto temiendo
vayas siempre rayendo
si quieres ser, Licino, venturoso.

Todo eso fue dicho por Horacio en tres sáficos y un adónico. En la traducción que le envié a V. R., de esa oda, en el mismo

metro latino, y poniendo, según exigencias de algunos rigurosos preceptistas, tres acentos rítmicos en los sáficos y colocando palabra esdrújula acentuada en la primera sílaba, en cada sáfico, esa estrofa quedó así:

Serás feliz si en alta mar, Licino,
la quilla nunca de tu nave lanzas,
y si al rugir la tempestad, evitas
áspera costa.

Burgos empleó seis versos para decir lo mismo que en la estrofa anterior se expresó en tres endecasílabos y un adónico, sin mermarle nada al original. La ninguna armonía del segundo verso de Burgos, que se mueve con paso de tortuga; la descuidada repetición de «vaya» y «vayas» (versos primero y quinto) y el tono en dejadez de la estrofa, la hacen pesada, hasta el punto de parecer prosa con rimas.

Burgos tradujo la segunda estrofa de esa misma poesía así:

El que en su medianía
preciosa se complace afortunado
no la miseria impía
prueba que aflige a la pajiza choza,
y, sobrio, no se goza
en el potente alcázar envidiado.

Juan de Morales la vertió de este modo:

Quien ama con pureza
la santa medianía, no padece
la mísera pobreza
de que la humilde casa no carece,
ni de él es envidiada
la de columnas y oro fabricada.

En la versión que le remití, esa estrofa fue trasladada de esta manera:

Quien prefirió medianidad dorada
huye prudente de caduco techo,
y no ambiciona el que la envidia anhela,
fúlgido alcázar.

Sólo omití la palabra «sobrio» *(sobrius)*, que estaba en la primera redacción, pero fue suprimida debido a la exigencia tiránica del esdrújulo en el adónico.

Todos los que en español han traducido esa poesía han prescindido de la palabra «áurea» o «dorada» *(aurea mediocritas)* para calificar la «medianía», menos Vergara Barros. Yo la usé, como Leconte de Lisle, quien tradujo *mediocrité dorée*. Y no puse «medianía» porque me pareció más elegante «medianidad». Es evidente que «medianía» evoca, entre nosotros, «la pared común a dos casas contiguas», según reza el diccionario de la Academia.

En la poesía *A Melpómene (Exegi monumentum)*, oda famosa de Horacio, que otros han traducido, como nuestro eminente Pombo, en romance octosílabo, opté por el endecasílabo en rima per-

fecta, porque juzgué que el tono orgulloso de tal oda no se avenía con aire de cantar popular. Pombo, en asonantes, tradujo así la estrofa tercera:

Yo, si bien de humilde cuna,
seré proclamado noble
en el yermo donde al cabo
Dauno reinó entre pastores,
y donde el violento Aufido
al mar estruendoso corre.
Lo seré, porque el primero
fuí yo quien al duro albogue
del latino, arrancar supe
eolios líricos sones.
Préciate pues de tus méritos,
¡Oh inflamadora Melpómene,
y mis cabellos tu mano
con lauro délfico adorne!

Esa estrofa dice así en la oda que le envié:

Dirán de mí que donde al mar, rugiente
corre el Aufido, y Dauno empuñó cetro,
de humilde origen y entre ruda gente
fuí yo el primero que ensayó paciente
ritmos eolios en latino metro.
Oh Melpómene! Vén, y orgullo siente;
vén y pon, como espléndido atavío,
délfico lauro en el cabello mío!

Lástima que Pombo no hubiera traducido, con su estro vigoroso, la poesía *A Melpómene* en endecasílabos aconsonantados. Habría hecho una joya.

Burgos omitió, en la versión de esa poesía, el calificativo que se dio Horacio de «origen humilde», y en una de las notas a esa oda dice que sin duda quiso designar así a Dauno, aventurero que fundó un reino en las tierras que baña el Aufido, porque él, Horacio, nunca se consideró de humilde extracción. Sorprende la omisión y la nota de Burgos porque el poeta se llamó «hijo de liberto». «Nací de padres pobres —dice con humildad cautivadora— de un pobre liberto, de un simple *exanctionum coactor*, que, merced a economías, pudo al fin alcanzar la posesión de un pequeño fundo en los alrededores de Venusa».

Sobre esto de traducciones poéticas siempre he opinado —lo he dicho en prólogos de tres obras— que hay dos clases de fidelidad: la que se ciñe rigurosamente al texto, que es fidelidad vitanda, porque hay giros en las lenguas, y aun palabras y expresiones intraducibles, o que quedan convertidos en otros idiomas en lenguaje muy prosaico, lenguaje a ras de tierra, y otra fidelidad, o sea, la que no adultera la belleza, patente o íntima, del texto primitivo. «El traductor —decía un magnífico intérprete de poesías francesas e inglesas, Carlos Obligado— debe ser fiel a la letra del original en cuanto sea posible, mas en cualquier disyuntiva debe ser inquebrantablemente fiel a la belleza del original». Otro poe-

ta argentino, traductor de Leopardi, don Calixto Oyuela, decía: «Hay necesidad de cierta habilidad sutil, y aun *astucia*, para llegar a la verdadera fidelidad».

Los poetas antiguos deben traducirse fielmente: hasta es forzoso trasladar los adjetivos, en cuanto se pueda, porque los libros de esos autores son textos de estudio, y, por consiguiente, están en manos de personas entendidas, quienes en el instante advertirían los cambios o desaciertos; pero claro está que hay que cuidar de la nobleza y de la elegancia del lenguaje. La misma fidelidad, con galanura de expresión, debe ser norma de quien traduzca poesías modernas de autores de renombre. Un cambio, hasta del orden de versos, en una versión, por ejemplo, de *El Lago*, de Lamartine; de *El Cinco de Mayo*, de Manzoni: de *Booz dormido*, de Víctor Hugo; de sonetos de Heredia; de *El cuervo*, de Poe; de *La canción de la camisa*, de Hood, y de otras poesías famosas, sería defecto, notado al momento por personas ilustradas, y se atribuiría a ignorancia o desidia del traductor.

Pero el que vierte puede, y debe quitar ripios, como aquel vocativo «oh colombe», o «ma colombe» de que Víctor Hugo echaba mano para rimar con «tombe», o como «farouche», viniera o no al caso, para servir de consonancia a «bouche». Y puede, en composiciones no muy conocidas, hacer algún cambio, siempre, eso sí, que resulte elegante y que no venga traído por los cabellos. Y debe, inexorablemente, suprimir desaciertos del original, porque los hay, aun en grandes poetas.

Víctor Hugo, verbigracia, en su poesía famosa *La prière pour tous*, dijo:

> Verse comme autrefois Marthe, soeur de Marie,
> Verse tous tes parfums sur les pieds du Seigneur.

Incurrió en un grave error.

Según el Evangelista San Mateo (XXVI-7-12) y el Evangelista San Marcos (XIV-3-8) la que vertió los perfumes fue «una mujer», cuyo nombre no citan. San Lucas (VII-36-50) dice que «una mujer de mala vida regó con sus lágrimas y con aceite odorífero los pies de Jesús. San Juan (XII-1-3) dice que fue María quien derramó los perfumes, mientras Marta se ocupaba en los menesteres de la casa. De modo, pues, que Víctor Hugo se equivocó. Ningún Evangelista dice que fuera Marta. Don Andrés Bello, en su adaptación bellísima, superior al original, de esa poesía, suprimió el error del gran poeta.

Y lo curioso es, ya que hablo de este pasaje del Evangelio, que el poeta Albert Samain, confundiendo a María con su hermana Marta, en carta que dirigió a Raymond Bonheur, escrita en Annecy, en setiembre de 1893 (página 32 del libro *Lettres)*, dijo lo siguiente:

Je me sens bien de la race de Marthe, de ceux qui sont assis aux pieds du Maître.

Y en carta del mismo Samain a Paul Morisse (página 135), escrita en 1897, dijo lo siguiente:

Je me répète le mot de Jésus à Marthe: Reste ainsi; ta place est la meilleure.

Según San Lucas (X-38-42), mientras Marta se ocupaba en las labores de la casa, María estaba sentada a los pies del Señor, y de ella, es decir, de María, dijo Jesús: «Has escogido la mejor parte».

Y ya que hablo de errores de poetas, haré referencia a este de Heredia:

En el bello soneto de «Trophées», *Soir de bataille,* se lee:

Les soldats regardaient, comme des feuilles mortes,
Au loin, tourbillonner les archers de Phaortes.

El señor Zayas, duque de Amalfi, tradujo, o «traicionó» así esos versos:

Los soldados contaban sus amigos difuntos,
mientras que los arqueros de Faortes, jadeantes
con el sudor perlaban los rostros cejijuntos.

¿Heredia se vio forzado a escribir «Phaortes» para rimar con «mortes?».

Sin duda alguna, porque Faortes, rey de los medos, gobernó en el siglo VII antes de J. C., y fue Fraates, rey de los partos, quien en la época a que se refiere el soneto de Heredia combatió en alianza con los romanos.

Yo, en mi versión de «Trophées», prescindí de Phaortes, pero no de los arqueros partos. Fui, pues, infiel al poeta, pero no a la Historia.

Y sigo con errores de poetas, aunque con brevedad:

Soulary, autor de cuatro volúmenes de sonetos, dejó uno, *Les deux cortèges,* que tiene gran fama, y que tradujeron con elegancia los señores V. E. Caro y Juan de Dios Bravo. El primer terceto de ese soneto dice:

On baptise, on absout, et le temple se vide.
Les deux femmes, alors, se croisant sous l'abside,
Echangent un coup d'oeil aussitôt detourné.

Y resulta que «on absout» es un error de liturgia en que incurrió Soulary, porque en las iglesias no se da la absolución en entierros de niños. Y «abside» fue palabra puesta por Soulary para rimar con «vide», porque los fieles no van por detrás del altar en los bautismos.

Después que Lemaître despedazó ese soneto señalándole varios ripios, un autor francés, H. Sansine, dice en su *Chrestomathie française:* «Esta pieza poética es excelente para señalar los malos ejemplos que no deben seguirse».

Otro caso, y pondré punto a la enumeración de errores en poesías para no alargar esta carta:

En poesías francesas e inglesas, que no cito para ser breve, se habla del famoso beso de la reina Margarita de Escocia al poeta semi-mendigo Allan Chartier, beso dado porque —según palabras atribuídas a la reina— «de tan fea boca habían salido tan bellos versos.

Esa historieta la narró, por primera vez, en sus *Annales d'Aquitanie*, publicados en 1524, Guillaume Bouchet. Y cuando Margarita, muy niña, subió al trono, hacía años que Chartier había muerto. No hubo, pues, tal beso, cantado como histórico por varios poetas.

Volviendo al tema de la fidelidad en las versiones poéticas, y para que se vea cómo un traductor fiel a la letra del texto puede despedazar una poesía, y hacerla detestable a quienes no conozcan el original, se me ocurre citar el siguiente cuarteto, como muestra, de la bellísima poesía *Booz endormi*, de Víctor Hugo, joya del parnaso universal:

Booz s'était couché, de fatigue accablé:
Il avait tout le jour travaillé dans son aire:
Puis avait fait son lit à sa place ordinaire;
Booz dormait auprès des boisseaux pleins de blé.

El señor Fernando Maristany, quien ha estropeado con sangre fría y sobre seguro a unos cien poetas extranjeros, tradujo esa estrofa así:

Rendido de fatiga, Booz se fue a acostar;
había todo el día en la éra trabajado,
luégo, cual de costumbre, su lecho preparó,
y junto a sus fanegas quedaba descansando.

Un traductor colombiano trasladó a rima castellana la poesía de Hugo, y de su versión tomo la estrofa traducida pobremente por Maristany:

Ya de noche, sintióse Booz muy fatigado
del trabajo en la éra durante todo el día;
y para hacer su lecho fue al sitio acostumbrado,
cerca de haces de trigo, donde siempre dormía.

En la misma poesía dice Víctor Hugo:

Booz était bon maître et fidèle parent;
Il était généreux, quoiqu'il fût économe.

Lo anterior es intraducible en verso —y Víctor Hugo lo dijo porque en francés no hay prosaísmos; pero el señor Maristany, autor de libros de versiones que se han editado por millares y millares, y que no se andaba por las ramas, se botó a tierra y tradujo:

Booz era un buen amo y un férvido pariente,
era muy generoso, mas siempre supo ahorrar.

Y ya que estoy hablando del señor Maristany, elogiado en España como eminente traductor, citaré otra «interpretación» de él.

Dice Lamartine en *Le lac:*

> Oh lac! rochers muets! grottes! forêt obscure!
> Vous que le temps épargne ou qu'il peut rajeunir....

El señor Maristany «tradujo»:

> Oh lago, grutas, rocas calladas, selva oscura,
> que subís siempre jóvenes las gradas de la historia....

Y debió de sentir un gran alivio cuando dijo que el lago, las grutas y la selva subían siempre jóvenes las gradas de la historia, levantándole un falso testimonio a Lamartine, por la fuerza del consonante, pues necesitaba el traductor una rima para «memoria».

Y a propósito de traducciones divertidas le hablaré de dos, no versiones en verso, sino en prosa:

Hace unos cuarenta años el encargado de la sección de traducciones de *El Correo Nacional,* vertió un relato de viaje por el norte de Suecia, y escribió:

«Al llegar a ese puerto, los marineros echaron un barril de tinta al mar».

Y en nota, al pie de la página, escribió:

«Se acostumbra en los puertos del norte de Suecia que al llegar a ellos los barcos, se eche al mar un barril de tinta».

El traductor había confundido «ancre» («ancla») con «encre» («tinta»).

Y otra traducción que apareció en el mismo diario, hablando de un incidente deplorable ocurrido con unos marineros alemanes en un puerto del Japón:

«Los cadáveres fueron puestos, antes de embarcarlos, en toneles de cerveza».

Y al pie una nota concebida así:

«En el Japón se acostumbra colocar los cadáveres de alemanes, antes de embarcarlos, en toneles de cerveza».

El traductor había confundido «bière» («ataúd») con «bière» («cerveza»).

Y como me he ido por los cerros de Ubeda, vuelvo a Horacio, para terminar esta larga carta.

En la oda XIII *(Quam tu, Lydia)* dijo el poeta que se «le sube la bilis ardiente del hígado hinchado», *(fervens jecur tumet difficili bile)* para dar a entender que se ponía pálido de envidia.

Burgos tradujo:

> Cuando tú, Lidia, alabas
> los brazos de Telefo
> y de Telefo admiras

el sonrosado cuello,
la bilis se me inflama
y juicio y color pierdo.

Vergara Barros tradujo de este modo:

Cuando tú el cuello de color de rosa
y el brazo ebúrneo de Telefo alabas,
apenas puedo contener la bilis
que hirviendo ¡oh Lidia! el hígado me inflama.

Vergara Barros, quien tuvo innegables aciertos en algunas de sus interpretaciones, se ceñía a veces, con exceso, al original.

Yo, creyendo que el hígado puede figurar muy bien en una lista de platos, pero no en poesía seria —pues la oda *Quam tu, Lydia* no es jocosa— me valí de una perífrasis, y traduje, sintetizando, infiel a las palabras pero fiel a la idea:

Mientras el cuello de Telefo, oh Lidia,
alabas y sus brazos, mi semblante
cubre, de pronto, palidez de envidia.

El mismo Horacio, hablando incidentalmente de las cabras en una de sus odas les aplicó un calificativo *(olentis uxores mariti)* que no me atrevo a citar en castellano. Burgos suprimió esa perífrasis, e hizo muy bien.

Cren muchos que la tarea de traducir en verso es ocupación divertida y fácil y que conociendo el idioma de que se vierte, y sabiendo contar sílabas, la traducción queda hecha. Con razón decía Fray Luis de León, en la dedicatoria de sus poesías y versiones.

«De lo que yo compuse juzgará cada uno a su voluntad; de lo que es traducido, el que quisiere ser juez pruebe primero qué cosa es traducir poesías elegantes de una lengua extraña a la suya, sin añadir ni quitar sentencias y con guardar, cuanto es posible, las figuras del original y su donaire, y hacer que hablen en castellano, y no como extranjeras y advenedizas, sino como nacidas en él y naturales. No digo que lo he hecho yo ni soy tan arrogante; mas helo pretendido hacer y así lo confieso».

No es tarea igual la de traducir, como suponen algunos, «a la de pasar un líquido de un recipiente a otro», como decía Benedetto Croce. No basta recibir la materia prima para que manos inexpertas la conviertan en bello tapiz, en joya o cuadro artístico. En todo bloque de mármol —frase muy conocida— hay una estatua: lo que importa es sacarla del bloque. A buenos traductores les he oído decir que más trabajo les ha dado una versión que varias poesías originales. Y así debe de ser, porque el que traduce queda entre cerco estrecho y el que da forma a lo que concibe tiene campo libre para salir por donde a bien le plazca. Y es abnegado tal oficio, porque poseyendo el poeta huerto propio se va voluntariamente a cultivar el ajeno. En una composición la idea no es todo. Muchas veces en una poesía hay meollo, pero la forma de que se

sirve el autor, para revestirla, es defectuosa, por carencia de dotes artísticas. Y por eso queda con poco valor. El doctor Núñez, por ejemplo, se preocupaba más por el fondo de sus versos que por el ropaje, y debido a esa circunstancia no se citan con el encomio que de otro modo merecerían. Zorrilla, en la generalidad de sus poesías, era gran orquestador, sobre temas muchas veces baladíes, y en su tiempo se recitaban con deleite, desde palacios hasta alquerías, porque la música de ellas era grato solaz del oído. *The Raven*, de Poe, viéndolo bien, casi no dice nada. El tema es trivial: un cuervo que dice y repite «¡jamás!» Pero Poe, lo mismo que en *The bells*, hizo juego de rimas y de palabras armoniosas en un metro arrullador. Y de ahí que ambas viven y vivirán. *Il cinque Maggio*, de Manzoni —una de las cinco o seis poesías más bellas que nos dejó el siglo pasado— es fondo y forma; pero en las traducciones que hicieron Cañete y Rodríguez Rubí, en silvas infieles y desmayadas, quedó convertida esa oda en lastimoso esperpento. Quien traduce sin dominio del verso, sin práctica y sin ser dueño de lenguaje poético hace dos daños: a sí mismo, porque se desacredita, si tenía algo que perder, y al poeta traducido, porque lo abaja. Es decir: hace dos víctimas.

Pensando en el esfuerzo loable que hicieron, admiro —hablando sólo de muertos— a dos magníficos traductores colombianos, Caro y Pombo, quienes del oro que tomaron en parnasos extranjeros supieron hacer joyas de gran valor, que vivirán unidas a sus nombres, como creaciones propias, y que serán siempre gala de la literatura nacional.

Me siento apenado por lo largo de esta carta, que más parece «palique» que comentario a unas traducciones de Horacio, y con todo respeto y aprecio me suscribo de V. R.

Amigo afectísimo y s. s.,

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS

Sobre el «Canto Secular»

Bogotá, agosto 18 de 1935—Muy Reverendo Padre Félix Restrepo, S. J.—C.

Muy Reverendo Padre y distinguido amigo: Cuando hace un mes envié a V. R. unas traducciones de Horacio no había pasado por mi mente la idea de poner en rimas castellanas el *Canto Secular*, porque creí esa tarea superior a mis fuerzas, después de que la crítica ha juzgado con severidad las versiones que de esa poesía hicieron Menéndez Pelayo y Burgos, no porque no supieran latín —doctos como pocos en esa materia— sino porque las dificultades del traslado, en verso, los obligaron a lamentables prosaísmos, en su propósito de ser rigurosamente fieles. Pero alentado por la bondad de V. R. y por peticiones de algunos amigos, acometí la obra. El primer tropiezo con que tuve que luchar fue el del metro. ¿Traducía el *Canto* en sáficos adónicos, como lo escri-

bió Horacio? Imposible. Tal metro exige muchas condiciones. Y aun bien hecho, con todos los acentos de rigor, es desapacible en nuestra lengua. Recuerdo que cuando el gran crítico y literato español Cansinos-Assens analizó en un diario madrileño dos poesías mías, en sáficos adónicos, después de encontrarlos ajustados a las reglas dijo que mejor había sido que los hubiera yo escrito en latín.

Desechados los sáficos adónicos, y después de varios tanteos en estrofas, opté por la silva, sometiéndome, eso sí, de antemano, a no dejar ningún renglón sin rima. Quise, ante todo, ser fiel, y me esforcé en darles sonoridad a algunos versos, mediante juego de vocales, especialmente en los remates de estrofas.

El *Canto Secular* como V. R. lo sabe muy bien, fue compuesto para canto de 27 niños y 27 niñas de acuerdo con los versos sibilinos. Y se cantó el 3 de junio del año 18 A. J., como final grandioso de tres días y tres noches de fiestas en Roma. Algunos dirán que he debido, por tanto, someterme a número regular de versos en cada grupo; pero como no hacía tal versión para ser puesta en música, sino para interpretar los pensamientos de Horacio, opté por un metro que me dejara alguna libertad, no para adulterar sino para ceñirme al texto. Además, algunas estrofas del original encajan en otras, y habría tenido yo que hacer lo mismo. Mi versión no es rigurosamente fiel en dos partes: en las estrofas que empiezan

Rite maturos aperire partus,

y

Vosque veraces cecinisse, Parcae.

Cuando manifesté a V. R. que había resuelto parafrasear los versos que principian *Rite maturos*, porque eso no sonaba bien en español, V. R. tuvo a bien decirme, en carta de 26 de julio: «Cada lengua tiene sus recursos artísticos y su lenguaje convencional para la poesía. Y el arte de traducir es empaparse en la idea del modelo, y revestirla con el ropaje de la propia lengua».

Menéndez Pelayo y Burgos (creo que son los únicos que han traducido esa poesía en castellano) sí le dijeron a Lucina —en versos excesivamente prosaicos— lo que cantó Horacio. Y tradujeron, además, lo referente a las leyes sobre matrimonios y a las diversiones que dentro de ciento diez años deberían celebrarse, durante tres días y tres noches, lo que en español suena, francamente, a programa de fiestas en nuestras poblaciones.

Menéndez Pelayo tradujo así lo último:

Para que tornen, fenecido el siglo,
alegres juegos y festivos cantos,
por veces tres en la callada noche,
tres en el día.

Y Burgos de este modo:

De sucesión fecunda los decretos
protege en prez del himeneo santo,
y puedan nuestros nietos
al fin del siglo el jubiloso canto
y juegos y alegrías
renovar por tres noches y tres días.

De la estrofa que empieza *Vosque veraces*, oscura, como lo dicen glosadores antiguos y modernos, hice paráfrasis. Pero sí respeté el adjetivo *veraces*, empleado por Horacio, adjetivo que suprimió Menéndez y Pelayo, quien tradujo:

Vosotras, Parcas, que en feliz augurio
nunciáis al mundo los estables hados,
juntad propicias a los ya adquiridos
bienes mayores.

Menéndez Pelayo omitió una parte del texto, y Burgos también: la que dice, poco más o menos, que «las Parcas veraces profetizan lo que está determinado y que ojalá el éxito confirme». Eso, claro está, no suena bien en verso.

Burgos fue consumado latinista, pero cuando apelaba al verso adulteraba el sentido hasta hacer sonreír. Horacio verbigracia, dijo:

Nutriant fetus et aquae salubres
et Jovis aurae.

Tradujo:

Auras süaves, cristalinas ondas,
saludables veneros
nutran a los cabritos y corderos.

Horacio no habló de «cabritos y corderos». Fuerza de la rima.

Cuando Horacio se refiere a la habilidad de Apolo como médico dijo Burgos:

El que en sublime ciencia
cura de los enfermos la dolencia.

Y cuando habló de los compañeros de Eneas dijo:

Si por en medio de abrasadas teas
sin riesgo nuevas sendas enseñara
a sus socios Eneas, etc.

(«Sin riesgo», y salían entre llamas. Y ese «socios» vale un Potosí).

En la penúltima estrofa escribí *vestales* por *quindecemviros*. Claro está que adulteré el texto y los versos sibilinos. Que se me perdone eso, en gracia de la eufonía.

Menéndez Pelayo —a quien admiro como eximio sabio— tradujo:

Oiga los ruegos de varones quince

Esos «varones quince» hacen sonreír.

Tampoco me ceñí, palabra por palabra, a la última estrofa, la que parece que cruge bajo el peso del *Canto*, «bella obra de arte», según dice el gran historiador italiano G. Ferrero, «lo mismo que el templo de Apolo, entre cuyas columnas se cantó; bella poesía lírica y humana, de estrofas aladas, ligeras y vigorosas que volaban en el aire como aves llenas de gracia». Horacio, en algunas poesías, *Beatus ille*, por ejemplo, como que se sentía cansado al llegar a la última estrofa. A no ser que algunos copistas bizantinos, de hace siglos, hubieran hecho adulteraciones o trasposiciones.

Soy de V. R. con todo respeto y aprecio, afectísimo amigo y S. S.,

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS

Traducciones de Horacio

por Ismael Enrique Arciniegas

A Sextio

Libro 1.° Oda IV. *Solvitur acris hiems*

El acre invierno ya Favonio y Flora
derritieron, y secas, remolcadas,
al mar entran las quillas. Mugidora
la grey deja el establo, y el labriego,
como en frías veladas,
no se solaza en derredor del fuego.

Sin escarcha los campos vense ahora,
y con sus coros Citerea avanza
cuando surge la luna en lontananza;
y las Ninfas y Gracias sonreídas,
de las manos asidas,
van desfilando en cadenciosa danza,
mientras enciende en su sombrío arcano
las fraguas de los Cíclopes Vulcano.

Es hora ya de que la sien ceñida
de verde mirto alcemos o de flores
que brotan de la tierra humedecida,
bajo suaves fulgores
a cuya luz la nieve se deshace,
y de sacrificar en el sagrado
bosque a Fauno una oveja, o delicado
cabrito, si le place.

La pálida, temida
Muerte huella lo mismo con su planta
choza humilde, escondida,
que palacio real, cuya atrevida
torre orgullosa al cielo se levanta.

Sextio feliz, el curso de la vida,
que sin descanso rueda,
es breve siempre, y su veloz huida
esperanzas ilimites nos veda.
Pronto a la Noche, fúnebre, callada,
a sus negros confines
de Plutón en la lóbrega morada,
te llevará la Muerte,
donde rey de festines
no te habrá de elegir ya más la suerte;
ni será de tus ojos alegría
el efebo que hoy ven con amorosas
miradas los donceles, y que un día
será encanto de vírgenes hermosas.

A Leuconóe

Oda XI. *Tu ne quaesieris*

Como es misterio, Leuconóe amada,
la suerte de ambos conocer no quieras
que los dioses nos tienen reservada,
y ni curiosa, con febril mirada,
babilónicos números inquieras.

A lo que venga, rostro lisonjero!
que te dé Jove vida larga o corta,
o que este invierno sea el postrimero
que el mar toscano despedace fiero
contra sombrío peñascal, no importa.

Sé cuerda. Filtra el vino, y sonreída
todas tus esperanzas atempera
a lo breve y mudable de la vida.
Mientras ambos hablamos, acelera
su curso el tiempo que en correr se afana.
Aprovecha tu día, y placentera
no creas en el día de mañana.

A la República

Oda XIV. *O navis referent.*

Oh nave! ¿Vuelven hacia el mar incierto
a llevarte las olas? En el puerto
quédate. Mira! Ya los remos faltan
en tu banda; y el mástil destrozado
del África por viento desatado,
y entre las ondas que violentas saltan
gimiendo tus antenas, y sin cables,
del hondo mar en la extensión vacía
los golpes fórmidables
tu quilla en vano resistir podría.

Rotas están tus velas. Y en la altura
no hay dioses ya para invocar ferviente
en un nuevo peligro o desventura;
y aunque seas del Ponto leve pino
y de noble floresta, inútilmente
entre el rudo oleaje
del ámbito marino
te gloriarás de nombre y de linaje.

El temeroso nauta no se fía
sólo a popas pintadas.
Guárdate bien de ser juguete un día
del viento en soledades dilatadas.

Oh tú, mi tedio y mi inquietud de antes,
y hoy mi cuidado y de mi sér deseo,
huye las olas que rugientes veo
rodando entre las Ciclades radiantes.

A Tíndaris

Oda XVII. *Velox amoenum saepe Lucretilem*

Del Liceo, veloz viene a menudo
Fauno al Lucrétil, y el rebaño mío
del viento guarda en el invierno rudo
y del sol ardoroso en el estío.

Y triscando en el bosque enmarañado,
libremente por riscos y por abras,
en busca del tomillo perfumado
o escondidos arbustos, van mis cabras.

Y no temen serpiente o lobo hambriento
sobre estas rocas de quietud serena
en derredor de Ustica, en el momento
que acorde suave de la flauta suena.

Me protegen los dioses: con amante
mirada ven mi Musa. De ti en torno,
y en tu honor, regará cuerno abundante
cuantos frutos del campo son adorno.

Y libre del estío, en el encanto
de este valle feliz que paz inspira,
a Penélope y Circe, dulce canto
entonarás en tu teyana lira.

Aquí, sereno, con lesbiano vino,
bajo frondas, habrás de solazarte,
sin que presencies en mi hogar sabino
luchas de Baco y del furente Marte;

Ni temas que por celos impulsado
Ciro la mano en tí ponga imprudente,
y rompa tu vestido inmaculado
y arranque la corona de tu frente.

A Aristio Fusco

Oda XXII. *Integer vitae scelerisque purus*

El íntegro varón, puro en su mente,
jabalinas de moros en su vida
no necesita, ni arco resistente,
ni aljaba y flechas de mortal herida,

bien recorra las Sirtes abrasadas
o el solitario Cáucaso fragoso,
o las remotas tierras ignoradas
que atraviesa el Hidaspe fabuloso.

Así, mientras sin armas, divagando
por la selva sabina, en dulce arrobo
iba yo, siempre a Lálage cantando,
al verme huyó con rapidez un lobo.

Pero ¡qué monstruo! Nunca semejante
daunia guerrera ha visto en sus regiones
pavorosas, ni Yuba, la distante
y fecunda nodriza de leones.

Ponme en campos sombríos y desiertos
en donde nunca céfiro aromado
sopló, de nubes tétricas cubiertos,
campos que oprime Júpiter airado,

O ponme donde el sol, con su ardorosa
luz más incendia, y siempre allí, contento,
habré de amar a Lálage, la hermosa
de dulce risa y de armonioso acento.

A Licino

Libro 2.° Oda X. *Rectius vives, Licini*

Serás feliz si en alta mar, Licino,
la quilla nunca de tu nave lanzas,
y si al rugir la tempestad, evitas
áspera costa.

Quien prefirió medianidad dorada
huye prudente de ruinoso techo,
y no ambiciona el que la envidia anhela,
fúlgido alcázar.

Más rudo azota el aquilón al pino
que sobresale; con mayor caída
rueda alta torre, como atrae al rayo
cúspide enhiesta.

Espera el cuerdo en la desgracia, dicha,
y desconfía en la bonanza. Jove
lanza el invierno agostador, mas pío
cámbialo pronto.

Si hoy padecemos, brillará otra aurora,
pues suele Apolo despertar la Musa
con suave lira, sin que siempre tienda
hórrido el arco.

Con firme pecho en los contrarios días
mostrarte debes, y la vela inflada
recoge listo si en el mar, violento
ábrego sopla.

A Póstumo

Oda XIV. *Eheu! fugaces, Postume, Postume*

Ay! Póstumo, los años, ¡qué rápidos se alejan!
y la Piedad no alcanza
a retardar arrugas ni a la vejez doliente
ni a la Muerte que avanza,

aunque día por día triple hecatombe ofrezcas,
para hacerlo propicio,
a Plutón, que en estrecho cautiverio al gigante
Gerión tiene y a Ticio,

en las fúnebres aguas que abatidos debemos
atravesar al cabo,
los que la tierra nutre, lo mismo el rey altivo
que el miserable esclavo.

Es en vano que huyamos de Marte y de sus iras,
del Adria y sus horrores,
e inútil resguardarnos en días del otoño
de los vientos traidores,

pues veremos el río tenebroso que lánguido
en la sombra se interna,
y a la prole danaide, que inspira horror, y a Sísifo
en su labor eterna.

Dejarás tus campiñas, y tu esposa, y tu casa
que hoy miras sonriente,
y de todos tus árboles irá contigo un día
el ciprés solamente.

Y el que los bienes tuyos espera codicioso,
en día afortunado
agotará en orgías el Cécubo que tienes
con cien llaves guardado;

será feliz entonces, y manchará tu sala,
de relucientes losas
con aquel vino hecho para ilustres Pontífices
y sus fiestas suntuosas.

A Melpómene

Libro 3.º Oda XXX. *Exegi monumentum*

Más durable que el bronce, un monumento
erigí, de pirámide su altura,
y habrá de resistir Bóreas violento
sin que lluvia tenaz su arquitectura
agriete, y sin que rígido vacile
de años y años sin fin ante el desfile.

No moriré del todo, que algo mío
ha de vivir sobre el rigor del Hado,
y mi nombre, que al tiempo le confío,
siempre creciendo irá, siempre ensalzado,
en tanto que el Pontífice a su solio
con casta virgen suba al Capitolio.

Dirán de mí que donde al mar, rugiente
corre el Aufido, y Dauno empuñó cetro,
de humilde origen y entre ruda gente
fui yo el primero que ensayó paciente
ritmos eolios en latino metro.
Oh Melpómene! Vén, y orgullo siente.
Vén y pon, como espléndido atavío,
délfico lauro en el cabello mío.

Canto secular

Phoebe, silvarumque potens Diana

Coro de mancebos y doncellas.

Oh Febo! Y oh Diana,
radiante soberana
de las selvas umbrías,
ambos gloria del Cielo!
Dadnos lo que os pedimos con anhelo
en estos sacros días,
en que ordenan los versos sibilinos
de oráculos divinos,
que coros virginales
sus cantos y loores
levanten a los dioses inmortales,
de las siete colinas protectores.

Coro de mancebos.

Almo sol que en tu carro diamantino
las infinitas órbitas recreas,
diverso y siempre igual en tu camino
cuando te ocultas o tu luz asoma,
nada más grande veas
bajo el azul que la ciudad de Roma.

Coro de doncellas.

Y tú, Lucina, amada
por las madres, de cunas esperada
protectora, que dicha siempre llevas
a todo hogar, fecúnda bienhadada
en sucesión generaciones nuevas,
para que al fin de un siglo, descendientes
de nuestra sangre, puedan congregados
entre juegos y júbilo, fervientes
cantos alzar a bienhechores Hados.

Coro del pueblo.

Y vosotras, oh Parcas infernales,
que predecís veraces en la vida
cuanto está señalado a los mortales,
añadid nueva gloria esclarecida
a gloria conquistada y merecida.

Y que la tierra fértil en rebaños,
y en áureos frutos entre verdes frondas,
por años y más años
corone a Ceres con espigas blondas,
y que soplos en campos florecidos,
y aguas que van en murmurantes ondas
vigoricen los gérmenes dormidos.

Mancebos.

Oh Febo! ya benigno tu semblante
y sin flechas el arco, presta oídos
a los mancebos en tu azul radiante.

Doncellas.

Y tú, bicorne luna, en tu levante,
de cándidas doncellas
oye el coro en tu círculo de estrellas.

Coro general.

Si a Roma disteis vida,
y si por orden vuestra conducida
Troyana hueste, abandonando lares,
y de otro hogar en busca
vino entre tumbos de revueltos mares,
salva y dichosa, a la ribera etrusca,
y si Eneas, al fin sobreviviendo
de su patria infeliz al hado horrendo,
de llamas al través le abrió camino,
y, más que lo dejado,
pudo encontrar en dia afortunado,
sobre los campos del país latino:—

Oh dioses! Con espíritu piadoso
a nuestra dócil juventud, preciadas
virtudes conceded, grato reposo
en sus días y en noches desoladas
a la vejez doliente,
y dad hijos de ruda fortaleza,

y esplendor y riqueza,
y eterna gloria a la romúlea gente.

Que cuanto en sacrificios
crüentos de albos bueyes ante el ara,
de Anquises y de Venus la preclara
sangre os implora, concedáis propicios;
que siempre en gloria su renombre vea,
y su piedad para el vencido sea!

Ya Roma el mar que treme
rige y el mundo ante sus pies cautivo;
ya la segur albana el medo teme,
y ya el escita, en otro tiempo altivo,
se rinde a su pendón que en alto flota,
y vencida también, India remota.

Ya la Paz, el Honor, la Fe sagrada
y el antiguo Pudor, y la olvidada
Virtud renacen a la luz febea,
mientras vierte en la tierra alborozada
sus tesoros el cuerno de Amaltea.

Mancebos. *Y Febo, augur, amado por el coro*
divino de las Musas, el que impera
en la celeste esfera,
empuñando en su diestra arco dë oro
y con sü arte salvador y pío
a los cuerpos exánimes da brío,
si sobre Roma tiende la mirada
benigna, ¡que prolongue en el espacio
de la tierra asombrada,
por más de un siglo el esplendor del Lacio!

Doncellas. *Y Dïana, de fúlgido semblante,*
que el Aventino rige y el Algido,
a la voz suplicante
de niños y vestales preste oído!

Coro general. *Y llevemos ahora a nuestros lares*
la feliz esperanza
de que en días que empiezan de bonanza
han de oírnos los dioses tutelares,
después de nuestra férvida alabanza
a Febo y a Dïana en sus altares.

Bogotá, 1935.

Boletín de Derecho

por Eduardo Zuleta Angel

El Dr. Eduardo Zuleta Angel, actual magistrado de la Corte Suprema de Justicia, profesor de derecho civil en la Universidad Javeriana y en otras facultades de la ciudad, hizo hace poco un viaje de estudio a Francia, y empleó varios meses en íntimo trato con los más eminentes profesores de la Sorbona en París.

Fruto de sus observaciones y estudios es el trabajo que se leerá en seguida. Sólo advertimos que antes de despedirse de aquellos sabios profesores el Dr. Zuleta Angel sometió a su aprobación este trabajo, y recibió de ellos las siguientes cartas, que son el mejor testimonio de que el Dr. Zuleta acertó completamente al reunir, en unos pocos capítulos, todo lo principal de la nueva orientación que en los últimos cincuenta años han recibido en Francia las ideas y los métodos de la ciencia del derecho.

Carta del profesor Capitant

Faculté de Droit de Paris—16 Mars 1935.

Cher Monsieur,

Je viens de lire avec très grand plaisir et profit votre article sur les nouvelles orientations de la doctrine moderne. Il est excellent, je vous le dis très sincèrement, et résume d'une façon lumineuse l'évolution du droit civil français depuis une cinquantaine d'années. Vous vous en êtes admirablement assimilé l'esprit. Je vous félicite très vivement.

Faut-il vous renvoyer l'exemplaire que vous m'avez adressé? Si oui, téléphonez-moi Danton 8163; si non, je le garderai bien volontiers dans mes archives como modèle et souvenir de nos relations trop courtes; mais je crains d'être indiscret.

Veuillez agréer, cher Monsieur, l'expression de mes meilleurs sentiments.

CAPITANT

Carta del profesor Demogue

Faculté de Droit de Paris—18 mars 1935.

Mon cher collègue,

Je vous retourne ci-joint l'étude que vous m'avez comuniqué et que j'ai lu avec beaucoup d'intérét. J'ai admiré de quelle façon vous vous êtes mis au courant des problèmes les plus actuels de France et je suis sûr que vos compatriotes trouveront grand profit à vous entendre parler de ces questions.

J'aurais voulu vous présenter avant votre depart mes souhaits d'heureux retour. Mais je vais avoir une semaine très chargée et je ne sais si cela me sera possible d'aller à votre hôtel. En tous cas je me réjouis d'avoir fait votre connaissance et j'espère vous revoir de nouveau en France.

Je vous remercie vivement de bien recevoir mon fils qui sera très honoré de faire votre connaissance. Veuillez présenter mes respectueux hommages à Madame Zuleta ainsi que le souvenir de ma femme et agréez pour vous même mes meilleurs compliments.

R. DEMOGUE

Introducción

Las profundas transformaciones doctrinarias y jurisprudenciales de los últimos treinta años han hecho del derecho privado una ciencia más humana, más social, más realista, más práctica y más adaptable a los cambios económicos y sociales. Ya la lógica rigurosa y cerrada no es el principal instrumento del jurisconsulto. En vez del criterio algebraico o geométrico que tan elocuentemente condenaron Geny en Francia y Von Ihering en Alemania, predomina una aspiración de equidad, de moralidad y de armonía social a cuya realización convergen, de una manera sorprendente, esfuerzos que arrancan de campos filosóficos y religiosos distintos y aun contrarios.

El alcance y la trascendencia de esas transformaciones puede medirse por la enorme diferencia que existe, por ejemplo, entre el *Tratado de las obligaciones* de Larombière y el monumental *Tratado* de Demogue, o entre los *Tratados* de Laurent y Huc, por una parte, y la gran obra de Planiol et Ripert, por la otra, o entre el *Précis* de Baudry-Lacantinerie y los *Tratados elementales* de Colin et Capitant, Josserand y Bonnecase.

A esa evolución ha contribuído de un modo decisivo la Corte de Casación y en ella han colaborado principalmente: Geny con sus dos obras fundamentales: *Métodos de interpretación* y *Ciencia y técnica;* Saleilles con sus diversas obras jurídicas; Planiol con su *Compendio;* Capitant con su *Tratado elemental*, su *Introducción al Derecho Civil* y su trascendental obra sobre la *Causa;* Ripert con el ya citado *Tratado* y con sus diversas monografías sobre la *Regla moral*, el *Abuso del derecho*; etc.; Josserand con sus estudios sobre la responsabilidad, sobre los móviles de las obligaciones, sobre la relatividad de los derechos, sobre los transportes y con su *Curso de Derecho Civil;* Demogue con su ya citado *Tratado;* Bonnecase con sus diversas obras y especialmente con su estudio sobre la escuela de la exégesis; Bartin con la nueva edición de *Aubry et Rau;* y los fundadores y directores de la *Revue trimestrielle de Droit Civil* que ha ido desde el año de 1902 contribuyendo de un modo capital al progreso de la ciencia jurídica especialmente por el modo como ha facilitado y encauzado el estudio de las decisiones jurisprudenciales.

CAPITULO I

Interpretación de la ley

Debido, en parte muy importante, a la crítica vigorosa que M. Geny hizo de los métodos o sistemas tradicionalmente empleados en el siglo XIX para interpretar y aplicar la ley, la doctrina jurídica contemporánea —sin acoger ni consagrar en su integridad las nuevas orientaciones proclamadas por ese insigne jurisconsulto—

ha preconizado y empleado para la interpretación y apreciación del Código de Napoleón, métodos sustancialmente diferentes a los que utilizaron Demolombe y Laurent, Huc y Baudry-Lacantinerie.

Seis fases distintas pueden estudiarse en esta transformación de los métodos de interpretación: reacción contra el fetichismo de la ley escrita; cambio de criterio sobre el modo de apreciar e investigar la intención del legislador; reacción contra el abuso de la lógica; reacción contra el abuso de las construcciones jurídicas y la limitación de las categorías legales; reacción contra el criterio individualista que, no obstante la aparente rigidez objetiva de las construcciones jurídicas, inspiraba y dirigía la labor de *inducción* tendiente a descubrir los principios superiores y generales que servían como tronco de esas construcciones jurídicas; evolución en la manera de enfocar las consideraciones de *equidad* para la interpretación de los textos.

A) Reacción contra el fetichismo de la ley escrita. Contra el culto al texto de la ley sustituído al culto del derecho; contra la pretensión de encontrar en la ley,

> «pourvu qu'elle soit bien comprise et interprétée, toutes les solutions juridiques désirables»;

contra ese criterio de la insuficiencia del Código —que hacía exclamar a Laurent:

> «les codes ne laissent rien à l'arbitraire de l'interprète; celui-ci n'a plus pour mission de faire le droit; le droit est fait. Plus d'incertitudes; le droit est écrit dans des textes authentiques»;

contra ese sistema tradicional que veía en el Código

> «un évangile juridique se suffisant à lui-même; une charte contenant le droit tout entier, capable de faire face à toutes les situations et de dénouer tous les problèmes»,

la doctrina jurídica contemporánea proclama que

> «la loi, même quand elle se présente sous la forme d'une codification, *est nécessairement incomplète,* et cela à un double point de vue: D'abord le code ne peut pas, à l'occasion de chaque institution qu'il réglemente, résoudre toutes les difficultés qu'engendre la vie juridique. Le choc des intérêts fait naître chaque jour des questions nouvelles dont on ne peut pas à l'avance prévoir l'éclosion. En outre la codification n'arrête pas la marche du droit et ne trace d'une façon définitive ni les limites de son domaine, ni ses divisions. Les transformations sociales et économiques amènent l'apparition de nouveaux rapports entre les hommes dont la réglementation ne saurait se trouver dans un code fait à une époque où ils n'étaient pas encore connus (1).
>
> »Il faut renoncer —había dicho M. Geny— à trouver dans la loi écrite une source complète et suffisante de solutions juridiques».

Pero si todos los autores contemporáneos están de acuerdo en reconocer que, como lo dice M. Bonnecase, «*toute loi a une portée essentiellement limitée*», el desacuerdo surge cuando se trata de precisar y concretar el modo como debe remediarse la reconocida insuficiencia y limitación del código.

---

(1) Capitant, *Int. à l'étude du droit.*

M. Geny, después de destacar como fuentes de derecho positivo, al lado del código, la costumbre y la tradición o autoridad, proclamó lo que él llamó *la libre recherche scientifique* y edificó un gran sistema de interpretación cuya síntesis se encuentra, según él mismo, en el art. 1.° del código civil suizo que dice:

> «A défaut d'une disposition légale applicable, le juge prononce selon le droit coutumier, et, à défaut d'une coutume, selon les règles qu'il établirait, s'il avait à faire acte de législateur».

Su primera y fundamental obra *Méthodes d'interprétation* se encamina toda —como él mismo lo dice en *Science et technique*— a demostrar la necesidad de la

> «libre recherche scientifique pour assurer complètement et efficacement le progrès du droit positif».

Aunque algunos autores tan prestigiosos como M. Josserand no niegan

> «qu'il y a place pour ce que M. Geny a appelé très heureusement la libre recherche scientifique»,

es evidente que en lo general la doctrina moderna no ha aceptado esa «*libre recherche scientifique*», al menos en la forma y con la amplitud presentada por M. Geny.

Se limita generalmente, para subsanar o remediar la insuficiencia del código, por una parte, a presentar al lado de éste, como fuentes de derecho positivo, la costumbre y la jurisprudencia, y, por otra parte, a interpretar y aplicar el código mismo con un criterio fundamentalmente distinto del que guió la obra doctrinaria del siglo XIX.

Pero ¿cuál es ese nuevo criterio? ¿Cómo puede definirse o precisarse? ¿Cuáles son los nuevos métodos o sistemas de interpretación y aplicación del código, considerado ya como una de las tres fuentes de derecho positivo?

En los párrafos siguientes trataré de sintetizar las normas o ideas directrices generalmente aceptadas y consagradas.

B) Intención del legislador—En la doctrina del siglo XIX, todo, absolutamente todo —desde la pura interpretación gramatical hasta las más encumbradas construcciones jurídicas— iba encaminado a descubrir y precisar la intención del legislador, el pensamiento y la voluntad de éste. De una manera rigurosamente sistemática todo giraba al rededor de la intención conocida o supuesta del legislador.

La doctrina moderna, sin desconocer la importancia capital que tiene la indagación del pensamiento y de la intención que tuvieron los autores de la ley al expedirla; sin negar que, para interpretar y aplicar el código como *una de las fuentes* de derecho positivo, es necesario averiguar qué fue lo que quisieron, en cada caso, decir los legisladores cuando dictaron la ley, se separa fundamentalmente de los métodos tradicionales, en esta materia, desde un cuádruple punto de vista:

a. Se averigua la intención del legislador, pero sobre la base de que la ley siempre tiene un alcance limitado y no previó ni pudo prever todos los conflictos.

b. Se averigua la intención del legislador pero sabiendo que, como este legisló para el porvenir, debió necesariamente tener cuenta de las modificaciones que no dejarían de producirse en el medio social y que tendrían inevitablemente su repercusión en el campo de aplicación de la ley. El legislador supo o debió saber que la ley no puede conservar su fuerza sino en cuanto se pliegue a esos cambios. Por la voluntad misma del legislador, la disposición que formula es susceptible de «*s'assouplir*» para adaptarse a los hechos que rige. En consecuencia el intérprete debe tomar en consideración las condiciones nuevas del comercio jurídico, siempre respetando la voluntad del legislador.

c. A medida que pasa el tiempo se va debilitando la importancia de la voluntad del legislador porque las nuevas concepciones jurídicas

> «emplissent l'esprit de l'interprète de l'époque postérieure et le conduisent inconsciemment à donner une autre interprétation à la loi».

d. En lugar de acudir preferentemente, para investigar la voluntad del legislador, a los trabajos preparatorios —cuya eficacia al respecto es cada día más discutida— se acude a otros medios y principalmente a lo que M. Bonnecase llama «*le but social poursuivi lors de l'élaboration de la loi interprétée*».

C) Reacción contra el abuso de la lógica—Es en este punto en donde probablemente ha sido mayor y más unánime la reacción de la doctrina moderna contra los sistemas tradicionales que —con un criterio matemático y mediante una lógica rigurosa, estricta, cerrada— extendían absurdamente, por medio de las construcciones jurídicas de que hablaré más adelante, el campo de aplicación de la ley, sin detenerse ante las consecuencias más notoriamente injustas e inequitativas impuestas por esa lógica. Antes bien, como sucede especialmente en la obra de Laurent, se advierte una especie de complacencia en la consagración de consecuencias rigurosamente lógicas pero notoriamente absurdas.

Contra ese abuso de la lógica —que culminaba en una verdadera concepción geométrica del derecho— la doctrina contemporánea preconiza que éste no es una ciencia *exacta* sino una ciencia *social* y que, por consiguiente los textos legales no pueden considerarse como teoremas de los cuales sea lícito sacar ilimitadamente consecuencias con un criterio matemático.

D) Construcciones jurídicas, concepciones abstractas y categorías legales—Siempre obsesionados por la idea de buscar en la voluntad conocida o presunta del legislador la solución de todos los conflictos y problemas jurídicos, los intérpretes del siglo XIX, partiendo de la base de que las disposiciones legales son simples *consecuencias de principios superiores y ge-*

nerales colocados fuera y encima de ellas, extendieron desmesurada e injustificadamente la aplicación de la ley a toda clase de hipótesis y casos no previstos por el legislador, mediante el abuso de *métodos inductivos y deductivos*, que encuentran su expresión más rudimentaria en la simple analogía (argumentos *a pari, a majori ad minus, a minori ad majus)* y en los argumentos *a contrario*, y culminan en la enunciación de soluciones, normas y reglas de derecho positivo, no imaginadas siquiera por el legislador y que sinembargo se atribuyen a «*une volonté que le législateur a negligé d'exprimer*», porque no son otra cosa que *consecuencias inevitables* de principios superiores y generales formulados por el intérprete, sobre la base de los textos legales y mediante una operación de inducción que se realiza con la ayuda de concepciones abstractas y lógicas, de las cuales el principio superior viene a ser el residuo formal.

No se trata simplemente de descubrir la razón íntima y decisiva de la disposición legal para transportar el efecto y la sanción a los casos no previstos en los cuales se encuentran elementos idénticos a aquellos que acondicionan la decisión misma del texto, lo que constituye el dominio de la analogía propiamente dicha, en la cual se busca la *ratio juris* de uno o varios textos, «*qui le peut seule expliquer, a fin d'en conclure de nouveaux effets*».

Se va más allá por medio de una doble operación en sentido inverso: en primer lugar, de la ley o de las reglas de derecho que de ellas se desprenden, se remonta al principio superior, y, en segundo lugar, de ese principio se deducen consecuencias.

> «Parfois —dice M. Geny— la première de ces opérations se réalise si simplement qu'elle semble l'effet d'une pure intuition.
>
> »Au fond elle se traduit en une conception subjective qui ne pourrait s'obtenir que par tâtonnements si elle n'était suggérée par l'instinct juridique ou par la tradition. Si la conception est précise, cohérente, adaptée à l'esprit de la loi et capable d'en expliquer toutes les solutions, la construction sera réussie et satisfera. *Le principe, résidu formel de la conception nous apparaît comme le tronc de l'arbre*».

Así, saliendo del terreno de la analogía propiamente dicha, se buscan *principios superiores* para sacar consecuencias y se imaginan concepciones para explicar los principios.

En su formidable análisis de esos que él llama *métodos tradicionales* M. Geny puso de manifiesto.

a) Que, en síntesis, esos métodos implicaban la idea de que

> «la mise en oeuvre des éléments de décision fournis par les textes et leur fécondation ne peuvent être poursuivies qu'au moyen d'une logique serrée, principalement déductive, et supposant, à la base même de la loi, un nombre limité de conceptions abstraites considérées comme s'imposant, a priori, à l'interprète, non moins qu'au législateur lui-même».

b) Que su vicio capital es el de «*stagnifier le droit*». Porque una vez *descubiertos*, o, mejor dicho, *formulados* los principios, se les considera como *inmutables*, porque no obstante el carácter puramente subjetivo de las concepciones, los principios se presentan como la expresión evidente de la voluntad tácita del legislador.

c) Que la doctrina jurídica del siglo XIX abusó manifiestamente de los métodos inductivos y deductivos en cuanto consideró

«comme douées d'une réalité objective permanente, des conceptions idéales, provisoires et purement subjectives de leur nature».

d) Que

«cette fausse manière de voir aboutit à faire tenir a priori le droit positif en un nombre limité de catégories logiques qui seraient prédéterminées par essence, immuables dans leur fond, régies par des dogmes inflexibles, insusceptibles de s'assouplir aux exigences changeantes et variées de la vie».

Por todo lo cual M. Geny, sin repudiar el uso razonable de los métodos deductivos, antes bien encareciendo su utilidad, dice:

«On ne doit perdre de vue le caractère essentiellement idéal et subjectif de ces procédés. On ne doit tirer que de simples hypothèses toujours dominées par les faits, acceptables dans la mesure seulement ou elles facilitent l'oeuvre téléologique de la jurisprudence, prêtes à s'assoupplir et à se transformer devant les exigences de la vie, au besoin même, à céder sans résistence à l'évidence du but pratique qui les contradirait».

Y en otra parte de su obra, agrega:

«Comme l'a montré Ihering, les règles juridiques et les solutions qu'elles consacrent *sont essentiellement déterminées par le but pratique et la fin sociale des institutions*. Voilà leur source et si l'on veut, voilà, en même temps, leur logique; logique vraiment sûre et féconde parce qu'elle est faite toute entière des motifs moraux, psicologiques, économiques et qu'elle tend à réaliser l'équité objective par la combinaison de l'idée de justice avec celle de la plus grande utilité sociale».

La crítica, tan vigorosamente hecha por M. Geny, de los sistemas tradicionales influyó decisivamente en la orientación de la doctrina moderna, la cual, sin llegar, como M. Geny, a proclamar, como suprema conclusión de ella, la «*libre recherche scientifique*», tal como la entiende aquel, ha adoptado un criterio que quizá podría sintetizarse en estas palabras: «*Les textes sont susceptibles de s'assouplir pour s'adapter aux faits*».

«Mais si féconde que soit la méthode déductive —dice M. Capitant, al explicar ese criterio— elle ne doit pas être employée sans précaution. L'interprète doit prende garde de se laisser entraîner à poursuivre trop rigoureusement, jusque dans leurs conséquences extrêmes, le développement des principes qu'il met au jour. Il aboutirait ainsi, par un abus de logique, à des solutions rigides, manquant de la qualité première que doit présenter toute règle de droit: l'exacte adaptation aux faits. Il déformerait la nature et les effets des rapports sociaux pour le plier sous le joug d'un principe. Il gênerait ainsi le commerce juridique, oubliant que le droit doit, avant tout, s'accommoder aux besoins nouveaux, réglementer les rapports des hommes, mais non les entraver. Quand il y a contradiction entre la règle abstraite et les nécessités pratiques, la règle doit être laissée de côté. Quand donc le jurisconsulte se trouvera en face d'une institution nouvelle, et qu'il ne pourra, sans la déformer et lui enlever son utilité économique, la classer dans une des catégories données et alimentées par le principe du droit formel, il devra abandonner ce terrain. Il en sera reduit à ses propres forces. La direction dont il a nécessairement besoin pour donner à ses déductions un caractère positif, sera plus difficile à découvrir. Il devra chercher une base solide pour ses décisions dans l'observation des faits, dans l'étude des besoins du commerce juridique, dans l'histoire, dans les aspirations du milieu social....»

Pero esto último no deberá hacerse sino en casos muy excepcionales y extremos; cuando sea absolutamente imposible *rattacher la solution juridique directement ou indirectement à la loi écrite* por medio de los métodos deductivos.

Y aquí salta a la vista la diferencia con el sistema preconizado por Geny, el cual, sobre la base de que la ley, la costumbre y la jurisprudencia son fuentes de derecho positivo demasiado incompletas y limitadas proclama «*la libre recherche scientifique*», no a título excepcional, pero como criterio normal y general:

> «Même sous sa forme positive —dice— le droit nous apparait comme un ensemble de règles, issues de la nature des choses, et devant être dégagées, au moyen d'une interprétation, plus ou moins libre, des éléments qu'il a pour objet d'ordonner en vue du bien commun. Directement inspiré par la justice et l'utilité générale, son essence le place donc fort au-dessus des sources formelles qui *n'en sont que des révélations empiriques destinées seulement à diriger les jugements humains de façon plus précise, mais, en soi, toujours incomplètes et imparfaites.* Les éléments purement formels et logiques qui s'offrent au jurisconsulte dans l'appareil extérieur et plastique du droit positif sont insuffisants à satisfaire les desiderata de la vie juridique».

E) Criterio individualista y criterio social en la interpretación—Como lo demostró insuperablemente Geny, los tradicionales métodos deductivos, aunque presentados como simples instrumentos de interpretación e investigación de la voluntad e intención del legislador, dejan el campo abierto a un *subjetivismo desordenado*, y no obstante la aparente rigidez objetiva de las construcciones jurídicas, al fin y al cabo en la base de ellas se encuentra una *apreciación puramente personal* del intérprete.

Desde la simple analogía se observa que ella no entra en juego sino después de una apreciación puramente personal del intérprete, que debe decidir previamente si la disposición legal de que se trata es de carácter excepcional o anormal (caso en el cual hay lugar al argumento *a contrario)* o si representa la aplicación o consecuencia de un principio general (caso en el cual vienen los argumentos *a pari,* etc.).

Para la solución de este primer problema y en general para todo lo que hay de personal y subjetivo en los métodos deductivos, los intérpretes del siglo XIX se inspiraron en un criterio rígidamente individualista.

La doctrina moderna, por el contrario, ha abandonado el individualismo y se inspira en un criterio fundamentalmente *social.*

Explicando M. Capitant las transformaciones de la doctrina jurídica en los últimos 50 años, dice:

> «Le droit devient plus humain; on le socialise. Socialiser le droit c'est le rendre plus compréhensif, plus large, l'étendre du riche au pauvre, du possédant au salarié, de l'homme à la femme....» «La doctrine individualiste est déclassée et les aspirations nouvelles se cristallisent autour du fait de la solidarité humaine, fait sur lequel on essaye de fonder une conception morale».

F) La equidad en el método tradicional, en el método de Geny y en las obras posteriores—Un fenómeno muy característico del modo como han evolucionado los métodos de interpretación es el relativo a las diversas formas empleadas para tomar en cuenta consideraciones de equidad.

En el método tradicional las consideraciones de equidad se invocaban en cuanto el legislador las hubiera podido tener en cuenta; en cuanto ellas hubieran inspirado al autor de la ley y únicamente como un instrumento para llegar a precisar la intención de éste.

Geny acude a las consideraciones de equidad, una vez abandonado el campo de las fuentes formales del derecho positivo (ley, costumbre, jurisprudencia) para marcar derroteros a la «*libre recherche scientifique*».

La doctrina posterior tiene en cuenta la equidad para hacer flexibles, «*assouplir*», los textos mismos de la ley considerada como una de las fuentes del derecho positivo.

Criterios todos bien distintos, por lo demás, del de la escuela histórica, que le permitía al intérprete *torturar el texto* para cambiarle completamente su sentido en vista de las consideradas como exigencias del estado social del momento.

CAPITULO II

Responsabilidad civil—Abuso del derecho

Las profundas transformaciones jurisprudenciales y doctrinarias de los últimos cuarenta años en materia de responsabilidad constituyen sin duda el fenómeno más interesante y más trascendental de la vida jurídica francesa desde la expedición del Código hasta hoy y ponen de manifiesto, por una parte, el poco caso que ahora se hace de la intención del legislador, y, de otro lado, la influencia profunda de las nuevas ideas y concepciones sociales en el desenvolvimiento de las instituciones jurídicas.

Cinco fases distintas pueden contemplarse en esta materia de las transformaciones de que ha sido objeto el concepto de responsabilidad:

A) Creación o descubrimiento del artículo 1384 (inciso 1.º)—Este texto *(On est responsable.... des choses que l'on a sous sa garde)* había sido considerado tradicionalmente como un simple anuncio, como un simple preámbulo de las reglas particulares de responsabilidad contenidas en los incisos siguientes del mismo artículo y en los artículos 1385 y 1386.

Pero a fines del siglo pasado —más precisamente en el año de 1896— la doctrina, representada especialmente entonces por Saleilles y Josserand, y la jurisprudencia, descubrieron en ese texto

«une règle indépendante, un principe général de responsabilité du fait des choses inanimées, dispensant à la victime de prouver la faute commise par le gardien de la chose qui a causé le dommage» (1).

Pero esto no fue sino el comienzo de lo que es hoy la teoría de la responsabilidad de las cosas inanimadas que se extendió y amplió, en seguida, en un doble sentido: *a)* Por un parte la presunción de culpa «*tombant devant la preuve de l'absence de faute*» se convirtió a poco en una presunción irrefragable

«ne permettant au gardien de se libérer que par la preuve d'un cas fortuit ou de force majeure ou d'une cause étrangère qui ne lui soit pas imputable». «Il ne suffit pas —agregó la Corte de Casación— de prouver que le gardien n'a commis aucune faute ou que la cause du dommage est demeurée inconnue»;

b) Por otra parte la doctrina y la jurisprudencia fueron extendiendo la aplicación del artículo en cuestión, primero en el sentido de aplicarlo no sólo a los muebles sino también a los inmuebles; después en el sentido de no limitar la aplicación a los casos en que el daño se debiera a un vicio de la cosa; en seguida, en el sentido de no hacer distinción ninguna entre las cosas conducidas o accionadas por el hombre y las cosas que causan el daño por su propia fuerza o su propio dinamismo, y, finalmente, en el sentido de no hacer distinción tampoco entre las cosas peligrosas y las no peligrosas (2).

Recientemente H. y L. Mazeaud han propuesto —fundándose en el texto de la sentencia que se acaba de dictar— hacer una delimitación del campo de aplicación del artículo 1384 mediante una distinción

«tirée de la notion de perte du controle de la chose; manquement à l'obligation de garde; faute dans la garde».

B) Abuso del derecho—Aun cuando en mi sentir la teoría del abuso del derecho, como lo dice M. Ripert no es

«un simple problème de responsabilité civile, mais une question générale de moralité dans l'exercice des droits»

y aun cuando, por consiguiente, como él mismo lo anota, la teoría del abuso del derecho se deforma y se debilita al enfocarla como una simple aplicación del artículo 1382, trataré de ella en este lugar porque generalmente se la presenta así como una fas de la responsabilidad civil.

Dos concepciones fundamentalmente distintas se presentan hoy en la doctrina francesa con respecto al abuso del derecho. La una, que podría llamarse clásica, ha sido vigorosamente defendida por M. Ripert tanto en su obra *La regla moral* como en el opúsculo publicado en 1929 a propósito de la obra de M. Josserand sobre

---

(1) Sentencia de la Corte de Casación de 11 de junio de 1896. Dalloz 1897. I, 433).

(2) Sentencia de la Corte de Casación del 13 de febrero de 1930—Sirey 1930. I, 121—Dalloz 1930. I, 57.

Relatividad de los derechos. La otra ha sido proclamada y defendida con no menos vigor por M. Josserand en la obra a que se refiere el mencionado opúsculo de M. Ripert.

a) Concepción clásica de Ripert: Según éste, hay que distinguir, en primer lugar, la noción de abuso del derecho de la noción de limitación de los derechos subjetivos: éstos no sólo están limitados por las disposiciones legales o reglamentarias que imponen ciertas normas o restricciones en el ejercicio del derecho, sino también

> «par la règle légale générale qui impose l'abstention de toute faute». «Nous ne considérons —agrega M. Ripert— comme des abus du droit, au sens strictement juridique du mot, les cas ou le titulaire du droit a commis une faute ou engagé sa responsabilité par l'exercice exceptionnel de son droit».

En tales casos no hay propiamente *abuso* del derecho sino *falta de derecho:* el titular ha traspasado los límites de éste y no es el caso por consiguiente de averiguar la *intención.* El derecho del titular no podía extenderse hasta permitirle incurrir en una culpa generadora de perjuicios para otro.

Despejado así el campo del *abuso del derecho,* lo que verdaderamente distingue y caracteriza esta noción es «*L'intention de nuire*». El acto ejecutado es en sí mismo irreprochable y entra dentro del ejercicio normal y habitual de ese derecho. El titular del derecho no ha traspasado los límites de éste, pero lo ha ejercido con la intención de molestar o perjudicar a otro.

Así, en el ejercicio del derecho de propiedad, «*la construction d'une fausse cheminée*» o «*l'établissement d'une clôture en planches*», o «*les fouilles coupant la veine d'une source*» son actos irreprochables en sí mismos pero que llegan a ser *abusivos* si se ejecutan para perjudicar al vecino.

En cuanto al ejercicio de las acciones y recursos judiciales, habrá abuso del derecho, por ejemplo, cuando el demandante, teniendo la posibilidad de promover el juicio ante dos tribunales diferentes, escoge el que queda más lejos de su residencia y de la residencia del demandado, para perjudicar a éste, o cuando un acreedor hace practicar embargos ruinosos para el crédito del deudor sin que esto sea necesario para satisfacer el interés legítimo de aquél.

Y en el campo contractual, habrá abuso del derecho cuando uno de los contratantes, conservándose dentro de los límites de su derecho, agota las prerrogativas que éste le confiere con el objeto de perjudicar a la otra parte, como si se aprovecha de un plazo que no le es útil nada más que para perjudicar al co-contratante, o se sirve de una cláusula que suprime el derecho a indemnización de perjuicios en caso de retardo para forzar a la otra parte a renunciar al beneficio del contrato, o ejercita el derecho de ponerle fin, en las condiciones legales, a un contrato de duración indeterminada, con el único objeto de molestar o perjudicar al otro contratante.

«Souvent —concluye M. Ripert— l'acte volontairement nocif constitue un délit pénal; à tout le moins, c'est une faute civile; dans les deux cas, celui qui l'accomplit sort de son droit. D'autre part, il est une infinité de cas où, dans des âmes troublées, les sentiments de haine, de vengeance se mêlent aux motifs légitimes de l'exercice de l'activité. Ce sont des sentiments qui ne deviennent pas actes et dont le droit n'a pas à s'occuper. Il reste enfin des hypothèses où le titulaire du droit, sachant exactement ce qui lui est permis de faire sans sortir de son droit, voile de l'application correcte de la règle juridique la violation du devoir moral. *Irréprochable en apparence, son acte est inspiré uniquement par la pensée de nuire à autrui; voilà l'acte qu'il faut prévenir ou réprimer*».

En síntesis, para Mr. Ripert, el abuso del derecho constituye un caso de conflicto entre un derecho positivo que le pertenece a una persona y un deber moral que le incumbe, si al ejercitar su derecho, ella viola el deber moral. Y esta violación del deber moral será bastante para impedir el ejercicio del derecho cuando la *intención de perjudicar* resulta o parece de la inutilidad, para el titular del derecho, del acto ejecutado.

b) Concepción de Josserand (Relativité des droits).... Para M. Josserand la llamada teoría del abuso del derecho no es otra cosa que una aplicación del principio superior de la *relatividad* de los derechos. Y por eso, en su concepto, no basta atacar o impedir el ejercicio de un derecho cuando la intención de perjudicar a otro es la que inspira y determina ese ejercicio. Hay que ir más allá: hay que averiguar o investigar, en cada caso, el *fin* para el cual fue otorgado o reconocido el derecho y el designio con el cual ha sido ejercitado. Y si este designio no corresponde a ese fin; si el derecho se ha ejercitado de una manera no conforme con el interés social, no habrá que respetar ese derecho, porque todo derecho tiene un carácter esencialmente relativo.

«Donnés pour une certaine cause —dice M. Ripert sintetizando la obra de M. Josserand— les droits doivent être exercés dans un certain esprit. Qui n'est pas animé par cet esprit les détourne de sa destination économique et sociale. L'homme qui exerce son droit accomplit une fonction sociale. S'il n'utilise pas le droit qui lui a été donné pour les fins qui le lui ont fait remettre, il en abuse. Voilà le principe de la relativité des droits».

El mismo M. Josserand advierte que su criterio coincide con el principio consignado en el artículo 1.° del código soviético:

«Les droits civils sont protégés par la loi sauf dans la mesure où ils sont exercés dans un sens contraire à leur destination économique et sociale».

Principio bien diferente del consignado en el artículo 226 del código alemán, que coincide con la concepción clásica del abuso del derecho:

«L'exercice d'un droit n'est pas permis lorsqu'il ne peut avoir d'autre but que de causer un dommage à autrui».

Como lo advierte M. Ripert, la diferencia entre la concepción clásica y la teoría de la relatividad no es de palabras ni de terminología. Es una diferencia profunda y sustancial: dentro de la

teoría clásica el juez tiene un poder excepcional para descubrir la mala fe y perseguir la *intención de perjudicar* a otro. De acuerdo con la teoría de la relatividad, se invita al juez a controlar, en cada caso, los motivos del ejercicio del derecho y a decidir si el titular de este ha obrado de un modo conforme con la destinación económica y social de tal derecho. En el primer caso, el juez aprecia la *moralidad* del acto; en el segundo caso, debe decidir si el titular del derecho ha tenido o no, para ejercerlo, motivos legítimos y acordes con el interés social que explica y justifica el derecho.

(Continuará)

Crónica del Ecuador (1)

por J. Roberto Páez

En revista de cultura general como la JAVERIANA debía ocupar sitio preferente lo que dijera relación a la república hermana de la de Colombia, ligada a ella con los vínculos del común origen, de la historia común y de las mismas aspiraciones. Ecuador y Colombia nacieron a la libertad en el mismo tiempo y aun sus primeros pasos los dieron al amparo de idénticos próceres. Belalcázar que con Almagro fundó a Quito en diciembre de 1534, fundó también a Cali y Popayán, y hay quienes sostienen con graves razones que fundó igualmente a Pasto, si bien otros quieren atribuír esta gloria a Lorenzo de Aldana. Sea de ello lo que fuere, indispensable es en la hora presente mantener estrecha vinculación cultural entre Ecuador y Colombia: lo exigen así las relaciones de vecindad y lo pide, con apremio ineludible, la conveniencia de ambos países, que de esos vínculos pueden sacar todo beneficio.

En nuestros días, olvidadas en hora buena las causas que un momento produjeron el distanciamiento con Colombia, ese *divorcio* de que habló el altísimo pensador y poeta ecuatoriano doctor don Remigio Crespo Toral, nótase marcado afán por intensificar el comercio espiritual entre las patrias de Olmedo y de Miguel Antonio Caro, de Juan Montalvo y de don Rufino Cuervo. Estas *crónicas*, confiadas con benevolencia a la modesta pluma del que las firma, se proponen, sin vanas pretensiones, dar a conocer, en los centros intelectuales a los que llega el benéfico influjo de la JAVERIANA,

---

(1) Al llevar esta crónica a las prensas, hoy 21 de agosto, llegan a Bogotá las noticias del cambio de régimen en la vecina república.

Según esos cables Velasco Ibarra fue acusado ante la cámara por violaciones de las leyes y de la constitución. El presidente disolvió el congreso y convocó para el 12 de octubre una asamblea constituyente. Pero el ejército se rebeló en Quito y Guayaquil contra el presidente y lo redujo a prisión. Un consejo de militares y congresistas lo destituyó y encargó del poder al ministro de gobierno Antonio Pons. El congreso, en sesión plena de ambas cámaras, aceptó la renuncia presentada por Velasco Ibarra y legalizó el nombramiento del Dr. Antonio Pons como encargado del poder ejecutivo.

algo de lo que se piensa y se siente en el Ecuador. Ellas han de traducir, en lo posible imparcialmente, el estado político y cultural del país en la hora presente, y su único mérito, si lo tienen, radicará en la absoluta imparcialidad con que se juzgue de los hechos. De ellos hay que pensar siempre con criterio cristiano, pues el escritor no puede dejarlo a un lado cuando tiene que emitir su juicio sobre las cosas y los hombres; hacerlo así sería faltar a la misión esencial del que maneja una pluma, o sea hacer traición al apostolado de verdad y de bien que ha de desempeñar en la sociedad. Escribir por el placer de hilvanar frases, sin un alto fin moral y estético, sería papel de un diletante, jamás de quien comprendiera la altísima misión de un escritor, llamado a guiar a sus compatriotas y a los hombres todos, indicándoles, con sinceridad y con amor, lo que han de estimar como bueno y lo que han de rechazar como malo.

Situación Política

No es un secreto para nadie que el Ecuador vivió por largos años una vida ajena en lo político a lo que constituye la esencia del régimen democrático y republicano. Y ello fue así porque los que se apoderaron de la cosa pública quisieron perpetuarse en el poder mediante el fraude electoral, ejercitado con la más absoluta desenvoltura. «Lo que se ganó con el plomo no ha de perderse con papeles», dijo cierta vez un caudillo llamado liberal, si bien de tal no tenía sino el nombre. El régimen liberal había venido manteniéndose en el poder desde 1895 gracias a las elecciones ordenadas, amparadas y llevadas a cabo por el gobierno central. Era sabido que del ministerio de gobierno partían las listas para las autoridades de las provincias, las que, a su vez, debían entregarlas a los tenientes políticos en las parroquias. Si un tiempo fue el ejército el llamado a perpetrar el fraude electoral, luégo se confió a los empleados de los estancos o monopolios fiscales la tarea de depositar fraudulentamente votos por las listas oficiales. Parece que este sistema de suplantación de la voluntad popular ha estado en auge en muchos países de América por largos años y que no es el Ecuador el único que lo ha experimentado en su vida política. Listas de candidatos las mandaba también a sus gobernadores el mismísimo García Moreno, según ha podido comprobarse con la publicación de una parte de la correspondencia de tan célebre mandatario.

El régimen político que hoy tiene el Ecuador es el resultado de las elecciones libres llevadas a cabo después de muchos años. El presidente Velasco Ibarra encarna sin lugar a duda el querer de la mayoría ecuatoriana que manifestó su voluntad en las urnas, a raíz de la destitución del presidente don Juan de Dios Martínez Mera, pronunciada por la legislatura y en la que le cupo desempeñar papel principal al mismo actual mandatario. El pecado de que se le acusó al señor Martínez Mera fue el de haber subido al poder mediante el fraude electoral, probablemente no sabido ni consentido por él. Nadie pudo acusarle de faltas morales en su efímero go-

bierno, pues la honradez y laboriosidad del señor Martínez Mera eran notorias a todo criterio desapasionado. Pagó él las faltas de muchos regímenes y en su cabeza se hizo justicia a los fraudes electorales perpetrados cien veces. El mismo doctor Velasco Ibarra ha tenido la franqueza, que le honra en verdad, de reconocer que el señor Martínez Mera fue un mandatario no desprovisto de méritos y que supo respetar las leyes.

Fruto el presidente Velasco Ibarra del sufragio ejercitado con honradez y corrección, en su administración fincaron todos los hombres honrados del país grandes esperanzas. No era un desconocido el nuevo presidente: su juventud había sido de laboriosidad y de honradez a toda prueba. Alumno del Colegio de los Padres Jesuítas de Quito, estudiante distinguido de la Universidad Central, sus aficiones intelectuales le habían llevado a defender en la prensa los temas de hondo cristianismo y de profunda humanidad reunidos luégo en sus libros *Democracia y Constitucionalismo*, *Meditaciones y luchas*. Idealista ferviente, enamorado de lo bello y de las causas grandes, el publicista quiteño supo salir en defensa de la verdad cuantas veces la vio desconocida o maltrecha. La Iglesia católica tuvo en él siempre un adalid de primera fila, no sólo por haber ingresado él el año de 1921 en la Congregación de Caballeros de la Inmaculada, la más antigua y respetable de las congregaciones religiosas de la capital, sino por su educación total y absolutamente católica en hogar en donde no faltaron jamás las más grandes virtudes.

¿Ha correspondido el presidente Velasco Ibarra a la esperanza que en él depositaron los hombres sanos del Ecuador, los que estaban cansados de los regímenes fundados en el fraude y asentados en el lucro individual con mengua de los intereses públicos? La hora es un tanto prematura para formular contestación definitiva. Hay que esperar un poco más, hay que dejar pasar un tanto el tiempo para responder categóricamente. Lo que no puede ponerse en duda, lo que nadie puede negar honradamente es que en el doctor Velasco Ibarra hay madera para un gran presidente. Lo que no puede dejar de reconocerse es que en él hay virtualidades y dones poco comunes, que debidamente encauzados podrían servir para que rigiera el Estado con resultados rara vez logrados. La honradez personal del presidente esta fuera de duda: subió al poder pobre y bajará de él más pobre todavía, porque es incapaz de buscar para sí lucros de ninguna clase, y porque para él el dinero carece de valor, lo desprecia, lo abomina. En un tiempo como el que alcanzamos en que los hombres buscan ante todo la manera de aumentar sus ingresos, es raro, rarísimo un gobernante que mire con asco el que Papini llamó «escremento del demonio», sin duda porque con él se ensucian las manos la generalidad de los hombres. Absoluto desprendimiento personal; odio a todo lo que se traduzca en beneficio individual; preocupación constante por los altos intereses nacionales, tales las características del doctor Velasco Iba-

rra, al que para ser un gran gobernante le faltan sólo la ecuanimidad y la ponderación sin las que se malogran muchas veces las mejores empresas. No hay ecuanimidad ni ponderación en concebir el gobierno como *obra personal* del presidente; sin atender a que la constitución da a los ministros de estado atribuciones y responsabilidades propias en sus respectivas carteras. Por esa poca preocupación por los ministros y secretarios de estado, el presidente se ha visto rodeado de funcionarios que, con raras excepciones, no han sido sino fieles ejecutores de sus órdenes y no los colaboradores inteligentes, discretos y oportunos que liman asperezas, enderezan situaciones y evitan pasos en falso y errores de graves consecuencias. Personas sin solvencia suficiente para ser ministros de estado, bien pueden ser servidores del presidente, no lo serán jamás del país que ha ellos confía la gestión de sus más caros intereses. Una danza de secretarios de estado es lo que hemos presenciado en los meses que lleva de regir el país el doctor Velasco Ibarra. Se habla ahora de nueva y definitiva crisis que ojalá sirva para que las carteras las ocupen hombres de valía, con la suficiente entereza para decir la verdad al presidente cuando el presidente quiera resolverlo y disponerlo todo, olvidando que en el régimen constitucional ecuatoriano el presidente tiene como colaboradores con responsabilidad propia a los ministros de estado. De haberlos tenido dignos del régimen de sufragio libre que se inició en el país, no habríamos visto a ciertos técnicos crear problemas gravísimos y poner en peligro la estabilidad del régimen, despertando resistencias y protestas con sus ideas intemperantes y exóticas cuando no de franco sectarismo anticatólico. Si el presidente resuelve una vez por todas dominar su temperamento y adquirir ecuanimidad y ponderación, salvará al país de la anarquía y prestará a los ecuatorianos el más grande de los servicios.

Vida patriótica y cultural

La inauguración del magno monumento levantado por la gratitud nacional al libertador y padre de cinco naciones, el día 24 del presente mes de julio, ha avivado los sentimientos patrióticos de los ecuatorianos y ha servido para que se recuerden las virtudes del que con su espada forjó un mundo para la civilización. El monumento que se levanta en la Plaza de Bolívar es obra de artistas franceses que obtuvieron el triunfo en el concurso internacional abierto en París para que a él asistieran los artistas de todas las naciones. Sale de los moldes conocidos, rompe la tradición clásica y sienta un precedente de sana novedad que ha de influir poderosamente en la renovación de las ideas estéticas. Como dijo muy bien el señor presidente de la república en el discurso inaugural, el monumento es el triunfo de la espiritualidad, porque en él todo es de índole levantada. La materia de que está formado, bronce y piedra del Pichincha, sólo sirve para sustentar la representación del genio que, después de haber libertado a América, se lanza al infinito en afán de superación, en ímpetu que busca en

el azul de los cielos y en la grandiosidad de los espacios alimento para su sed de ventura y para su afán por la felicidad de los pueblos que por él tuvieron vida autónoma. Cinco naciones bolivarianas asistieron a las solemnes fiestas, entre ellas Colombia, dignamente representada por el señor Díaz Granados, distinguido diplomático, que sabrá conservar entre nosotros el prestigio de que deben estar rodeadas las letras y las artes colombianas.

Para el 10 de agosto próximo está convocada la primera exposición del libro hispanoamericano, que ha de realizarse en Quito, según decreto del presidente de la república, de fecha 7 de marzo del año en curso. Por lo que de ella se sabe, no habrá país de lengua española que deje de enviar lo más saliente de su producción literaria a aquel torneo, del que se han ocupado con aplauso las revistas del exterior, y del que habló *Senderos*, de Bogotá, en artículo laudatorio. No dejaremos de consignar las impresiones que nos causen los libros colombianos, tan dignos de ser conocidos y apreciados. Ojalá esté presente también la Universidad Javeriana con destacadas producciones.

Esta misma REVISTA JAVERIANA ha registrado en sus páginas bibliográficas no pocas de las obras editadas en el Ecuador. Así, dedicó especiales párrafos al notable libro *La Iglesia ecuatoriana en el siglo XIX* del doctor don Julio Tobar Donoso, joven y ya conocido historiador que ha empleado sus fecundas vigilias en desenvolver temas históricos de la mayor importancia. Comprende el primer tomo, único aparecido hasta la fecha, los años de 1809 a 1845 y es de desear que pronto veamos la continuación de tan docto estudio que interesa no sólo al Ecuador.

Don Isaac J. Barrera nos dio un importante libro sobre la *Historia de la literatura hispanoamericana*, que tendrá también, como lo esperamos, continuación en otro volumen de este distinguido y estudioso escritor.

Espera en las prensas del Concejo Municipal de Quito su impresión el libro del mejor de los críticos literarios de la hora presente en el Ecuador: don Nicolás Jiménez. Es la *Biografía del ilustrísimo González Suárez*, magna figura de las letras americanas, ligado a Colombia por su ascendencia paterna y que es sin disputa el más grande de los historiadores de la parte sur del continente descubierto por Colón.

El Concejo Municipal de Quito acaba de editar un nuevo volumen de los documentos de su archivo, el *Libro de Cabildos de Quito, correspondiente a los años 1575-1576*. Contiene entre otros preciosos documentos la primera petición del Cabildo elevada a Felipe II en 1575 para que se fundara en Quito una Universidad con todas sus facultades, que sirviera para esta parte de los dominios del monarca español. El Concejo continúa así la labor cultural que tanto prestigio le ha valido y de la que más de una vez ha hablado esta misma revista.

Quito, 25 de julio de 1935.

La verdad sobre Rusia

Un congreso de pedagogos

Una de las numerosas conferencias reunidas el año pasado en Moscú, se propuso buscar la manera de desenvolver aún más la propaganda antirreligiosa en la escuela. Tuvo sus sesiones del 11 al 14 de agosto. Fue convocada por el Soviet central de los ateos militantes de acuerdo con los servicios del comisariato de instrucción pública. 34 maestros de la escuela antirreligiosa se reunieron con los representantes oficiales de las instituciones mencionadas. Todos los oradores estuvieron de acuerdo en proclamar que la religión estaba agonizante, que los niños ya no iban a la iglesia y que frecuentaban la escuela en los días de fiesta. Pero que sin embargo todavía faltaba mucho para desarraigar «las supersticiones».

Una relación excepcionalmente interesante fue leída por el delegado de Voronége, Mme. Pospelovskaja. Si juzgamos por el lugar que los diarios antirreligiosos concedieron en sus columnas a las actividades de los círculos de esa ciudad, Voronége parece ser una especie de tierra prometida para los ateos militantes. Mme. Pospelovskaja declaró que el 100 °/₀ de los niños de las escuelas que ella representaba figuraban entre los jóvenes ateos militantes; que estaban repartidos en distintas brigadas para esparcir la literatura antirreligiosa, trabajar en el museo antirreligioso, hacer campañas ateizantes entre las «masas», como se expresan, no sin cierto desdén, los ateos conscientes y organizados que se creen la *élite* del género humano. El representante por Leningrado relató éxitos más modestos. Refirió que el 92 °/₀ de los alumnos de sus escuelas recibían una formación antirreligiosa. A pesar de todo lo hecho el Congreso se lamentó enérgicamente de la insuficiencia del trabajo.

Una circular

El comisariado de instrucción pública en circular fechada el 17 de noviembre de 1934, muestra cómo la acción oficial del comisariado está ligada a la oficiosa de los ateos militantes. Contiene las cinco instrucciones siguientes:

1.ª—Obligar a los inspectores regionales, urbanos y rurales, a estudiar muy atentamente, el modo como se dirige el trabajo antirreligioso en las escuelas y fuera de las clases; y prestarles a los maestros, de manera concreta y metódica, la ayuda que necesitan.

2.ª—Los periódicos pedagógicos deberán tratar del trabajo antirreligioso de las escuelas de sus respectivos distritos; insertarán en sus columnas las mejores medidas o tentativas y sus mejores resultados.

3.ª—Se deberá incluir en los manuales escolares de la región un mínimo de principios antirreligiosos estrechamente ligados a los recursos científicos de la región y desenvueltos de modo vivo, claro y persuasivo.

4.ª—Tomar las medidas tendientes a dotar a las escuelas de las publicaciones necesarias a los maestros, tanto las que son editadas en el centro (Moscú) como otras que se publican siguiendo las indicaciones del comisariado de instrucción pública y de la unión central de los ateos militantes.

5.ª—Convencer a las escuelas de la necesidad de favorecer metódicamente y de manera organizada las células escolares de la unión de los ateos militantes.

Detengámonos ahora a estudiar los métodos más recientes, fijando nuestra atención en la táctica empleada por los pedagogos comunistas en los jardines de la infancia, en la escuela primaria y media y finalmente en la universidad. El fin es siempre el mismo: dar una educación de la que se excluye a Dios. Los medios difieren apenas según la edad de los escolares.

Jardín de la infancia

Fieles a nuestra promesa tomamos nuestras informaciones exclusivamente de una colección oficial «La educación preescolar», órgano del comisariado de instrucción pública para la sección preescolar. Hemos podido consultar los tres números más recientes, esto es, los de febrero, abril y junio de 1935.

El programa del jardín de la infancia contiene esta declaración: «Todo trabajo del jardín de la infancia debe preparar al niño para su educación en el espíritu del comunismo». Quiere esto decir que, «durante el período preescolar, es menester ante todo desenvolver el amor y la adhesión hacia nuestra patria, hacia nuestro país socialista, hacia sus jefes, héroes, constructores y defensores».... Nada significa todo lo dicho. En todas las naciones, excepto en la de los comunistas y en las que intentan parecerse a la URSS, se enseña a los niños a querer a su patria.

Pero he aquí algo más inquietante.... Citamos algunos apartes de la compilación soviética:

«El niño lleva al jardín de la infancia dos lados negativos: la influencia de un medio que nos es extraño, vestigios de la antigua manera de vivir, manifestaciones individuales de religión, de nacionalismo, de individualismo y de falta de cultura. Es menester para reeducar al niño luchar contra estos fenómenos negativos. Es necesario, sobre todo, combatir las manifestaciones de religión que aparecen en el niño. Sería un error creer que hacemos la educación irreligiosa en los jardines de la infancia. No tenemos el fin de formar, en la edad preescolar una concepción antirrreligiosa, ni de educar ateos militantes. Pero debemos anular, arrancar todas las raíces que puedan desenvolver la religión en el niño (terror, cuentos místicos, etc.).

«Es menester proteger al niño de las influencias religiosas trabajando a tal fin con sus padres, formando en él preocupaciones e ideas sanas y el amor a la investigación. Debemos darle una respuesta correcta a las preguntas que brotan en su espíritu acerca del origen de la vida, de la tierra, etc. Pero no quiere decir todo esto que nosotros tratemos de hacer educación antirreligiosa». (Abril 1935, pág. 4).

La escuela primaria y media

Después del jardín de la infancia, permanecen los niños diez años en la escuela. Los primeros años constituyen la escuela primaria, los restantes la escuela media. El ideal son los diez años, pero generalmente se contentan con siete. En estas escuelas se forma la masa de la nación. Nos documentaremos en la revista *Por la educación comunista*, órgano mensual de la sección de educación popular de la ciudad y de la región de Moscú. Muy importante, en el año escolar que acaba de pasar, fue la circular del comisariado de instrucción pública sobre la disciplina escolar, fechada el 20 de diciembre de 1934.

Fácil cosa es firmar una circular sobre educación «comunista». En su aplicación práctica esta educación es esencialmente antirreligiosa. He aquí dos citas, ambas perfectamente características:

> «En la lucha para influenciar a la generación que crece, el enemigo de clase se sirve de la religión y del patrioterismo. Toda nuestra educación debe estar penetrada del espíritu del internacionalismo proletario. A fin de transformar a los niños en verdaderos guerreros del comunismo, debemos sofocar en ellos, desde sus primeros años, la fe en los dioses, en los santos, en todas las fuerzas sobrenaturales.
>
> «La educación internacional y antirreligiosa de los niños debe hacerse en todo el trabajo escolar, y tanto en él como fuera de clase: correspondencia con los trabajadores extranjeros, con las escuelas de diversas nacionalidades, con las repúblicas y territorios de la URSS, con la organización de las células del Socorro Rojo Internacional, los jóvenes bezbozniki, etc.» (1).

Esta cita señala las líneas esenciales del programa escolar de los famosos ateos militantes, pero está publicado con la estampilla de la «sección de educación popular de la ciudad y de la región de Moscú». Estamos pues en presencia de un texto sacado de una revista oficial.

La Universidad

Después de la escuela media el estudiante soviético pasa al VUZ o al VTUZ. El VUZ es el Instituto escolar superior, el VTUZ es el Instituto escolar técnico superior. El marco estrecho de este artículo nos impide estudiar el efecto nefasto de la vida universitaria, con sus organizaciones extraescolares, sobre los sentimientos religiosos que pueden aún conservarse en las almas de los estudiantes soviéticos. Hace algunos años podíamos documentarnos ventajosamente sobre la juventud soviética en la conocida obra de Klaus Mehnert, que ha sido traducida a varias lenguas. Este libro ganaría mucho si fuera puesto al día; quizá sería menester el rehacerlo casi del todo.

Nos limitaremos pues a decir algunas palabras sobre la enseñanza antirreligiosa de la universidad comunista. Sacaremos nuestras informaciones del manual de filosofía que acaba de ser editado por una comisión de filósofos marxistas bajo el título de *Materialismo dialéctico e histórico*.

---

(1) *Por la educación comunista*, febrero 1935, pág. 9.

Un estudio detallado del materialismo dialéctico nos llevaría demasiado lejos. Preferimos dejarlo a los especialistas en filosofía moderna. Una cita bastará para darnos una reseña sobre el estado de espíritu de los filósofos marxistas en la cuestión que nos ocupa.

> «El idealismo (se trata aquí del idealismo filosófico) *está ligado inmediatamente a la religión.* Como la religión, el idealismo es un desenvolvimiento, una elaboración de la concepción animista del mundo, cuyo fin es animar los objetos, atribuírles una alma y una voluntad a imagen y semejanza del hombre. El idealismo y la religión no sólo tienen una fuente común, poseen también fines y tareas idénticas....».
>
> «La lucha contra la religión exige en consecuencia que se desenmascare al idealismo; la victoria sobre el idealismo no es otra cosa sino la lucha contra la clericalería científica». (pág. 39).

Este pasaje nos basta. Volvemos a encontrar la teoría de la evolución materialista de Carlos Marx: primero animismo, en seguida religión, después idealismo, luégo materialismo burgués y finalmente materialismo dialéctico, suprema expresión posible del pensamiento humano.

Otra observación: la lucha contra el idealismo, que es la razón de ser de la filosofía marxista, no es sino un medio para luchar contra la religión. Tal es, si no nos engañamos, el sentido de la última frase que acabamos de traducir.

Roma, julio 1395. EL CORRESPONSAL

Comentarios

Urabá, tierra inglesa

Si se escribiera un libro sobre las aventuras de los ingleses en Colombia durante la época colonial y se publicara en Londres, el éxito de su venta sería inmenso. Porque al través de sus páginas desfilarían hombres muy importantes en la historia de Albión la rubia, desde descubridores y conquistadores célebres, marinos famosos e ilustres almirantes, hasta corsarios «insignes» que en las guerras del mar dejaron un nombre inolvidable, y piratas terribles que fueron *Sires* y armados caballeros y gobernantes en los británicos dominios del Océano.

Veríamos por ejemplo aquel Juan de Acle que en 1565 se presentó en la bahía de Cartagena pidiendo que lo dejaran anclar para vender sus lindas mercancías a precios tentadores y que era nada menos que el célebre marino John Hawkins, o mejor dicho el almirante Hawkins que entre los tapices, brocados y especias perfumadas de sus once barcos, traía un completo plan de guerra para ocupar las tierras españolas sobre el mar antillano, más de dos mil hombres de desembarco, y erizados de cañones, de babor a estribor, los puentes y entrepuentes de sus naves poderosas.... Y veríamos también retozando entre los grumetes y gavieros de aquella armada a un niño moreno con rubios bucles ensortijados

y ojos azules trasparentes, que más tarde iba a ser el formidable Francis Drake.

En otro capítulo de ese libro imaginado encontraríamos a ese mismo Drake en la misma ciudad de Heredia, crecido en años y crecido también en honores. Ya es sire Francis Drake. La reina Isabel abandonó un día el dorado dosel de su trono para ir hasta el barco que acababa de surcar los siete mares del mundo y armarlo caballero. Ahora, Drake discute acaloradamente con el Obispo de la ciudad que se había tomado a sangre y fuego. Después de cuarenta y ocho días de saqueo habíanse embarcado cuatrocientos mil pesos de oro; pero el almirante quiere más, y si su ilustrísima no le entrega tan a tiempo ciento diez mil y por último una bolsa de cuero con dos mil onzas doradas, sir Francisco reduce a pavezas lo poco qué quedaba en pie.

Inesperadamente tropezaríamos en tierras de Colombia con el descubridor de aquella fertilísima costa norteamericana que en honor de la reina inglesa se llamó Virginia: el apolíneo Walter Raleigh, el poeta romántico, el marino afortunado, el historiador erudito y por último el alquimista dichoso que encontró un específico de portento para devolver a los hombres la perdida juventud.

Lo encontraríamos en las orillas guayanesas del Orinoco; y a sus tropas de desembarco más adelante, en las márgenes del Meta. Buscan el reino fabuloso del Dorado: su jefe ha prometido entregarlo al rey a cambio de su propia vida pendiente en una causa por delitos de alcoba en la corte. En lugar del Dorado encuentra Raleigh las sorpresas de la selva milenaria y los arcabuces de la guarnición española; y cuando vuelve a Inglaterra con las manos vacías, el hacha del verdugo de la Torre de Londres.

Pasando por encima de capítulos jugosos, encontraríamos en páginas de la mitad del siglo XVIII, la imponente figura de Vernon el almirante. Trae la armada más poderosa que las aguas del mar de la colonia hubieran visto en sus días; sus marinos son innumerables, es difícil calcular sus tropas de desembarco y por miles se cuentan los cañones y morteros. Trae algo más: una infinidad de medallas conmemorativas de la toma de Cartagena.... que él va a lograr. Es tan fácil aquello, que de antemano las ha hecho acuñar en oro, en plata y en bronce. Pasando unos breves folios se ve al mismo Vernon de regreso a las Islas Británicas. Maltrecha va su armada, escasas sus tropas y todo en silencio. Sus hombres no cantan y las bombardas y culebrinas ya no son como corceles contenidos. Es que Cartagena rechazó el ataque impetuoso. Las medallas del triunfo soñado vuelven completas.

Si retrocedemos cincuenta años en aquella narración de aventuras, nos encontramos en el golfo de Urabá, en plena selva chocoana. Allí está otro inglés célebre. Conocidísimo de todos los hombres de negocios en todos los tiempos y en todos los países, como que es él nada menos que Guillermo Paterson, el fundador del Banco de Inglaterra.

Era un hombre de grandes iniciativas y de recia tenacidad excepcional para ponerlas en práctica. Había hecho numerosos viajes de exploración a las tierras del Nuevo Mundo; y conocía las rutas de los famosos Dampier y Lionel Waffer.

Un día sorprendió a los buenos londinenses con una propuesta extraordinaria: colonizar el Darién en el Nuevo Reino de Granada. No importaba que aquello fuera un dominio del imperio español, que lo interesante era realizar allí tres fines primordiales: catequizar sus tribus indígenas, explotar las minas de oro y establecer.... una comunicación entre los dos océanos, aprovechando las corrientes del Atrato y del San Juan, tan cercanos en sus cabeceras. Probablemente Paterson tuvo noticias de que el llamado istmo de San Pablo que separa los ríos mencionados, no ofrecía serios obstáculos; y que antes del descubrimiento de América los navegantes indígenas del Perú recorrían aquellas tierras y pasaban del uno al otro mar internándose en sus piraguas por entre un laberinto de afluentes comunes.

Reuniéronse las libras esterlinas necesarias y mil doscientos expedicionarios. A mediados de 1699 fondeó Paterson en una bahía de Urabá que él llamó Nueva Caledonia; y en la más pintoresca de sus orillas fundó una población que bautizó con el nombre de San Andrés del Sur.

Cuando estas cosas supo el embajador español en Londres y más cuando el correo le describió el fuerte que defendía a San Andrés y el calibre de sus sesenta cañones, el *Foreign Office* se vio asediado con sus visitas y con sus notas violentas de protesta. Y mientras el gobierno del rey desaprobaba lo hecho por Paterson y prohibía a sus agentes en los cuatro puntos cardinales que le prestaran la más mínima ayuda, acá las fuerzas del trópico con sus asechanzas infinitas y sus zarpazos traidores, con sus plagas, sus desnudeces, sus hambres y sus pestes, aniquilaban la naciente Caledonia.

Después de este fracaso, el inglés intentó una segunda y hasta una tercera vez, la colonización del Darién. Creía ciegamente en el éxito final de su empresa, tanto que en uno de sus viajes trajo a una hija suya —Elizabeth— que murió víctima de una fiebre maligna.

Fue en 1700 el último esfuerzo. Los españoles no quisieron esperar el resultado de las protestas oficiales en las lentas resoluciones de la cancillería británica; y al mando del gobernador de Cartagena atacaron al invasor con tan buena suerte, que lo obligaron a capitular y a abandonar para siempre aquella tierra de que con tanta tenacidad había querido apoderarse.

Para que pueda apreciarse fácilmente hasta dónde respaldaba Inglaterra los proyectos colonizadores de Paterson, bastará agregar que el propio parlamento del Reino Unido decretó se le pagaran £ 18.241 «por sus pérdidas en el Darién», suma que en efecto le fue entregada en 1716.

GUILLERMO GONZALEZ BRUN

El Congreso Eucarístico de Medellín

Agosto 14-18

por Uldarico Urrutia, S. J.

Y fue que los Prelados de Colombia, viendo la paz puesta en peligro con motivo del conflicto colombo-peruano, y contemplando tantos otros problemas que envuelven como nubes el cielo religioso de la patria, determinaron hacer a Cristo la votiva ofrenda de un Segundo Congreso Eucarístico Nacional.

Como el primero se había celebrado en Bogotá, eligiose ahora, con muy buen acuerdo, la hermosa la hospitalaria, la religiosa ciudad de Medellín, de delicioso clima y de fácil acceso para todos los peregrinos que habían de afluír de toda la República.

Puede decirse sin exageración que el campo elegido para las asambleas generales compite con el de Buenos Aires en la belleza del conjunto. ¡Qué explanada aquella, dividida en sectores señalados por amplias calles, con un suave desnivel hacia el norte, donde desembocan avenidas, carreteras y tranvías, bordeada por la vía férrea y circundada por risueño panorama que se corona en la lejanía por un anfiteatro de montañas azules, ungidas de inmensidad y matizadas de sembrados y viviendas!

Y un poco hacia el norte, el templete, majestuoso, al que se sube por dilatada escalinata, y que se yergue coronado por una cúpula azul donde aparece fragmentario el mapa de América; corona la cúpula un cáliz, y al cáliz un hostia, con un JHS de lumbre; las piedras verdes y rojas que adornan la copa del cáliz son los altavoces que llevarán a todos los ángulos de la explanada el verbo inflamado de los oradores, las advertencias del locutor y las celestes vibraciones de la música.

Dentro del templete un altar sencillo y severo y el solio para el obispo oficiante; en el altozano en que termina la escalinata, está la tribuna y sillería para los prelados y otra para los personajes civiles.

Al acercarse el día de la solemne inauguración comenzó la movilización de los peregrinos, que de todos los ámbitos de la república se encaminaban a *la hermosa villa*. Los trenes iban atestados; los barcos que surcaban el gran río rebosaban de pasajeros, y cruzaban a cada paso los aires los potentes aviones de la Scadta, sin dar abasto a la demanda. Y es mucho de notar que en un número tan enorme e incesante de viajes aéreos, tanto a la ida como al regreso, no se haya tenido que lamentar desgracia alguna.

Calcúlase en 250.000 el número de los que concurrieron de fuera de la ciudad de Medellín, la cual prestó acogida a tanta gente facilitando albergue en sus hogares, con aquel ambiente patriarcal, tan propio del pueblo antioqueño. A pesar de la congestión del tráfico, no hubo ningún incidente que lamentar, y la policía puso especial esmero en prestar sus servicios urbanos, mereciendo

de los organizadores del Congreso especial demostración de reconocimiento.

Se formó además un cuerpo cívico de jóvenes para atender al orden en las funciones, que prestó excelentes servicios, como también los *boy-scouts*, quienes con lucido uniforme hacían guardia de honor en el templete.

Como preparación inmediata celebrose un triduo eucarístico del 11 al 13 en todas las iglesias de la ciudad, en las que dejaron escuchar su voz selectos y renombrados oradores.

Caldeada así la ciudad en ardores de Eucaristía, se anuncia de repente para el martes a las 5 y media de la tarde la llegada del Santísimo, traído en avión desde Bogotá, por el Excmo. Señor González, como para proclamar así a Cristo Rey de las alturas, y bendecir con el viaje de Jesús Sacramentado las vías aéreas.

Aquello fue como si hubieran tocado a fuego en toda la ciudad; todo el mundo se echó a la calle, y pronto se vio el campo de aterrizaje invadido por 2.800 automóviles y por inmenso público.

El entusiasmo llegó a su colmo cuando apareció la hierática figura de Monseñor González, que salió del avión con la custodia en la mano y bendiciendo a la multitud.

Inmediatamente, en medio de una ovación procesional, el Prelado llevó al Santísimo a la catedral. De este recibimiento tributado a Jesús-Hostia puede decirse lo que dijo Clemenceau del ejército francés en la pasada guerra: Que fue *la más brillante de las improvisaciones.*

Inauguración del Congreso

Cubrióse por primera vez el campo de espectadores, a la hermosa luz de un claro día. En el templete, en la tribuna de los obispos aparecen veintiocho prelados, es decir todos lo Arzobispos, Obispos residenciales, Vicarios y Prefectos Apostólicos de Colombia, menos el Arzobispo de Cartagena y los Obispos de San Gil y Cali, que no pudieron asistir por diversos motivos. En cambio, y como una de las más simpáticas notas del Congreso, se veían allí tres Arzobispos de naciones hermanas, el de Lima, el de Quito y el de Panamá, para cuya venida facilitó el Gobierno sus poderosos trimotores y a quienes dispensó las atenciones que merecían tan distinguidos huéspedes.

Veíase también en el atrio del templete un interesante grupo de indios caribes-cunas, traídos por sus misioneros como muestra de su labor religiosa y patriótica al mismo tiempo.

Empieza la misa inaugural, celebrada por el Excmo. Señor Crespo, Arzobispo de Popayán y cantada por un coro de 450 voces.

El Excmo. Señor Cayzedo, Arzobispo de Medellín, terminada la misa, dirige una alocución de bienvenida, con aquella galanura señoril y opurtunidad ática que le son tan propias. A continuación

el Excmo. Señor Salazar, Arzobispo administrador apostólico de la arquidiócesis, en su calidad de presidente del Congreso Eucarístico, pronunció un magistral discurso de apertura, y el locutor leyó entre aplausos la bendición especial que el Vicario de Cristo enviaba al Congreso y al pueblo colombiano allí reunido.

Terminose con la bendición y el himno oficial del Congreso, letra de don Eduardo A. Palacio, música de Ramón A. Mesa.

El sol apareció durante la ceremonia rodeado de un halo brillante y sugestivo, figura, como interpretó en bella improvisación el Arzobispo de Lima, del círculo que formaban en ese momento los corazones de los católicos de Colombia en torno de la Eucaristía, verdadero sol de los espíritus.

Y vino la primera asambea general. El río humano se dirigía a ella por calles engalanadas con las banderas del Pontífice y de Colombia, que ondearon en balcones y ventanas durante los días del Congreso.

El Excmo. Señor Latorre, Arzobispo de Quito, dirige un cordial saludo a los católicos de Colombia en nombre del pueblo ecuatoriano y entrega un mensaje de amistad al señor Salazar, quien le responde con sentidas expresiones de agradecimiento. Una fuerte llovizna hizo interrumpir por un breve tiempo la asamblea.

Serenado el cielo, habla el Arzobispo de Barranquilla, Monseñor Leyva Charry; desarrolla el tema de *la Parroquia y la Eucaristía*. Felicísimo arranque fue el del orador cuando preguntó a la multitud: ¿Queréis que continúe la enseñanza cristiana en las escuelas, y que Dios siga presidiendo la infancia? Un *sí queremos*, atronador y unísono, fue la respuesta que resonó en el campo como una descarga eléctrica de incontenible entusiasmo.

Y pasa al micrófono el poeta Maya, y pronuncia su magna oración sobre *la Iglesia, la Eucaristía y la Cultura*, especie de canto épico lleno de bellezas literarias de primer orden.

Sobre la muchedumbre, como sobre un mar de espigas, cayó, entre los himnos eucarísticos, la bendición de Aquel que cruzó los trigales de Galilea añorando mieses de almas.

Día 15, jueves, 2.° del Congreso

Y brilló la aurora del jueves, fiesta de la Asunción de María a los cielos, y comenzó a cumplirse de manera especial el *gaudeamus omnes, alegrémonos todos*, del intróito de la misa, porque aquel era *el día de los niños*.

El campo eucarístico presentaba una hermosa floración de lirios; las niñas vestidas de blanco, los niños con sus lazos blancos al brazo; calcúlase en 40.000 el número de los que recibieron ese día al Amigo de los niños; sesenta sacerdotes estuvieron distribuyendo la comunión durante la misa pontifical que celebró Monseñor Latorre, Arzobispo de Quito. Entre los que hicieron la primera comu-

nión se contó un grupo de cincuenta indiecitos caribes-cunas, cuya vista despertaba especial interés en la muchedumbre. A los niños comulgantes se les obsequió el desayuno; la difícil tarea estuvo a cargo del comité de la parroquia de Nuestra Señora del Sufragio.

Imborrable impresión dejó en la numerosa concurrencia este *día blanco,* y puede decirse que fue uno de los más hermosos del Congreso; en los ojos de muchos de los asistentes había un brillo de lágrimas.

En el tiempo que dejaban libre las funciones generales del Congreso, se tenían reuniones y asambleas particulares y de clases. El clero, de 11 a 12 a. m. se reunía bajo la presidencia de Monseñor Perdomo en el Colegio de San Ignacio, para tratar principalmente de la Acción Católica; en un teatro se juntaban las damas, en otro los caballeros, en otro los niños; y así se vivieron días de intensa actividad católica. En las asambleas especiales de este día debe conmemorarse la conferencia de Mario Carvajal, una de las intelectualidades más potentes del Valle del Cauca, y el canto a la Eucaristía que recitó entre ovaciones el poeta Ricardo Nieto.

A las 2 p. m. hizo su entrada triunfal, acompañada de unas 30.000 personas en devotísima procesión, la Virgen de Chiquinquirá, traída de la cercana población de La Estrella, y recibida como reina y soberana bajo lluvia de flores, para que patrocinase las solemnidades del Congreso.

A las 4 se espesaba ya en el campo la multitud; tarde gloriosa de azul y placidez tendida sobre la policromía del paisaje. El Excmo. señor Obispo de Santa Marta nos hace ver en la Eucaristía las grandezas de la redención; todos admiramos la magistal exposición del ilustre Prelado. Habla Gonzalo Restrepo Jaramillo, sobre la igualdad social y la Eucaristía. ¡Qué discurso tan macizo de idea y tan perfecto en la forma! El orador tuvo fulguraciones de profeta. Su oración es sin duda de las mejores que se pronunciaron durante el Congreso.

El *tantum ergo* de Rink resuena en el espacio; las frentes se doblan para recibir la bendición del Rey eucarístico, y el himno del congreso desgrana sus notas sobre la muchedumbre henchida de mística emoción.

Viernes 16, el día de las damas

La concurrencia al campo aumentaba de día en día. Hoy toca el turno a las damas católicas de Colombia, y son al pie de 100.000 las que comulgan. ¡Qué fervor, qué modetia y devoción la que flota en el ambiente, efluvio de la mujer colombiana abrasada en el amor de Cristo! El celebrante es el Arzobispo de Panamá; al impartir la bendición el Prelado, tuvo lugar la ovación de los pañuelos, que, como en el Congreso de Buenos Aires, constituía uno de los más sugestivos espectáculos; era como el aleteo de cien mil palomas, o como si un viento impetuoso agitase un inmenso campo de azucenas.

Y hénos de nuevo ante el templete en la asamblea de la tarde: ¿Qué dice ese joven Prelado que está hablando ante el micrófono? Es el Arzobispo Coadjutor de Bogota, y está exponiendo el programa de la Acción Católica. Sus párrafos son *saetas agudas que van derecho al corazón de los enemigos del Rey* (1), de los enemigos de Cristo.

Y luégo me acordé de Cicerón cuando entusiasmaba al pueblo romano en el foro haciendo el elogio de Pompeyo, al oír a Oscar Terán pronunciando su discurso de corte clásico y entonación robusta, en que disertó sobre Colombia cristiana, y nos hizo ver en la Biblia y en la doctrina de Cristo el dechado de la prosperidad de los pueblos.

Antes de los discursos hicieron su presentación oficial varias peregrinaciones. Era este uno de los más bellos números de las sesiones de la tarde. Ya en los días anteriores se habían presentado varias, como la lucidísima de Barranquilla, y la nutrida de Boyacá, con sus respectivos Prelados. Hoy vimos la de Bogotá en espléndido desfile; la de Buga, de vistosos estandartes, presidida por el Sr. Crespo, Arzobispo de Popayán y bugueño de pura cepa, y la de los dos Santanderes, que presentó como homenaje más de mil pesos, y una joya consistente en una rama de cafeto labrado, en precioso metal e incrustada de esmeraldas, para la custodia votiva del Congreso. El por qué de esa rama de cafeto y su expresivo simbolismo lo explicó ante el micrófono el Padre Jordán, sacerdote santandereano, de renombrada elocuencia. Todas las peregrinaciones traían bellas ofrendas que entregaron en el templete al presidente del Congreso Mgr. Salazar.

La asamblea particular de caballeros batió este día el *record* del entusiasmo con las conferencias de Juan Zuleta Ferrer y Alfonso Jaramillo Ferrer, dos paladines de las falanges católicas, y con el canto épico de Aurelio Martínez Mutis, *El Epinicio de la Paz*, que compuso para este segundo Congreso Eucarístico Nacional, así como había compuesto para el primero su canto inmortal de *La Epopeya de la Espiga.*

A las dos de la tarde desfilaban, a banderas desplegadas y al compás de los himnos sagrados, las representaciones de la Cruzada Eucarística; aquellos escuadrones de niños y de jóvenes con sus vistosas bandas, llevando a la cabeza un grupo de seminaristas, que como dijo el Director, eran la escuela superior de guerra de aquella espiritual Cruzada, se dirigieron desde la catedral hasta la iglesia de San Francisco, en cuya plazuela se detuvieron para escuchar los fraternales saludos de las diversas representaciones y la cálida arenga del R. P. Niño, Director General de la Cruzada; en seguida aquellos cadetes de Cristo entraron al templo a recibir la bendición y a hacer la simbólica ceremonia de *la ofrenda del incienso y de las espigas.*

---

(1) Ps. 44,6.

Sábado 17, el día de los hombres

La banda del Conservatorio, la mejor de la república, galantemente cedida por el Gobierno, había llegado de Bogotá, y dio especial realce a las funciones de los dos últimos días del Congreso. Jamás habíamos oído el himno nacional tan expresivamente ejecutado como con la instrumentación que le ha dado su Director, el señor José Rozo Contreras, quien ha logrado que al escuchar ese himno se sienta verdaderamente *un júbilo inmortal.*

Monseñor Farfán, Arzobispo de Lima, aparece revestido de los ornamentos pontificales para celebrar el santo sacrificio.

Espectáculo sublime fue el que presentaron este día los soldados del ejército acercándose a recibir el pan de los fuertes.

¡Cómo conmueven el corazón cristiano y patriota estas muestras de que Cristo reina oficialmente en Colombia y en sus instituciones! Y debemos aquí hacer mención especial de la Escuela Militar, ese cuerpo admirable, que bajo el comando del coronel Rico, el héroe de Güepí, contribuyó con su disciplina y bizarría a poner una nota más de esplendor a las funciones del Congreso. También debemos mencionar el simpático grupo de boy-scouts, que tanto se distinguió haciendo la guardia de honor en el campo eucarístico.

A todos los obsequiaron luégo las damas con un desayuno en el vecino bosque de la Independencia.

Aprestigió también con su asistencia las solemnidades de los tres últimos días Monseñor Calleri, encargado de negocios de la Santa Sede.

El entusiasmo iba en un *crescendo* formidable. La hoguera del amor a la Eucaristía recibía incesantemente nuevo combustible con oraciones como la de José Ignacio Vernaza, con conferencias como la de Nina Reyes de Valenzuela y de Elena Ospina de Ospina, con bellezas poéticas como el canto de Ricardo Nieto, *la montaña gloriosa.*

Y ¿qué decir de la asamblea de la tarde? ¿Qué del conmovedor espectáculo del bautismo del cacique Capilele y del indiecito caribe, que tuvo lugar como una muestra de la civilizadora labor de los misioneros?

El Excelentísimo Señor González derramó el agua bautismal sobre la cabeza del cacique y del muchacho, entre los vivas de la multitud y el aletear de los pañuelos. Don Pedro Estrada, distinguido caballero de Medellín, y su señora apadrinaron al cacique, quien por esta razón tomó el nombre de Pedro Estrada; al indiecito caribe le sirvieron de padrinos don Luis Martínez y su señora; y por eso se llamará en adelante Luis Martínez. Un grupo de indios caribes vestidos de blanco cantó con admirable maestría el himno nacional.

El discurso de Antonio Llanos fue como una lluvia de oro que caía mansamente sobre la multitud embelesada. Monseñor Far-

fán, Arzobispo de Lima hace la entrega de una preciosa reliquia de Santa Rosa de Lima, y tras oportunas frases concluye deseando que germine la paz y la prosperidad en Colombia *en surcos de Eucaristía.* Contestóle Monseñor Salazar, emocionado por la gentileza y sentimientos de cordialidad del Prelado limense.

Entonces comenzó el doctor Belaúnde, ministro del Perú, su esperada oración, sobre el Cristo de la literatura y el Cristo de la fe. Fue sencillamente grandiosa; el conocimiento de la materia profundo; el dominio que mostró del evangelio, de la filosofía y de la literatura, admirable; la facilidad, elegancia y flexibilidad del estilo incomparables; la voz poderosa y natural; la declamación sincera, vibrante y comunicativa; todas estas cualidades hacen del doctor Belaúnde un orador enorme, como lo acentuó, en otras dos conferencias que dio en los teatros de Medellín.

Y con la bendición eucarística nos retiramos del campo, pues urgía prepararse para el gran desfile nocturno de hombres.

Fue este tal vez la nota más colosal del Congreso, y donde llegó a rozar la túnica al de Buenos Aires.

La enorme concentración ocupaba unas 36 calles; las aceras y balcones atestados de mujeres que anhelaban contemplar aquella demostración nunca vista; por entre ellas, en apretadas filas, en cerrado escuadrón avanzaban 150.000 hombres, con antorchas en las manos, cantando himnos, vivando a Colombia católica, y acompañados de bandas de música que tocaban el himno nacional y jubilosas marchas. Y todos esos hombres iban a comulgar, a dejar escrito y rubricado con esa manifestación que Colombia es netamente católica, y que, mientras mantengamos las glorias de la Patria, *la fe en Colombia no morirá.*

Una llovizna pertinaz se cernía sobre aquellos héroes de Cristo pero ninguno retrocedió; la llovizna continuó toda la noche, y toda la noche continuaron los hombres en su puesto, concentrados ya en el campo, oyendo la misa pontifical, que celebró el Arzobispo Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, escuchando la palabra inflamada del Padre Jordán, a cuyo cargo estuvo el sermón de esa memorable noche, confesándose los rezagados y confesando los sacerdotes aun de pie en medio del campo, repartiéndose por todas partes la comunión, y ejecutando el coro los cantos litúrgicos. Todo este incendio de fe y de amor, todo este homenaje único duró de las 10 de la noche del sábado hasta que clareó el alba del domingo.

El campo, iluminado con profusión de luces multicolores, presentaba un aspecto maravilloso; y muchos calculan que no bajarían de 200.000 las personas que se dieron cita en él en aquella noche inolvidable, en que la explanada constelada de antorchas parecía un cielo invertido.

Domingo 18, La magna apoteosis

A las 8 de la mañana, una nueva misa pontifical celebrada en el campo por el Excelentísimo Señor Perdomo, Primado de Colombia. Llamaron la atención el canto y la música, que este día superaron tal vez a los anteriores; y todavía en esta misa se repartieron numerosísimas comuniones. La oración sagrada del Excmo. señor Crespo, impregnada de unción y sabiduría, cautivó a la multitud.

Y hénos ya en la tarde final y en la culminación del entusiasmo: 400.000 personas llenaban la explanada, en el delirio de su fe y de su amor a Jesucristo.

Un avión de la Scadta revoloteó sobre la muchedumbre. Soltáronse unas palomas mensajeras, que se mostraron tímidas en lanzarse a los aires, como si no quisieran alejarse de aquel nido eucarístico.

Pero la carroza no llegaba; por involuntaria demora no se presentó en el campo sino hora y media después de la hora fijada para la procesión, que eran las tres de la tarde. El Excelentísimo Primado inició la procesión llevando el Santísimo a pie.

Los demás Prelados, de mitra, capa y báculo y llevando cada uno dos presbíteros acompañantes; muchos sacerdotes de casulla o dalmática y otros de roquete, formaban el Estado Mayor de aquel desfile; una guardia de honor de caballeros vestidos de etiqueta escoltaba al Santísimo; multitud de niñas con preciosos vestidos blancos iban regando flores al paso de Jesús Sacramentado, y cerraba la marcha la Escuela Militar en traje de gala.

Tendiendo la vista por el campo parece que contemplaba uno el corazón inmenso de la Patria; flotaba en el ambiente un calor de entusiasmo y un regocijo de victoria. ¿Qué faltaba allí para sentir toda el alma católica de Colombia? Allí estaban nuestros dignísimos Prelados; allí el representante de la Santa Sede; allí más de quinientos sacerdotes, legión augusta de nuestro venerado clero; allí grupos de las diversas órdenes religiosas existentes en el país: los carmelitas con sus mantos blancos, los franciscanos con su sayal y sus sandalias, los agustinos con su histórica correa; allí la flor de la intelectualidad de Colombia; allí el comerciante y el industrial y el empleado y el sencillo campesino y el humilde artesano; allí la matrona encopetada, y la joven núbil y la tierna niña; y detrás de los que pudieron ir, todos los corazones colombianos, y las familias que se agrupaban al pie de los aparatos de radio en toda la república; pero formando todos un solo bloque de amor a Jesús Sacramentado, una sola ascua ardiente, un solo trono de fe para Cristo, nuestro Rey inmortal.

Desgajose en fuerte aguacero una nube envidiosa; pero logró tan sólo interrumpir un rato aquella apoteosis triunfal y comunicarle el brillo del esfuerzo y del sacrificio; como si quisiera indicar-

nos que nada sería bastante a quebrantar ni deshacer la unión sagrada en la fe de los pechos colombianos.

Reanudose la procesión, serenado el cielo, y el Santísimo en su carroza regresó al templete. El Excmo. Señor Leyva Charry, Obispo de Barranquilla, leyó el mensaje colectivo de los Obispos de Colombia con motivo del segundo Congreso Eucarístico Nacional; en ese mensaje se expresa admirablemente el pensamiento de la Iglesia colombiana en los actuales momentos, y se traza una senda luminosa al criterio y a la actitud de los fieles.

El Señor Perdomo, mientras el ejército rendía armas al Rey de los reyes y Señor de los que dominan, leyó la consagración de Colombia al Sagrado Corazón, e impartió la bendición final con el Santísimo.

Viva Cristo Rey! Viva Colombia católica! fue el grito unánime que se exhaló de todos los pechos.

Vinieron luégo los agradecimientos que el señor Salazar presidente del Congreso dio públicamente y por medio del micrófono a las juntas directivas, a los comités, a los jóvenes de la guardia cívica, a las autoridades, al ejército, y en fin a cuantos contribuyeron de una u otra manera al esplendor de estos días de triunfo.

En tan solemnes momentos, el señor González, Arzobispo coadjutor, dio lectura al telegrama del honorable Concejo de Bogotá. Ese telegrama fue como una ave negra, que rompiendo a aletazos las vidrieras se introdujera en medio de un banquete de bodas, y se lanzase a picar las niñas de los ojos a los novios y a los invitados. ¿Qué hacer? Aplastarla, como lo hizo Monseñor González en su discurso, en que apenas lo dejaba hablar con sus aplausos el delirio frenético de la multitud. Monseñor González concluyó recitando, como en desagravio, un *gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*, que repitió a una voz la inmensa muchedumbre.

* * *

Y así terminó aquella tarde de gloria; y con esa afirmación católica colosal, incontrastable, se puso punto final al segundo Congreso Eucarístico de Colombia.

Es él, después del descubrimiento de nuestro territorio y de nuestra emancipación nacional, el hecho de más trascendencia por sus proyecciones religiosas que registra nuestra historia. El ilumina el pasado, a la vez que el porvenir; es el recuento de todas nuestras glorias, como pueblo católico, en los pasados siglos; el termómetro de nuestro fervor espiritual presente; y una cascada de luz que cae victoriosa para iluminar todas las profundidades del futuro.

Este Congreso reafirma con su grandeza el destino providencial de Colombia, de sostener el reinado social de Jesucristo, como un ejemplo que brille ante los ojos de todas las naciones de la tierra.

De Nuestra Vida Nacional (1)

Del 15 de julio al 15 de agosto

— I —

EL CONGRESO NACIONAL se instaló el 20 de julio. En breves palabras el señor presidente de la república declaró abiertas sus sesiones. Fueron elegidos como presidente, primero y segundo vicepresidente del senado respectivamente los doctores Eduardo Santos, Alberto Arango Tavera y Roberto Durán Alvira, y de la cámara los doctores Miguel Durán Durán, Elías Abad Mesa y Joaquín Martínez Aparicio.

El doctor Alfonso López presentó a las cámaras un extenso mensaje en el que resume las labores realizadas en un año de gobierno, expone los planes de reforma que considera más necesarios para el cabal desarrollo de su tarea gubernativa y consigna las esperanzas que abriga respecto del éxito de su gestión.

El 31 de julio aprobaron las cámaras sus nuevos reglamentos. Se da en ellos especial importancia al trabajo de las comisiones.

Entre los más notables proyectos que el gobierno ha sometido a la consideración del legislativo figuran: el que reforma el actual régimen de la propiedad, el que reorganiza el poder judicial, uno sobre huelgas, otro sobre baldíos y con ligeras modificaciones el mismo sobre impuestos que ya había sido anulado por la Corte Suprema de Justicia a principios de este año. También está al estudio de los representantes el presupuesto total de rentas y gastos, que habrá de regir en el próximo año fiscal. Su cuantía asciende a $ 67.500.000 en números redondos.

A fin de coordinar en un programa completo las diversas tendencias que aspiran a reformar total o parcialmente la constitución, el congreso ha nombrado una comisión. Son muy heterogéneas las opiniones de los parlamentarios respecto a problema de tanta entidad y actualidad. Parece que apenas han llegado a ponerse de acuerdo en la modificación del régimen de las tierras.

LOS IZQUIERDISTAS han iniciado, desde sus curules, una campaña que busca revivir la pugna religiosa que tantos males le trajo al país siempre que fue suscitada. Los doctores Diego Luis Córdoba, Anselmo Gaitán, Jorge Uribe Márquez y Gerardo Molina, entre otros, se han mostrado decididos partidarios no ya de la reforma sino de la abolición del concordato. Como índice del espíritu iconoclasta que a varios representantes anima baste recordar que el doctor Luis López de Mesa fue atacado duramente en la cámara

(1) Hemos retirado la mayor parte de esta crónica, para dar cabida sin demora a la relación del Congreso Eucarístico de Medellín.

por no haberse mostrado ferozmente anticatólico en el desempeño de su cargo. Sin embargo la mayor parte de los parlamentarios no están de acuerdo con estas exageraciones y han hecho formal propósito de respetar la conciencia tradicional y totalmente católica del país.

EL PROGRAMA DEL LIBERALISMO, que tiende a sintetizar las ideas, aspiraciones y sentimientos del partido de gobierno en los tiempos presentes fue redactado por el doctor Alejandro López y presentado para su discusión a la convención nacional reunida para darle nueva directiva al partido liberal y una precisa ruta ideológica.

Los puntos elaborados por el doctor López —aceptados casi en su totalidad— definen cuestiones vitales en relación con la economía, relaciones internacionales, educación, intervencionismo de Estado, etc. Copiamos algunas declaraciones sobre la cuestión religiosa:

« El partido liberal no es partido de propaganda religiosa, ni antirreligiosa; es ajeno a toda cuestión religiosa. Siendo católicas la casi totalidad de las mujeres colombianas y la mayor parte de los hombres, respeta a la Iglesia como poder espiritual, con el cual está seguro de entenderse en todo aquello que pueda caer bajo la influencia de las dos potestades, la civil y la eclesiástica».

Otras sobre protección a la mujer:

«El Estado emprenderá la defensa colectiva de la mujer colombiana, ejerciendo sanciones legales y pecuniarias contra los que degraden su estado social o sean responsables de paternidades ilegales, hasta reducir las uniones ilícitas y los nacimientos ilegítimos a una proporción tolerable dentro de lo humano ».

La convención añadió al proyecto original un artículo en que se declara por la educación laica, gratuita y obligatoria, no sin la protesta de numerosos convencionistas, sobre todo de Luis Cano, director de *El Espectador*. Y además, como decimos en otro lugar de esta revista, «una mayoría ocasional y precaria» acogió como parte integrante del programa la adopción del divorcio.

— II —

UNA LEY SOBRE MONEDA, presentada por el poder ejecutivo, fue aprobada por el congreso en sesiones secretas. La nueva ley, que comenzó a regir inmediatamente, prohibe la exportación de plata amonedada o en cualquier otra forma, la exportación sólo podrá hacerse con el permiso del gobierno, este queda autorizado para fijar la fecha hasta la cual las monedas de plata tienen poder liberatorio y para vender en el exterior las que haya recogido, debiendo pasar las ganancias que obtenga al fisco nacional. También queda autorizado el gobierno para emitir, en reemplazo de las monedas que se retiran de la circulación, hasta seis millones de pesos en monedas de la aleación, peso, ley, denominaciones, etc., que considere convenientes. Las utilidades que resulten de la emisión serán destinadas a aumentar la Caja de crédito agrario y a cancelar algunas deudas del Estado.

Revista de libros [1]

ABBÉ MORICE, HENRI—*Jeunesse et Idéal*—En 8.° X y 202 págs., en rúst. 10 frs.—Téqui, Paris. 1935.

Nueva edición de un libro ya viejo de Morice, muy conocido por sus obras literarias y apologéticas; de un libro llamado a ser consejero de los jóvenes que llevan en sus ilusiones y entusiasmos el tesoro de su dicha y que por no tomar a tiempo el rumbo certero pueden ser luégo señalados a los viajeros como el resto de los barcos que el oleaje de una tempestad sacó a la playa.

J. C. ANDRADE

ARBOLEDA, GUSTAVO—*Historia Contemporánea de Colombia.* (Tomo VI, *La revuelta liberal hasta expirar el año de 1.860)*—En 4.° 584 págs.—Cali. 1935.

No necesita el doctor Gustavo Arboleda para presentar al público sus producciones de nuestra historia nacional más recomendación que su nombre, ya ilustre en este ramo.

Este sexto volumen con que enriquece nuestra biblioteca de historia de Colombia sólo abarca año y medio, desde julio de 1859 hasta el fin del año 1860; y en ese corto período presenta todos los principales documentos que vienen a ilustrar la revuelta liberal encabezada por el General T. C. de Mosquera.

Brilla en este tomo la erudición del historiador, hasta parecer difusa en la trascripción de las leyes de los diversos Estados, pues viene a ser casi una recopilación de ellas; creemos que ganaría mucho el volumen si se le suprimiera gran parte de dichas leyes, dejando sólo aquellas que vienen a derramar luz sobre el desenvolvimiento de la acción que se describe.

Desearía también el ocupado lector un índice general de las materias que se tratan en cada capítulo, defecto editorial de que adolecen otros tomos de su preciosa serie.

Exhibe el doctor Arboleda con noble lealtad los documentos de ambas partes, de tal suerte y con tal imparcialidad que el lector por la lectura de su libro ignora su filiación política.

Esta imparcialidad le impide dar su dictamen sobre los hechos y apreciar la conducta de los personajes que intervienen en la escena, fruto natural de la historia, que es la maestra de la vida; pero quizá esta esquivez lo hace más objetivo y más inmune de aversiones encontradas.

Quien lea la génesis y primera etapa de la revolución de Mosquera, queda anhelando ver el desenlace de ese drama nacional con el colorido vivo y palpitante que derraman sobre él los documentos fehacientes de esa época. Felicitamos al doctor Arboleda y deseamos que Dios le conceda desarrollar su historia contemporánea siquiera hasta la trasformación política de 1886.

JESUS M. FERNANDEZ

BAROJA, PIO—*Vitrina Pintoresca*—En 8.° 284 págs.—Espasa-Calpe. Madrid.

Pío Baroja, como todos los escritores individualistas, es un ferviente enamorado de lo característico y de lo pintoresco. No ha podido comprender todavía (y es él mismo quien lo confiesa) cómo lo individual debe, en literatura,

---

(1) En esta sección se anuncian los libros nuevos que nos lleguen, y se analizan los más importantes y conformes con la índole de la Revista. Estos libros pueden pedirse a la Librería Voluntad, calle 12, números 7-72 a 7-76.

ir cediendo el paso a lo colectivo, y cómo una literatura de grandes masas deberá, también, ocupar el lugar correspondiente a la emoción personal.

Enemigo, pues, de esos objetos de hierro que lo son, al propio tiempo, de palo; de esos coros griegos que no pasan de ser el fondo gris que hace resaltar una figura; de esa voz impersonal y anónima que se levanta frente a las exaltaciones de los héroes, ha querido ser, o ha querido seguir siendo, el niño que relata sus emociones más hondas, el viejo que narra lo pasado ante el corro atónito de sus nietos.

Vitrina pintoresca, el último de los libros del maravilloso escritor, es lo que reza el título: una vitrina del más limpio cristal en la que se exhiben *objetos* que siempre llaman la atención por su colorido vivaz, por su novedad fascinante, por su exquisita belleza: los vagabundos, los mendigos, los masones, los extremistas, las brujas, los caminos soleados, los automóviles, y las mujeres bellas.

Objetos, sí. Objetos de estudio, de meditación, de análisis, para un escritor que sepa, como Baroja, trocar la simple crónica narrativa en un ensayo de la más honda sicología y aun de sociología profundísima, sin quitarles, eso sí, ni por un momento, su colorido y su gracia especial.

Un libro, en suma, preciosamente escrito, hondamente sentido y de una exquisita variedad. Lástima que al radical exaltado ceda en dos o tres ocasiones la palabra el Académico de la Lengua....

N. BAYONA POSADA

BOUFFIER, S. J., GABRIEL—*La vénérable servante de Dieu Anna-Maria Taïgi*—En 8.° XVI y 282 págs., en rúst. 10 frs.—Téqui, París. 1935.

Los fastos de los santos ofrecen pocas vidas tan maravillosas y prácticas como la de la venerable sierva de Dios Anna-María Taïgi. Por un privilegio único en la vida de los santos, Anna-María vio, durante 47 años, en un sol misterioso, el pasado, el presente, el porvenir, los acontecimientos políticos y religiosos, las persecuciones y los triunfos de la Iglesia.

Durante las tres grandes jornadas de julio de 1830 ella veía desde Roma desenvolverse, hora por hora, los sucesos que se desarrollaban en París y daba los detalles a su director antes que estos pudieran ser conocidos en Roma. Ella fue sobrenaturalmente advertida para que hiciera dar los sacramentos al venerable Papa Pío VII cuando nadie suponía que fuera tan inminente el peligro de su muerte. Fue a esta alma privilegiada entre todas a la que reveló Dios, en 1825, la muerte del emperador de Rusia, Alejandro I, en Taganrog, con la seguridad de que había sido digno de misericordia por razón de sus buenas obras y del respeto que había tenido hacia la persona del soberano Pontífice Pío VII. La lectura de esta vida es una de las más sugestivas e interesará aun a los que se preocupan por los fenómenos inexplicables de la telepatía.

(LA CROIX)

BUGALLO SANCHEZ, J.—*Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante.* (Primera edición)—En 8.° 104 págs., en rúst. 3,00 pts.—Victoriano Suárez, Editor, Madrid. 1935.

Declara el título el contenido del opúsculo, demasiado absoluto por cierto «La mujer en el período menstrual no goza de integridad síquica» (p. 98). «No existe en esos momentos el libre ejercicio de la voluntad, por completo» (p. 82). Pero la verdad es que si la mayoría se vuelven un poco irritables, no llegan precisamente a estados sicopáticos sino por la predisposición de causas diferentes. Por tanto, aun cuando un alto porcentaje de los delitos de la mu-

jer se hayan perpetrado durante la función catamenial, no bastaría esa sola circunstancia para considerar atenuada la responsabilidad. Las mismas citas y datos recogidos por el autor así lo prueban, si se descuentan las ostensibles exageraciones de algunos médicos, que parecen suponer que la humanidad se reduce al grupo de enfermos que acude a sus consultorios.

El autor de la tesis no es médico ni siquiatra, y, a pesar del talento que revela en sus asociaciones, se notan las consiguientes deficiencias. Las autoridades médicas que se citan pertenecen a distintas épocas de la ciencia, y de ahí algunas contradicciones. En la p. 39 se afirma, por ejemplo, como es la verdad, que la ovulación se cumple hacia la mitad del intermenstruo (11 a 18 días antes de la regla por venir, según el japonés Ogino), y en la p. 50 se cita sin reparos a Lowfeld, quien «dice que la irritabilidad en las menstruaciones tiene su punto culminante en el momento de la ovulación».

Aunque hable de libre ejercicio de la voluntad, el autor es radicalmente positivista, y la clave de la contradicción se puede hallar en Leibnitz, como se ve por esta frase: «Las causas que determinan la voluntad a la realización de un acto no niegan el libre albedrío» (p. 19). No se nos informa de cómo sea ello posible; mas lo único cierto es que la voluntad del hombre tiene límites, y que, como estos se estrechan en la medida misma con que las tendencias afectivas se acentúan, es más probable la libre realización de un acto que la inhibición del mismo cuando su incentivo es muy poderoso o cuando, por causas patológicas, la reacción fisio-sicológica es desproporcionada al estímulo. Pero hay la misma distancia entre lo más probable y lo predeterminado por sus condiciones, que entre la opinión y la certeza. Leibnitz no supo explicarse.

RODRIGO NOGUERA

CHIRIBOGA CH., S. J., BENIGNO—*La medalla «Honorato Vázquez» y el libro «Virgilio, el poeta y su misión providencial»*. (Manojo de recuerdos y juicios críticos)—En 8.° 104 págs.—Editorial Ecuatoriana, Quito. 1935.

El Consistorio de la Fiesta de la Lira de Cuenca adjudicó este año la medalla «Honorato Vázquez» al libro *Virgilio, el poeta y su misión providencial* del P. Aurelio Espinosa. Con este motivo se dio a luz este folleto que contiene selecciones de los discursos pronunciados en la academia que se tuvo entonces y de los juicios que la prensa emitió sobre el libro premiado que se editó en el año del milenario de Virgilio. La apreciación hecha por revistas y periódicos de habla castellana, francesa, portuguesa, italiana e inglesa y por plumas tan conocidas como las de Maeztu, Prechac, Dodero y otros, dejan fuera de duda que el libro y el autor eran acreedores a tan alto honor y que con su libro el P. Espinosa ha entrado por la trayectoria luminosa que en Colombia describió el humanista de reputación universal e insuperable en letras castellanas como intérprete de Virgilio, Miguel Antonio Caro.

J. C. ANDRADE

DUPLESSY, CHANOINE E.—*Le catéchisme en problèmes*—En 8.° 306 págs., en rúst. 10 frs.—Téqui, Paris. 1933.

Obra meritoria la de Duplessy que supo poner su ingenio al servicio de la fe con el celo del apóstol catequista.

El título es un rótulo exacto del contenido del libro: las verdades de la fe, los problemas religiosos puestos en preguntas problemáticas que tienen la virtud de despertar la atención y la curiosidad del niño y que le obligan a encontrar en lo aprendido con trabajo propio la exacta solución de las cuestiones doctrinales.

La Historia Sagrada, el Evangelio, la Historia profana, la Geografía, las Etimologías le sugieren al autor la pregunta que a manera de un arpón espiritual va a clavarse en las inteligencias infantiles para salir de allí con el tesoro de una respuesta luminosa.

Es un libro de suma utilidad para los catequistas, pues con su método se consigue un doble efecto tan necesario y tan difícil: que los niños estén atentos y que la verdad religiosa se grabe mejor.

J. C. ANDRADE

GODOY, ARMAND—*Dal Cantico dei Cantici alla Via della Croce.* (Versione poetica italiana di Vicenzo de Simone)—En 8.º 202 págs., en rúst. 10 lrs.—Siculorum Gimnasium, Milano. 1935.

Como toda versión, resulta en italiano el poema francés de Godoy un tapete visto por el revés; sin embargo se puede apreciar algo de la música característica del verso de Godoy, de ese poeta latino-americano de nacimiento y que por haber vivido siempre en Francia no se ha despojado de la imaginación tropical brillante y multicolora. Al son de su arpa vocal los ásperos sonidos franceses se han juxtapuesto como notas en el pentagrama al conjuro del sentimiento litúrgico de Palestrina o de la emoción patética de Beethoven. Godoy es un poeta que versifica música y su tendencia culmina cuando trata temas como el de este canto que es la jornada que hace el alma que parte del amor mundano, se purifica en el dolor y escala las cumbres del amor divino.

El Cántico dei Cantici es el drama amoroso del alma que finca sus ilusiones en lo frágil y vano que se esparce como los pétalos de la flor; más la pérdida del bien fingido abre los ojos al alma que emprende la Via della Croce en cuya cima, el Calvario, la aguarda el Mártir divino con los brazos abiertos.

J. C. ANDRADE

GOMEZ CHARIÑO, PAYO—*Cancionero.* (Texto crítico con introducción, notas, glosario, apéndices y bibliografía por A. Cotarelo Valledor).—En 8.º 304 págs.—Victoriano Suárez, Editor, Madrid. 1934.

Hace mucho tiempo que los aficionados al estudio de la literatura española deseaban un libro documentado y serio sobre Payo Gómez Chariño, el más interesante, sin duda, de los trovadores galaico-lusitanos del medioevo. La tradición y la leyenda, en efecto, se habían encargado de dar a Payo Gómez contornos de héroe inverosímil, de caballero andante de los que nunca existieron, de aventurero cuyas aventuras no pueden creerse seriamente, y lo que fue un ser humano se convirtió poco a poco en un mito difuso.

Cotarelo Valledor sometió al corrosivo de una crítica serena todo lo escrito sobre Payo Gómez y, a la luz de documentos incontrovertibles, hizo surgir la figura del trovador medioeval sin arrequives que la desvirtúen y sin adiciones que la falsifiquen. Copió luégo de las ediciones más antiguas los 19 cantares de amor, los 6 de amigo y los 3 de escarnio que nos quedan de Payo; y, como hallara que el léxico del siglo XIII abunda en vocablos que sólo puede comprender quien conozca a fondo el latín y aun algunas de las lenguaderivadas de él, se impuso la tarea de explicar la mayoría de las palabras empleadas por el trovador, en un *glosario* que muestra a Cotarelo como un filólogo consumado.

Quizá no exageramos al afirmar sin reticencias que el libro que comentamos es la obra definitiva sobre Payo Gómez Chariño.

N. BAYONA POSADA

GREGORY, T. E. (sir E. Cassel Profesor of Economics in the University of London). *The gold standard and its future.* (Third edition revised and enlarged)—En 8.° X y 184 págs., en tela 6s.—Methuen & Co., London. 1934.

Este libro fue escrito inmediatamente después de la suspensión del patrón de oro en Inglaterra y en él se percibe naturalmente la impresión que aquel evento súbito causó en las finanzas internacionales, a la vez que denota la preocupación de un espíritu estudioso acerca de las consecuencias futuras de tan trascendental medida, y especialmente sobre si la Gran Bretaña debe o no volver al patrón de oro.

Como base de su análisis el autor plantea estas preguntas: «¿Debe restaurarse el patrón de oro internacional? ¿Debe la Gran Bretaña misma volver al patrón de oro? ¿Bajo qué condiciones ha de volver el país a dicho patrón?» Y para responder a ellas estudia la naturaleza general del patrón de oro y el problema del equilibrio internacional; la labor del patrón de oro en los últimos años; las causas y las consecuencias de la quiebra del patrón en Inglaterra; el caso monetario americano; y las perspectivas futuras del oro como fundamento de los sistemas monetarios.

La exposición es clara, y perspicaz el criterio seguido en el examen de los sucesos financieros mundiales de los últimos tiempos, lo que, unido a la novedad y trascendencia del tema discutido, explica el éxito de las numerosas ediciones inglesas, americana y japonesa que siguieron a la primera de 1932.

Ofrece este libro la característica especial de que lo acompaña un anexo estadístico muy interesante relativo a los índices de precios en los Estados Unidos e Inglaterra, a más de las balanzas de pagos internacionales, reservas de oro etc. lo cual permite una interpretación numérica muy adecuada de la exposición teórica que la precede.

La obra que comentamos será de gran utilidad para quien desee una información precisa y fundada acerca del mayor fenómeno monetario de los últimos años.

JOSE ARTURO ANDRADE

INGOLD, DOM A. M. P., ancien vicaire de Langres-*Général et Trappiste, Le P. Marie-Joseph Baron de Géramb.* (1772-1848)—En 8.° 348 págs., en rúst. 10 frs.—Téqui, París. 1935.

El barón Fernando de Géramb nacido en Lyon en 1772, general español, chambelán del emperador Francisco I y muerto en Roma en 1848, cubierto con el humilde hábito de la Trapa, es uno de los más raros personajes que hayan aparecido en la escena del mundo.

El libro del P. Ingold no se detiene en el relato de las locas aventuras de la primera parte de la vida del general; él explica y narra cómo después de su conversión decidida en el torreón de Vincennes donde Napoleón le había encerrado en compañía de los cardenales Fontane, Gregorio, y Mgr. de Boulogne, el P. de Géramb, ya trapense, estuvo en Port-du-Salut y después en Mont-des-Olives en Alsacia mostrándose como un admirable y austero religioso que prestó a su orden notables servicios y cuyas obras fueron motivo de alegría y edificación de las almas piadosas.

Este ilustre convertido bien merecía ser dado a conocer más públicamente, y esto es lo que ha hecho el P. Ingold en un libro vivo, interesante como una novela, y edificante como la vida de un santo.

* * *

IORIO, S. J., THOMAS A.—*Compendium theologiae moralis, iuxta methodum Ioannis Petri Gury S. J. ad normam Codicis Iuris Canonici redactum a Raphaële Tummolo, S. J.*—En 4.°, vol. I pars secunda, de 379 a 650 págs., vol. II pars prima XII y 278 págs. M. D'Auria, Neapoli. 1934.

No será necesario añadir muchas cosas al juicio que se dio en esta Revista sobre otro tomo de la misma obra. Baste decir que el Compendio de los PP. Gury, Tummolo y Iorio es de las obras mejores en la materia. Las dotes que lo adornan son muchas y no comunes: exactitud en la doctrina, método científico, claridad, precisión, orden y brevedad. Las cuestiones actuales se estudian con verdadera competencia, aunque dentro de los límites de la brevedad. Muy bien se resuelve la cuestión de si los niños que tienen uso de *razón* pero no *siete* años, están o no obligados al precepto *eclesiástico* de la comunión anual (págs. 206-208).

JOSE M. URIA

IRAIZOZ, ANTONIO—*Estampas panameñas*—En 8.° 158 págs.—Florida. 1935.

Veinticinco capítulos o, por mejor decir, veinticinco trozos literarios en los que un profesor de retórica encontraría muestras bellísimas de los géneros más en boga en la literatura de hoy: crónicas ligeras tan bellas como los capítulos llamados «Elogio de la chiva» y «El Tamborito»; primorosos cuadros de costumbres como los titulados «La tajada de sandía» y «El nudismo y otras cosas»; ensayos de crítica literaria como «Literatura nueva» y «Traducciones poéticas» (referente este a las de Ismael Enrique Arciniegas); monografías históricas como el trozo llamado «Narciso Garay en Ginebra», y aun ensayos de filología como el muy interesante «Neologismos viciosos».

No conocíamos de Iraizoz sino algunos escritos sin importancia publicados en periódicos panameños. El libro que ahora comentamos nos lo muestra como un escritor de fuste, erudito sin afectación, castizo sin rebuscamientos, elegante siempre.

N. BAYONA POSADA

MARTINEZ KLEISER, L. y POLO BENITO, J.—*Almas y tierras de América.* (Estampas de viaje)—En 4.° 248 págs., con 55 ilustraciones en el texto, en rúst. 7 pts.—Espasa-Calpe, Madrid. 1935.

Martínez Kleiser y Polo Benito salieron de un puerto español con rumbo a Buenos Aires, con el objeto de asistir al Congreso Eucarístico Internacional celebrado allí recientemente. El viaje les dio ocasión para conocer gran parte de Portugal, recorrer algunas de las islas del archipiélago de las Maderas, conocer numerosas ciudades brasileras y uruguayas, y conocer a fondo la grandeza moral y material de la República Argentina.

Almas y Tierras de América es una relación pormenorizada de ese viaje, casi nos atrevemos a decir que un diario de ese viaje, lleno de observaciones interesantes, de apreciaciones muy justas, de entusiasta amor a Cristo y de profundísima fe en los destinos de la América Latina llamada a sostener la civilización cristiana en el mundo, cuando acabe Europa de hundirse en el abismo a que la han llevado las doctrinas que se apartan del Calvario.

Un lindo libro que se lee con deleite, y al que numerosas ilustraciones prestan especial interés.

N. BAYONA POSADA

MARUCCHI, ORAZIO—*Pietro e Paolo a Roma*—En 8.° XXII y 206 págs., en rúst. 15 lrs.—Marietti, Roma. 1934.

He aquí una obra que sin exageración puede llamarse monumental, no ya por su volumen, pero sí por su contenido. Horacio Marucchi es el Príncipe de los arqueólogos católicos. Todo el mundo tiene que reconocerlo. Esto sólo podría bastar para decir que nos hallamos ante una obra notabilísima. La Historia Eclesiástica y la Teología Dogmática no pueden prescindir de esta preciosa monografía, en la cual se tratan a fondo cuestiones como esta: ¿Vino S. Pedro a Roma? ¿Fijó en ella su Cátedra? ¿Murió Cefas en el *Status Civitas*? Puede sostenerse que el Primado de la Iglesia Romana se afirma en los monumentos de la antigüedad cristiana? Para fijar nuestra atención en la primera de las referidas cuestiones, quien leyere el libro de Marucchi se convencerá de que la venida de S. Pedro a Roma es un hecho histórico que tiene en su favor documentos solemnes y que puede probarse con arreglo a los Cánones de la crítica histórica más severa y exigente. Después de haber leído el capítulo II (pág. 14-24), llega uno a la persuasión de que quienes impugnan, en el terreno de la historia, la venida de S. Pedro a Roma, o no conocen la literatura de los primeros siglos de la Iglesia, o víctimas de prejuicios, tergiversan el sentido real y objetivo de los documentos. El capítulo XI es de los más interesantes para el teólogo (pág. 158-173). En él se demuestra, con documentos positivos, el origen apostólico y la supremacía de la Iglesia Romana. Al fin de este capítulo se siente uno forzado a exclamar: sí, la Iglesia Romana fue y será siempre el centro de la Unidad en la verdadera doctrina de Jesucristo.

JOSE M. URIA

Moralistas griegos, pensamientos. (Nueva biblioteca filosófica)—En 8.° 232 págs., en rúst. 7 pts.—Espasa-Calpe, Madrid. 1935.

Contiene una serie de biografías de los filósofos moralistas más célebres de la Grecia, y sus sentencias relacionadas con la Etica.

Rompe la marcha Teofrasto, el gran discípulo de Aristóteles, que dio pie a La Bruyère para escribir su célebre obra sobre los caracteres. He aquí algunos aforismos del egregio peripatético: *Bien haces en guardar silencio en la mesa si eres necio; mas si tienes ingenio, obras muy mal. — Nada hay más costoso que la pérdida del tiempo. — Si sabes respetarte, nadie te podrá avergonzar. Los hombres virtuosos requieren pocas leyes. — Los envidiosos son los más desgraciados de los hombres.*

De Isócrates, tan ponderado por Dionisio de Halicarnaso, padre de la historia, y por Platón, son, entre otras, estas máximas: *Las lecciones dirigidas a los particulares sólo a ellos aprovechan; mientras que instruír a los soberanos y a los pueblos es asegurar al mismo tiempo la autoridad de los primeros y la felicidad de los últimos. — La sabiduría del soberano correrá parejas con la gloria y prosperidad de su reino. — Muéstrate amigo, oh príncipe, de la verdad y celoso cumplidor de tus promesas en todas las circunstancias en que te hallares; tu sola palabra debe ser más sagrada que los juramentos de los demás.*

Se termina el tomo con *dichos notables de las mujeres de Lacedemonia.* He aquí dos de ellos: un tal Aristágoras de Milesio quiere ganar a Cleomenes para su partido prometiéndole considerables sumas de dinero. Cuanto más resistía Cleomenes, tanto más aumentaba Aristágoras sus promesas. Entonces terció en la conversación la hija del lacedemonio, diciendo a su padre que vacilaba: *papá, expulsa de esta casa al extranjero que pretende corromperte.* Otra mujer supo de labios de su hermano que su hijo había muerto en el combate por la patria y exclamó: *Mucho me regocija su suerte; pero me causa*

grandísimo pesar que tú no hayas compartido la gloria junto a él. — Lo dicho basta para conocer el carácter del precioso volumen que Espasa-Calpe brinda a sus lectores hispanoamericanos.

JOSE M. URIA

MIGUELEZ P., MANUEL F., agustino—*Los tesoros de la cruz*—En 8.° 270 págs.—Imprenta del Monasterio, El Escorial. 1934.

No encierra este libro erudición del mundo; sus filones son los de la eterna sabiduría increada que por una paradoja es enigma para los sabios de la tierra y evidencia dulcísima para las almas cristianas.

Los primeros capítulos resumen los designios providenciales que Dios tuvo en la muerte en Cruz de su Hijo.

El resto de la obra está compendiada en la frase paulina: « Es preciso llenar en nosotros lo que falta a los padecimientos de Cristo ». La Cruz es el signo de victoria en la frente de alborada de los niños y en el ocaso de la vejez, en las puertas de las casas, en los pináculos de los templos, en las armas del soldado, en las cátedras de los colegios y universidades y en las lápidas de las tumbas. *In hoc signo vinces* ...

JOSE C. ANDRADE

MORET, JEANNE—*Par la Croix*.... (Le Roman du sacrifice)—En 8.° 236 págs., en rúst. 10 frs.—Téqui, Editeur, París. 1935.

Una linda novelita, sin complicaciones sicológicas ni argumento abracadabrante, escrita por una joven que se inicia en literatura y que pone en la primera de sus obras todo el jugo delicioso de su alma femenina.

Se trata, en síntesis, de un valiente aviador, Henry Daunier, a quien Dios prueba con toda especie de dolores; es herido, queda ciego, se ve obligado a abandonar a su madre, la prometida deshace la unión que iba a efectuarse, las intervenciones quirúrgicas que se le practican sólo consiguen reagravar la ceguera.... El pobre hombre, en medio de tantas penalidades, no encuentra el consuelo de la religión porque no cree en Dios.... Una sobrina suya, sinembargo, va haciendo la luz entre las sombras.... El infeliz ciego va conociendo poco a poco el placer del dolor, va hallando a Dios en las tinieblas, y muere, al fin, oprimiendo entre sus manos el crucifijo y confesando la misericordia infinita de Cristo.... *Per Crucem ad Lucem.*

Lo dicho: una novelita de las que confortan el alma y prestan alas al corazón.

N. BAYONA POSADA

(de) PAIVA BOLEO, JOSE—*O abortamento chamado terapêutico.* (Estudio médico-moral)—En 8.° 102 págs.—Tip. da Gráfica de Coimbra. 1933.

La cuestión relativa al *aborto llamado terapéutico* es, como lo saben los entendidos, una de las más graves e importantes que se estudian en los cursos de moral profesional. El autor de la presente obra que conoce a fondo la medicina y la etica, resuelve el interesante problema con todo esmero y competencia; razón por la cual no dudamos en recomendar esta obra a los galenos ibero-americanos con el mayor encarecimiento. José de Paiva es católico y no tiene reparo en confesarlo. Sus enseñanzas basadas en el terreno de la ciencia más severa y exigente se hallan en pleno acuerdo con la encíclica *Casti Connubii* del Pontífice reinante.

JOSE M. URIA

PUBLICATIONS DU BUREAU INTERNATIONAL D'EDUCATION—*Le travail par equipes a l'école*—En 4.° 230 págs., en rúst. 4 frs.—Bureau International d'Education, Genève. 1935.

En los últimos años parece haberse impuesto en la mayoría de las escuelas europeas el sistema de dividir a los alumnos de una misma clase en varios *grupos* o *equipos;* a cada uno de ellos impone el profesor tareas distintas y ejercicios diversos. La razón de este sistema estriba en el hecho de que no todos los estudiantes poseen las mismas capacidades y no todos se hallan igualmente preparados para recibir determinada instrucción, por lo cual si el Profesor se eleva un poco se hace inaccesible para muchos, y si se abaja se torna fastidioso para los más adelantados.

Las ventajas y desventajas de este sistema, los resultados prácticos obtenidos hasta ahora con él y las opiniones emitidas en favor y en contra del método, es, en resumen, el contenido de la publicación que comentamos. Huelga decir que, como todo lo publicado por la Oficina Internacional de Educación, adscrita a la Liga de las Naciones, se trata de una obra de extrema seriedad, acometida por especialistas en la materia. N. BAYONA POSADA

PINARD DE LA BOULLAYE, H.—*Jesús, luz del mundo.* (Conferencias de Nuestra Señora de París, año de 1934, versión española por Luis María)—En 8.° 240 págs., en rúst. 4 pts.—Editorial Razón y Fe, Madrid. 1935.

Este tomo es ya el sexto de las conferencias de Nuestra Señora de París predicadas por el P. Pinard de la Boullaye.

El libro comprende seis conferencias. En la primera explica cómo la crisis actual de los pueblos se deriva de causas ya señaladas por Cristo: la intoxicación de los espíritus por los falsos dogmas.

En la segunda, con datos tomados de la historia, de la filosofía y de la sicología, refuta la teoría del progreso indefinido de la humanidad.

La siguiente defiende la eterna permanencia de los dogmas que no están sujetos a cambios ni a adaptaciones. En la cuarta demuestra que Cristo dio otras enseñanzas, además de las verdades fundamentales de la moral y de la filosofía religiosa. Las dos últimas están consagradas a contradecir victoriosamente las afirmaciones de los incrédulos cuando dicen que el cristianismo está hecho de retazos y que carece de originalidad.

Los temas perfectamente armonizados y desarrollados significan un paso más en el estudio y conocimiento de Jesucristo a la luz de los resultados de los trabajos más recientes y más seguros de la ciencia apologética. * * *

QUINTANA, J. V.—*Asociación.* (Estudios sicológicos)—En 4.° 238 págs.—Victoriano Suárez, Madrid. 1935.

Los datos recogidos en el presente libro constituyen un archivo valioso, relativo a los fenómenos de asociación. El autor está muy versado en el conocimiento de los autores que agitaron el tema.

En el transcurso de la exposición expone con claridad los términos, la manera con que llevó a cabo sus experimentos, la interpretación verdaderamente científica que da a cada uno de ellos, la fijación de las leyes.... todo ello con objetividad, con un método concienzudo y concreto.

Este libro es de especial interés para quien se interese en el conocimiento de estudios paidométricos.

Fuera de desear que en las citas de los diferentes autores apareciera la página del libro a que se refiere; esto quita algo de valor crítico a la obra.

D. DE CAYZEDO

(de la) RIOJA, JUAN—*México mártir*—En 8.° 46 págs., en rúst. $ 0,25 Editorial Revista Católica, El Paso, Texas. 1935.

Este interesante opúsculo viene a poner ante los ojos de los lectores po medio de numerosas ilustraciones (ojalá hubieran salido todas bien nítidas), y con una narración sintética y documentada la persecución horrorosa de que son víctimas los católicos de México; escenas truculentas sorprendidas por la fotografía, dignas de los tiempos de Nerón y Domiciano.

Quiera Dios abreviar esta dura prueba de nuestros hermanos, abrir los ojos a sus inicuos perseguidores y mover a los católicos de todo el mundo a que unan su voz de execración y de protesta contra procederes tan bárbaros y ajenos de los tiempos de cultura en que vivimos.

JESUS M.ª FERNANDEZ

ROJO DEL POZO, R. P. AGUSTIN, benedictino de Silos—*Los Sacramentos y su litugia.* (Explicación histórica, teológica y mística)—En 8.° 526 págs., en rúst. 8 pts.—Monasterio de Santo Domingo de Silos, Burgos. 1935.

No hay en nuestra santa religión cosa alguna mayor, después de la misa, que los sacramentos; nada más útil, más excelente y divino, ya que fueron instituídos por Cristo para la salvación del género humano. Con esto queda dicha la importancia del presente libro. Su plan es muy sencilllo; el estudio de cada uno de los sacramentos se divide en dos partes: en la primera se dan las nociones previas, necesarias para la inteligencia de cada uno de ellos, y en la segunda se explica su liturgia especial, es decir los ritos y ceremonias que se emplean en su administración.

Tratándose de su ilustre autor, benedictino de Silos, orden que guarda con especial amor el precioso tesoro de la liturgia, inútil es ponderar la autoridad de la doctrina y lo genuino de sus fuentes.

Es pues, una obra utilísima para los sacerdotes y para los fieles.

* * *

SIMON, PIERRE-HENRY—*L'Ecole et la Nation.* (Aspects de l'éducation nationale)—En 8.° 288 págs., en rúst. 15 frs.—Les éditions du Cerf. Juvisy.

He aquí un libro que bajo fórmulas universales, aplicables a todos los casos y a todos los países, estudia el malestar nacional que brota del campo pedagógico, en una nación que en su mayoría ha abandonado la ideología católica y que siente el malestar de esa falta de unidad espiritual, producida por la escuela laica oficial.

El estudio de Pierre-Henry Simon va enfocado a resolver el problema pedagógico nacional francés: siempre busca la vista de conjunto, las fuentes originarias del mal, todo con ideas claras, con argumentos fuertes: estudio de crítica profunda que hace encasillar con precisión los puntos estudiados, en un marco de ideas de valor absoluto.

Con todo, algunos de los planes allí expuestos, aunque laudables para un católico francés, no son aceptables para un católico colombiano, en nuestro medio peculiar, en nuestro campo de acción, donde no se trata de fundar nuevas posiciones, sino conservar las que poseemos y mejorar detalles de significación accesoria.

Pierre-Henry Simon, probó que « Un plan de educación no puede ser ni completo, ni armonioso, ni verdaderamente nacional, si no deja su lugar a la instrucción de orden privado ».

D. DE CAYZEDO

TER HAAR, C. SS. R., FRANCISCUS—*Casus conscientiae de praecipuis hujus aetatis peccandi occasionibus*—En 8.° VIII y 184 págs., en rúst. 10 lrs.—Libraria Marietti, Taurini-Italia. 1934.

La monografía del conocido P. Ter Haar constituye una ayuda preciosa a los confesores y predicadores. Trata de las principales y más frecuentes ocasiones de pecado que suelen ocurrir en los tiempos modernos, señala los medios más adecuados y a propósito ora para evitar dichas ocasiones, ya también, cuando son necesarias y no es posible huír de ellas, para hacerlas *remotas*, como suelen decir los teólogos. Los confesores que esta obra leyeren y atentamente ponderaren, sabrán dar solución acertada a cuestiones gravísimas que surgen en el Sagrado Tribunal; y los predicadores que la tuvieren en cuenta, sabrán descender del plano de la teoría y de la abstracción al de la práctica de la vida cristiana. Mil parabienes al egregio P. Redentorista, y que dé a publicidad muchas obras como esta, que puedan ser prolongación de la Teología Moral, obra de su Santo Fundador, Alfonso María de Ligorio.

JOSE M. URIA

VALENSIN, AUGUSTE et MONTCHEUIL, YVES—*Maurice Blondel.* (Les moralistes chrétiens. Textes et commentaires)—En 8.° 310 págs., en rúst. 20 frs.—J. Gabalda et Cie, Editeurs, París. 1934.

Maurice Blondel es, sin lugar a duda, uno de los filósofos católicos más eminentes de los últimos tiempos. Su maravilloso estudio sobre la apologética moderna; sus escritos sobre la inteligencia y sobre el misticismo; sus estudios históricos sobre Leibnitz, Descartes, San Agustín y Spinoza, y, más que todo, su portentoso libro *La Acción* lo colocan en lugar de preferencia entre los grandes expositores de la doctrina católica.

Desgraciadamente, Blondel no es un escritor para todos. Como la mayor parte de los profesores que conocen muy bien su materia, no sabe descender hasta la inteligencia de sus alumnos más atrasados y hace su clase (todo libro es, en realidad, una clase) únicamente para aquellos que, por estar muy adelantados, pueden seguir fácilmente el curso de su disertación y aprovechar de ella.

Poner a Blondel al alcance de los no muy iniciados en las arduas disciplinas filosóficas fue la tarea que se propusieron Augusto Valensin, profesor distinguidísimo de la Universidad Católica de Lyon, e Yves de Montcheuil, otra eminencia del mundo filosófico. Y el resultado de su labor no puede menos de merecer el más entusiasta de los aplausos: quien quiera conocer a fondo las grandiosas apreciaciones de Blondel sobre « el sentido de la vida », sobre « el dilettantismo de la acción », sobre « el fracaso del dilettantismo », sobre « el fundamento del pesimismo », sobre « la moral corriente y la moral metafísica », sobre « la originalidad de todo acto », sobre « la aritmética moral » y, en fin, sobre muchísimos problemas cuya actualidad no decrece jamás, las hallará en este libro expuestas con meridiana claridad, en un lenguaje accecible para todos y sin que la interpretación desvirtúe jamás las enseñanzas del maestro.

N. BAYONA POSADA

VERA, FRANCISCO—*Los Historiadores de la matemática española.* (Biblioteca de divulgación científica XIV)—En 8.° 168 págs., en rúst. 4 pts.—Victoriano Suárez, Editor, Madrid. 1935.

Es una defensa de la cultura matemática de España; pero para hacerla, y apartarse de los autorizados conceptos de José Echegaray y Julio Pastor Rey (discursos de recepción en la Academia de Ciencias de Madrid), el autor tiene que considerar a la península ibérica desde el punto de vista meramente

geográfico, para acoger a los árabes y hebreos bajo la egida de la misma patria de donde fueron expulsados. Fuera del aporte de la civilización semita, hay desde luego en la madre patria algunos hombres de los siglos pasados, como Jorge Juan, que reivindican para ella acaso el sexto lugar, después de Alemania con Gauss y Leibnitz, de Inglaterra con Newton, de Francia con Laplace, Lagrange y Descartes, de Italia con los Bernouilli y de Suiza con Euler, en la historia de las matemáticas.

Es ahora cuando realmente comienza la cultura matemática en España, como lo demuestran las obras de Rey Pastor, el primero entre todos, del Pbro. Ramón Aller, del jesuíta Mariano Echaguíbel y de algunos otros, como Lauro Clariana Ricart en Barcelona. ¿Cuándo comenzará en la América de Sur, ya que la del Norte marcha paralelamente a Europa en tan importante materia? En Colombia hemos tenido a un Julio Garavito; pero, fuera de algunos pocos trabajos publicados en revistas, ¿quién conoce sus obras? Solamente el Dr. Jorge Alvarez Lleras, cuyos esfuerzos no han sido bastantes para conseguir de ningún gobierno el auxilio necesario para esa publicación, que tanto lustre nos daría. No hay ni siquiera tipos en las imprentas de Bogotá, ¿qué mucho, pues, que no haya lectores ni estudiantes de matemáticas, salvo en la escuela de ingeniería? Y lo decimos con algún derecho, porque sin que nos creamos del todo matemáticos, para lo cual no hemos dispuesto de suficiente tiempo, ahí están, como invenciones propias las teorías *dicotómica de la divisibilidad,* de un *nuevo triángulo aritmético,* de los *números perfectos* y de las *fracciones continuas ascendentes,* entre otras de menor importancia. Algunas de ellas se conocen en Europa: aquí lo ignoran casi todos. ¡Cuántos esfuerzos no hemos hecho por publicar algunos de esos trabajos en nuestras revistas literarias o de historia, única cultura nuestra! Sólo hemos hallado acogida ahora en el sabio director del Observatorio Nacional.

RODRIGO NOGUERA

VILLEGAS ANGEL, CAMILO—*La Baronesa de Stäel* (Prólogo de Gabriel Porras Troconis)—En 8.º XXIV y 106 págs., en rúst. $ 1. Editorial Zapata, Manizales-Colombia. 1935.

La moderna sicología facilita extraordinariamente la comprensión de los personajes que merecen estudiarse en sus secretos, en sus debilidades y grandezas. Si antes la vida escrita de un hombre célebre se reducía a un frío relato en el que predominaba la cronología, ahora son las anécdotas y en general los diversos estados del alma los que dan agilidad, calor y volumen a la obra biográfica.

Siguiendo los actuales rumbos, el presbítero Camilo Villegas Angel escribió en París e hizo editar en Manizales una biografía de la tan comentada y famosa señora de Stäel.

El escenario en que se desenvuelve la vida de la mujer perseguida por Napoleón tiene los tintes pálidos y desmayados de la aristocracia francesa —más dada a ironías y bailes que a reformas justas y urgentes— y los colores encendidos de la revolución que con su estallido airado colocó a los de abajo en preeminencias gubernativas y a los de arriba en sitios menos cómodos que los tronos y salones. La señora de Stäel asimiló de los últimos días de la monarquía francesa el arte de la conversación, y de la convulsión revolucionaria y de los años del imperio, ideas y sentimientos que procuró equidistaran de los desafueros demagógicos y de la tiranía del hombre que, en frase propia y apropiada, se llamó a sí mismo un pedazo de roca lanzado al espacio.

El levita Villegas Angel, que en esta y en otras obras se revela como aprovechadísimo alumno de la cultura européa, consiguió en *La Baronesa de*

Stäel conjugar armoniosamente el estudio de las obras literarias de la biografiada con la entusiasta apología del romanticismo; y el equilibrio crítico con la generosa admiración hacia una figura que dejó huella imborrable en el dorado libro de las letras. A. ORTIZ LOZANO

WYNDHAM, H. A.—*The Atlantic and Slavery.* (Problems of Imperial Trusteeship)—En 8.° VIII y 310 págs., en rúst. 12s. 6d.—Oxford University Press, London. 1935.

Este volumen forma parte de la serie *Problems of Imperial Trusteesbip* publicado bajo los auspicios del « Royal Institute of International Affairs » Otros volúmenes ya publicados son: *Native Education in Ceylon, Java, Formosa, The Philippines, French Indo-China, British Malaya,* etc.

Con el presente volumen se da principio a una investigación interesante acerca de las mutuas relaciones de Europa con la India, el Africa y las costas orientales y occidentales del Atlántico.

El estudio histórico de Wyndham se extiende desde las primeras colonias europeas hasta el fin del siglo XVIII. JOSE C. ANDRADE

Ultimas publicaciones colombianas

La Editorial Arturo Zapata de Manizales continúa alimentando la cultura nacional con sus libros impresos a la moderna, esto es, nítidos, legibles, elegantes. De sus prensas salió a la circulación en el mes de agosto una colección de ensayos críticos del docto académico doctor FERNANDO DE LA VEGA con el título: *Entre dos siglos.*

Para honrar la memoria del doctor José Félix de Restrepo, el doctor GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA, miembro de la Academia colombiana de historia y de la de ciencias de la educación, dio a la luz pública un sobrio volumen que comprende los principales capítulos de la vida y los escritos personales de quien ocupa en la memoria de sus conciudadanos sitio de honor por su campaña en favor de la libertad de los esclavos, por la pulcritud de todos sus actos y por las eximias virtudes que le adornaron como maestro y como magistrado.

GREGORIO SANCHEZ GOMEZ, novelista elogiado en otras ocasiones por críticos como Antonio Gómez Restrepo, imprimió en la editorial América de Cali unas cuantas ocurrencias que tituló: *El hombre en la hamaca* y subtituló *Divagaciones de un ocioso.* Es bastante contradictorio este escritor: mientras sostiene que el arte no debe descender al crudo naturalismo estampa un canto a la carne, ebria de sensualidad. Para él el matrimonio es enemigo del amor puro y las afirmaciones dogmáticas de la religión, antiguallas ridículas. En ocasiones la gracia chispea en los puntos de su pluma, tiene talento pictórico para díbujar paisajes y sabe comprender el resorte íntimo de muchos sentimientos. Nos merecen censura sus ideas porque relajan los pilares sustentadores de la moral católica y tienden a propagar el materialismo.

GERMAN PARDO GARCIA, hizo conocer en México los valores intelectuales de nuestra patria. Y ya para venirse de la tierra tan inmisericordemente martirizada por hombres sin Dios ni ley, editó un libro de poemas. *Los Cánticos* se llaman estas páginas por las que corre en papel recio y aristocrático el hilo de oro del verso pulido y humanizado por el calor de la emoción cordial. Al terminar su lectura queda vibrando en nuestros oídos la música de los Cánticos cantados por Germán Pardo García en loor de la elevación, de la soledad, del amor, de la alegría y de la victoria.

En un folleto de 32 páginas corren publicados los artículos que el R. FRAY FIDEL DE MONTCLAR, Capuchino, ex prefecto de la misión del Caquetá, insertó en un diario de Barcelona en defensa de los derechos de Colombia con ocasión del asalto a Leticia por los peruanos. Ellos testimonian la gratitud que por Colombia guardó siempre el celoso misionero y demuestran lo fructuosa en beneficios que para nuestros intereses ha sido la labor de las misiones.

Analizar con criterio católico la cuestión social, refutar los errores del capitalismo individualista, del comunismo y del socialismo, presentar una síntesis de las soluciones que la Iglesia viene dando en orden a establecer una armonía justa y duradera entre el capital y el trabajo y propagar las benéficas doctrinas del corporativismo es lo que ha hecho el ilustrado y apostólico presbítero antioqueño FELIX HENAO BOTERO en su libro rotulado *La cuestión social.*

Para contentamiento de los letrados, guía de los periodistas y orgullo de las bibliotecas han cogido puesto, en un tomo, salido de la Editorial Cromos, prologado por JULIO H. PALACIO y epilogado por ARMANDO SOLANO, algunos ensayos biográficos, capítulos de crítica histórica y editoriales de polémica escritos por aquel general en jefe del periodismo, por aquel escritor tajante e invencible y por aquel cerebro nutrido con las más selectas, nuevas y alimenticias ideas que se llamó GUILLERMO CAMACHO CARRIZOSA.

Está circulando el segundo tomo de la *Política oficial.* En él están ordenados cronológicamente los mensajes, cartas, telegramas y discursos del PRESIDENTE LOPEZ dirigidos al directorio nacional conservador, gobernadores, asambleas, jefes liberales, ciudadanos de diversa categoría, etc. etc.

El doctor JOAQUIN EMILIO JARAMILLO ha hecho una interesante monografía sobre *los juicios por jurado.* El doctor Rafael Escallón dice de ella en el prólogo que «es una guía valiosísima que sin duda redundará en gran provecho para la administración de la justicia penal».

La comisión de Cultura aldeana, una vez que hubo recorrido el departamento del Huila, expresó en extensos y documentados informes las ideas que había formado respecto de las condiciones de la tierra, estado de la educación y de la higiene, desarrollo de la agricultura y urbanización en aquella importante sección. Los informes han sido recogidos en un volumen de 284 páginas y van precedidos de fotografías que representan poblaciones huilenses y de una breve historia del departamento por JOAQUIN GARCIA BORRERO.

Revistas recibidas

Acción Española—Revista quincenal, 90 págs.—Gráfica Universal, Madrid. Trata de literatura, arte, política.

Alemania—Revista mensual, 32 págs.—Edit. El Comité nacional para el fomento del turismo en Alemania—Ilustrada.

Alma Latina—Revista mensual, 68 págs.—Imprenta venezolana, San Juan de Puerto Rico—Trata de la cultura hispánica.

América—Revista semanal, 44 págs.—Edit. The America Press, New York—Trata de intereses católicos.

Anales de la asociación española para el progreso de las ciencias—Trimestral, 299 págs.—Valverde 24, Madrid.

Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala—Revista trimestral—Tipografía nacional, Guatemala.

Arte—Revista mensual, 40 págs.—Imprenta del Departamento, Ibagué. Organo del Conservatorio.

A Ordem—Revista mensual, 80 págs.— Edit. Tristao de Athayde, Río de Janeiro—Organo del Centro D. Vital.

Atalaya—Revista mensual, 104 págs.—Edit. Emilio García Enciso, Pamplona (España)—Trata de crítica y arte.

Atenas—Revista mensual, 42 págs.—Imprenta Aldecoa, Madrid—Trata de pedagogía.

Boletín de la academia argentina de letras—Revista trimestral, 144 págs. Edit. Coni, Buenos Aires—Trata de Literatura.

Boletín de la academia de bellas artes de Valladolid—Revista anual, 310 págs.—Imprenta Castellana, Valladolid—Trata de historia, ciencias y literatura.

Boletín de la academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba—Revista trimestral, 94 págs.—Tipografía Artística, Córdoba (España).

Boletín de la academia nacional de la historia—Revista trimestral, 200 págs.—Tipografía Americana, Caracas.

Boletín de la academia panameña de la historia—Revista semanal 58 págs. Imprenta Nacional, Panamá.

Boletín de la academia venezolana correspondiente de la española—Revista trimestral, 134 págs.—Edit. Parra León Hermanos,. Caracas.

Boletín de la sociedad geográfica de Colombia—Revista trimestral 86 págs. Escuela Tipográfica Salesiana, Bogotá—Organo de la Academia de Ciencias Geográficas.

Boletín de la sociedad geográfica nacional—Revista mensual, 24 págs.—Imprenta del patronato de huérfanos, Madrid.

Boletín de la unión panamericana—Revista mensual, 200 págs.—Imprenta del gobierno de los Estados Unidos, Washington.—Trata de las relaciones entre las naciones americanas y de su acercamiento espiritual.

Boletín del banco central de Chile—Mensual, 18 págs.—Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.

Boletín del banco central del Ecuador—Revista mensual, 30 págs.—Quito.

Boletín del banco central de reserva del Perú—Revista mensual, 28 págs. Lima—Organo de la Oficina de investigación económica y estadística.

Boletín de hacienda—Revista mensual, 68 págs.—Talleres Tipográficos Nacionales, Quito—Organo del ministerio de hacienda.

Boletín de historia y antigüedades—Mensual, 86 págs.—Imprenta Nacional, Bogotá—Organo de la Academia Colombiana de Historia.

Boletín de petróleos y minas—Revista mensual, 194 págs.—Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F.—Organo de la Secretaría de la economía nacional.

Boletín del Instituto de reforma agraria—Mensual, unas 300 págs.—Madrid.

Boletín de la Universidad de Granada—Bimestral, 118 págs.—Universidad de Granada.

Bolivia—Revista bimensual, 34 págs.—Edit. Jaime Gutiérrez Guerra, New York—Trata de industria, comercio, bancos y estadística.

Bulletin du Bureau international d'Education—Revista trimestral, 52 págs.

Bulletin d'informations commerciales et financières—Revista mensual, 8 págs.—Edit. La Maison de l'Amérique latine, Bruselas.

Cahiers de la génération nouvelle—Revista mensual, 50 págs.—R. Honellier, París—Organo de la « Unión por Francia ».

Catho—Quincenal, 40 págs.—Rue Meurein 125. Lille—Organo de los estudiantes católicos.

Colombia—Revista mensual, 24 págs.—Edit. Colombia Publishing Service, New York—Publicación de la cámara colombo-americana de comercio.

Credo—Revista mensual, 64 págs.—Edit. Société de publicité religieuse, París—Organo de la acción católica y social.

Criterio—Revista semanal, 22 págs.—Edit. Surgo, Buenos Aires—Organo de difusión de la verdad católica.

Chronique social de France—Mensual, 73 págs.—16 rue du Plat, Lyon. Organo de las semanas sociales de Francia.

Crónica de la expedición Iglesias al Amazonas—Varios números al año. 56 págs.—Madrid.

Cruz y Raya—Revista mensual, 174 págs.—S. Aguirre, Madrid—Trata de literatura y crítica.

Dossiers de l'Action Populaire—Quincenal. Varios pliegos de distinta paginación—Editions Spes, París—Cuestiones sociales.

Educación—Revista mensual, 64 págs.—Edit. Centro, Bogotá—Organo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional.

Egatea—Revista bimensual, 75 págs.—Organo de la Universidad técnica de Río Grande, do Sul, Brasil, Porto Alegre.

Ejército, marina, aviación—Revista mensual, 40 págs.—Edit. Gerhard Stalling, Berlín.

El monitor de la educación común—Mensual, 160 págs.—Edit. Talleres Gráficos del Consejo N. de E., Buenos Aires—Organo del Consejo Nacional de Educación.

Esto—Semanal, 26 págs.—Hermosilla 73, Madrid—Revista del hogar, ilustrada.

Etudes—Revista bimensual, 144 págs.—Edit. J. Dumoulin, París—Trata de asuntos de interés general católico.

Faculdade de direito da Bahia—Anual, 182 págs.—Edit. A. Nova Graphica, Bahia (Brasil).

Gerarchia—Revista mensual, 100 págs.—Tipografía Popolo d'Italia, Milán. Trata de la actividad fascista.

Gregorianum—Revista mensual, 146 págs.—Typis Pontificiæ Universitatis Gregorianæ, Roma—Trata de teología y filosofía.

Historia—Revista trimestral, 146 págs.—Edit. Ulrico Hoepli, Milán—Trata de la antigüedad clásica.

Intercine—Mensual, 61 págs.—Via Lazzaro Spalanzani, Roma—Revista Internacional del cinema educativo.

Investigaciones lingüísticas—Revista bimestral, 184 págs.—Edit. Adolfo Kunz Acosta, Méjico—Organo del Instituto mexicano de investigaciones lingüísticas.

Ibérica—Revista semanal, 14 págs.—Edit. Palau, Barcelona—Trata del progreso de las ciencias y sus aplicaciones.

Ibero Amerikanisches Archiv—Mensual, 78 págs.—Ferd. Dummlers Verlag, Berlín—Trata de asuntos hispano-americanos.

Il mare nostro—Revista mensual, 18 págs.—Edit. Anchea Buseto, Milán. Propaganda adriática.

Industria y finanzas—Revista mensual, 36 págs. Edit. « El Misionero », Buenos Aires—Revista técnica de bancos y seguros.

International Affairs—Revista bimensual, 150 págs.—Edit. Margaret E. Cleve, Londres—Organo del « Royal Institute of International Affairs ».

Journal des Economistes—Revista mensual, 96 págs.—Edit. Librairie Felix Alcan, París—Trata de ciencias económicas y estadísticas.

La civiltà cattolica—Revista quincenal, 110 págs.—Edit. «La civiltà cattolica», Roma—Organo de la doctrina católica.

La donna italiana—Revista mensual, 64 págs.—Edit. Scuola Tipográfica Don Luigi Guanella, Roma—Trata de letras, ciencias, arte y del movimiento social femenino.

La justicia—Revista mensual, 30 págs.—Edit. Ca. Impr. Mexicana, México, D. F.—Trata de asuntos jurídicos, mercantiles, industriales y literarios.

La nueva democracia—Revista mensual, 32 págs.—Edit. Imprenta La Nueva democracia, New York—Trata de filosofía y literatura.

La nuova Italia—Revista mensual, 100 págs.—Edit. «La nuova Italia», Firenze (Italia)—Trata de la cultura italiana y extranjera.

La revista católica—Revista quincenal, 48 págs.—Edit. Imprenta San José, Santiago de Chile—Organo de la provincia eclesiástica chilena.

La Universidad—Organo del instituto del mismo nombre—322 págs. San Salvador (América Central).

Le Mois—Mensual, 320 págs.—Maulde et Renau, París—Síntesis de la actividad mundial.

L'Illustration—Semanal, 28 págs. en folio—París.

Nuestra raza—Revista bimensual, 44 págs.—Edit. Talleres Tipográficos A. F., Madrid—Trata de estudios internacionales.

Palaestra latina—Revista mensual, 15 págs.—Cervera (Lérida) - España.

Parole universitaire—Revista mensual, 22 págs.—Bruselas—Tribuna libre de los estudiantes católicos de Bélgica.

Perfice munus—Revista quincenal, 78 págs.—Edit. Emilio Bono, Turín (Italia)—Trata de liturgia, teología, derecho canónico, derecho concordatario, etc.

Politique—Revista mensual, 96 págs.—Edit. Editions Spes, París—Trata de política mundial.

Razón y fe—Revista mensual, 144 págs.—Edit. Imprenta Aldecoa, Madrid—Trata de ciencias religiosas, derecho, historia, arte, etc.

Religión y cultura—Revista mensual, 220 págs.—Edit. PP. Agustinos, Madrid—Trata de historia, teología y sociología.

Repertorio americano—Revista semanal, 16 págs.—San José de Costa Rica—Trata de la cultura hispánica.

Review of Reviews—Revista mensual, 80 págs.—Edit. Alberto Shaw, New York—Trata de cuestiones varias.

Revista da Faculdade de direito—Trimestral—Edit. Empresa Grafica da Revista dos Tribunais, San Paulo, Brasil.

Revista de Derecho Internacional—Trimestral, 200 págs.—Tipografía Molina y Cía.—Organo del Instituto americano de Derecho Internacional.

Revista de Economía y finazas—Mensual 64 págs.—Edit. Pedro Barrantes Castro, Lima—Trata de problemas económicos.

Revista de Educación—Mensual, 40 págs.—Centro Editorial, Guatemala. Organo de orientación del Ministerio de Educación.

Revista de filología española—Trimestral, 100 págs. Edit. Imprenta Hernando S. A., Madrid—Trata de estudios lingüísticos.

Revista de la Academia de ciencias exactas, físico-químicas y naturales. Trimestral, 170 págs.—Edit. C. Bermejo, Madrid.

Revista de la Educación—Mensual, 112 págs.—Edit. Ercilla, Santiago de Chile—Organo del ministerio de Educación.

Revista del Archivo y biblioteca nacional—Mensual, 64 págs.—Talleres tipográficos nacionales, Tegucigalpa—Trata de historia.

Revista de las Españas—40 págs.—Edit. La unión iberoamericana, Madrid—Trata de historia y literatura hispanoamericanas.

Revista de la Universidad católica del Perú—96 págs.—Edit. La Prensa, Lima.

Revista de la Universidad de Guayaquil—Semestral, 200 págs.—Edit. Imprenta de la Universidad, Guayaquil (Ecuador).

Revista Económica—138 págs. Edit. Luis L. Gaotelli, Buenos Aires. Organo del Banco de la Argentina.

Revista Económica—Trimestral, 218 págs.—Edit. La Opinión Nacional, Lima—Organo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Marcos.

Revista Industrial—Mensual, 139 págs.—Edit. Talleres Tipográficos de la Nación, México—Organo de la Secretaría de la E. Nacional.

Revue Internationale du Travail—Mensual, 213 págs.—Ginebra (Suiza). Organo internacional de la oficina del Trabajo.

Revue du Droit international et legislation comparée—22 págs.—Edit. Georges van Campenhoul, Bruselas.

Revista Alemana—Trimestral—Ibero-Amerika Verlag, Hamburgo—Propaganda alemana.

Revista del Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario—Mensual, 50 págs.—Imprenta de la Luz, Bogotá—Trata de historia, literatura, etc.

Revista de la Facultad de medicina—Mensual, 56 págs.—Edit. Cromos, Bogotá.

Revista Hispánica Moderna—Trimestral, 79 págs.—Casa de las Españas, Columbia University New York.

Les études classiques—Revista trimestral, 200 págs.—Edit. Wesmael, Charlier, Namur (Bélgica)—Trata de la literatura clásica y de segunda enseñanza.

Revista del Museo nacional—Anual, 200 págs.—Lima—Trata de arte peruano, antropología e historia.

Revue d'Economie politique—Bimensual, 267 págs.—Edit. Recueil Sirey, París—Trata de política y economía mundiales.

Revue de Science et législation financières—Trimestral, 212 págs.—Edit. Marcel Girad, París—Trata de asuntos jurídicos y financieros.

Revue de la societé d'Histoire et Géographie d'Haïti—Trimestral, 62 págs.—Port-au-Prince.

Rivista Internazionale di filosofia del Diritto—Bimensual 148 págs.—Edit. Societá «Leonardo da Vinci», Roma—Organo de la Sociedad filosófica italiana del Instituto de filosofía de Derecho de la R. U. de Roma.

Rivista Internazionale di Scienze sociali—Bimensual, 132 págs.—Edit. «Vita e Pensiero», Milán—Universidad Católica del Sacro Cuore.

Scientia—Revista mensual, 120 págs.—Edit. Nicola Zanichelli, Bolonia (Italia)—Publicación internacional de síntesis científica.

Schoenere Zukunft—Revista quincenal, 26 págs.—Edit. Frederic Pustet, Regensburg (Alemania)—Trata de religión, sociología y cultura.

Studies—Trimestral, 200 págs.—Edit. Sealy Bryre & Walker, Dublín. Trata de letras, filosofía y ciencias.

Stimmen der Zeit—Revista mensual, 72 págs.—Edit. Herder & C.°, Freiburg im Breisgau (Alemania)—Trata de cultura universal.

Stirpe itálica—Revista mensual, 78 págs.—Estudio Edit. Buretto, Roma. Publicación de variedades.

Senderos—Revista mensual, 52 págs.—Organo de la biblioteca nacional de Bogotá.

Tegucigalpa—Revista semanal, 24 págs.—Imprenta Calderón, Tegucigalpa (Honduras)—Trata de información y variedades.

The Month—Revista mensual, 100 págs.—Edit. Longmans, Green & C.°, Londres—Literatura, filosofía y arte.

The New Review—Mensual, 100 págs.—Edit. Macmillan & C.°, Calcuta (La India)—Trata de religión, filosofía, sociología, literatura, historia, etc.

The New University—Mensual, 34 págs.—Edit. F. Lincoln Ralphs, Londres—Organo de la unión nacional de estudiantes.

Thought—Mensual, 170 págs.—New York—Trata de ciencias y literatura.

Tres ensayos de verdadero interés—Mensual, 18 págs.—Casilla 2298, Santiago de Chile.

Unitas—Organ of the Faculty. University of Santo Tomás—29 págs. Manila.

Universidad—Trimestral, 238 págs.—Edit. La Academia, Zaragoza (España)—Publicación de cultura y vida universitaria.

Universidad de la Habana—Bimensual, 220 págs.—Edit. Cultural, La Habana—Trata de letras, filosofía y ciencias.

Verona— Revista anual, 24 págs.—Edit. Arti Grafiche, Verona (Italia). Trata de arte, literatura y turismo.

Vita e pensiero—Mensual, 60 págs.—Edit. Arti Grafiche Milanesi, Milán. Trata de la cultura italiana.

Weltwirtschaftliches Archiv—Mensual, 260 págs.—Verlag von Gustav Fischer, Jena—Síntesis de economía mundial.

ERRATA—**En la página 170, línea 3.ª dice: *en cada sáfico*. Léase: *en cada adónico*.**

JAN-ELOY Y LEO

BROM

ARTISTAS ORFEBRES

UTRECHT
HOLANDA

Cálices • Copones • Custodias
Altares, Comulgatorios, Púlpitos
y todo objeto de arte sagrada.

Pedir dibujos y fotografías. — Por telégrafo: BROM. Utrecht.

TELAS DE SAMACA

Las mejores del país por su duración, buenas pintas y renovación constante.

Agencia principal calle 11 o de San Miguel
Fábrica en Samacá, departamento de Boyacá.
Gerencia en Bogotá calle 12 número 151.

COMPRA PERMANENTE DE ALGODON

P. Sader Guerra

Teléfono 78-79

Importador de papeles de imprenta

BOHEMIA

CERVEZA
UNICA EN
SU CLASE

La Lotería de Cundinamarca

sigue haciendo todos los lunes
sus sorteos de $ 10.800,00 oro

Cada billete que vale $ 2,00

juega en cinco sorteos consecutivos
y 10.000 premios.

Para el 24 de diciembre próximo

Gran Sorteo Extraordinario de Navidad

Primer Premio Mayor
$ 100.000,00 oro

Valor del billete $ 30,00

ECONOMIA
SEGURIDAD
EFICIENCIA

Compre el aceite lubricante
adecuado para su automóvil
de los gabinetes sellados

RAPIDOL

«cada gota está garantizada»

Tropical Oil Company

TROCO

Página de la LIBRERIA COLOMBIANA

Acaba de salir el tomo VI de la Historia Contemporánea de Colombia

por Gustavo Arboleda

Comprende la revuelta liberal de julio de 1859 a diciembre de 1860.

Valor $ 2. Por correo $ 2.40.

Tomo 1.°—Fines de 1829 a principios de 1841..... $ 2
Tomo 2.° — Administraciones de Herrán y Mosquera.. $ 2
Tomo 3.° — Administraciones de López y Obando.... $ 2
Tomo 4.°—La guerra de Melo y administraciones de Obaldía y Mallarino .... $ 2
Tomo 5.°—La administración Ospina Rodríguez hasta el comienzo de la revuelta liberal ..... $ 2
Portes de un solo tomo, $ 0.40
» » la obra completa » 1.00

Otros libros

El parlamento en pijama, Pedro Juan Navarro, $ 1.50.
Memorias de Florentino González, $ 1.50.
Manual de historia de Colombia, Gustavo Arboleda, un tomo, $ 1.00.
Estudios críticos, Lozano y Lozano, $ 1.50.
Los leopardos, Ramírez Moreno, $ 1.30
Biografía de Fernández Madrid, Carlos Martínez Silva, $ 1.50.
Vuelo al Orinoco, Nieto Caballero, $ 1.20.
Vuelo al Amazonas » » » 1.00.

Acaba de salir la segunda edición de CENTROS DE INTERES Y PREOCUPACIONES ESCOLARES, *por Camelo Bernal, $ 1.00*

PORTES 10°/. — EN PEDIDOS MENORES DE $ 2, $ 0.20

LIBRERIA COLOMBIANA
Camacho Roldán y Cía., S. A.
7-50, Calle 12-Bogotá-Apartado 199

Señores profesores

A continuación damos una lista de libros indispensables para Uds., tomada entre los centenares de libros que tenemos sobre pedagogía:

Psicología, Julio Sieber, $ 2.50.
Pedagogía, J. M. Zamora, $ 1.50.
Pedagogía de párvulos, Restrepo Mejía, $ 0.80.
Cartilla antialcohólica, González Brun, $ 0.30.
El universo en manos del niño, L E. Osorio, $ 1.00.
Tribuna infantil (comedias) J. M. Zamora, $ 2.00.
Poesía, prosa y teatro (declamación), Camargo Latorre, $ 1.50.
Perfiles de Bolívar (selección), Camargo Latorre, $ 1.50.
El trabajo manual en la escuela, L. E. Reyes, $ 0.80.
Historia natural, R. Barona, $ 0.60.
Cartillas de lectura, Camilo Jiménez, 3 cartillas, $ 0.36.
Album de Cundinamarca, $ 0.40

TEXTOS DE F. A. C.

Geografía elemental, ilustrada en negro y en colores, $ 040.
Geografía superior de Colombia, ilustrada en negro y en colores, $ 1.00
Juegos aritméticos, ilustrados en negro y en colores, $ 0.20.
Gramática elemental, ilustrada en negro y en colores, $ 0.20.
Historia de Colombia, ilustrada en negro y en colores, $ 0,50.

Diccionario Enciclopédico Salvat

CONSTARA DE DIEZ TOMOS

Es una nueva edición puesta absolutamente al día, de la famosa Enciclopedia. Hasta la fecha han salido los tomos 1.° y 2.° y los restantes seguirán saliendo con regularidad. Cada tomo tiene alrededor de 1.000 páginas, más de 2.000 grabados. Valor de cada tomo, tamaño grande, pasta de lujo, $ 18. Quienes pidan los dos primeros tomos se considerarán como suscritores.

Biblioteca aldeana de Colombia

No. 1—«Las plantas, su vida y clasificación», por el Padre Pérez Arbeláez, rústica, $ 0.70.
No. 2—«Cultivo de las aves de corral», por el profesor Castelló, rústica, $ 1.
No 3—«El cultivo de las huertas y de las granjas escolares», por Luis E. Osorio, rústica, $ 0.50.

¿Quiere Vd.

tener buena luz por su dinero? Al comprar una lámpara, no acepte Vd. ninguna marca desconocida. Sólo una marca mundial le garantizará a Vd. un alumbrado económico y mucha luz

TUNGSRAM

UNICOS DISTRIBUIDORES:

CASA R. J. JONES & Cía., S. A.

(Casa Inglesa)

Libro de actualidad

La Eucaristía
Síntesis de la Religión Católica

por el

P. Uldarico Urrutia, S. J.

Homenaje a Jesucristo en el Segundo Congreso Eucarístico Nacional, con un hermoso grabado de la Disputa del Santísimo Sacramento, de Rafael.

De este libro escribe el doctor Ignacio Escallón en el *País:*

«Hondas emociones espirituales deja en el alma la lectura de las magistrales oraciones eucarísticas del P. Urrutia. Están ellas escritas con tal unción, es tan diáfana la exposición doctrinaria, tan sobrio el estilo, tan concluyente la argumentación sobre el *gran misterio*, que quienquiera que lea tal obra tendrá necesariamente que concluír por confesar a Jesucristo en la Eucaristía y por adorar a quien se hizo pan bajado del cielo para darnos a todos la vida eterna».

Se vende en la Librería Voluntad y en la portería del Colegio de San Bartolomé, a $ 0,60 el ejemplar, y en Medellín en casi todas las librerías.

AVISO

EN LA

Administración

DE

Revista Javeriana

Calle 10 número 6-57

se hallan para la venta algunos bultos de papel verjurado del mismo en que está impresa la Revista.

A NUESTROS CLIENTES

del Departamento de Antioquia

Librería Voluntad, S. A.

abrió una sucursal en la ciudad de Medellín

El más completo surtido de libros y artículos religiosos.

Agentes exclusivos:
- Máquinas de escribir "Continental"
- Textos "F. T. D."
- Textos del Colegio de San Bartolomé

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

Bogotá, calle 12. números 7-72 y 7-76 — Apartado 2555

Su fama va a través de los mares!

Los vapores que tocan en puertos colombianos de la Hamburg América, de la Transatlántica Francesa etc., han decidido llevar como parte de su provisión necesaria los cigarrillos de la Compañía Colombiana de Tabaco,